

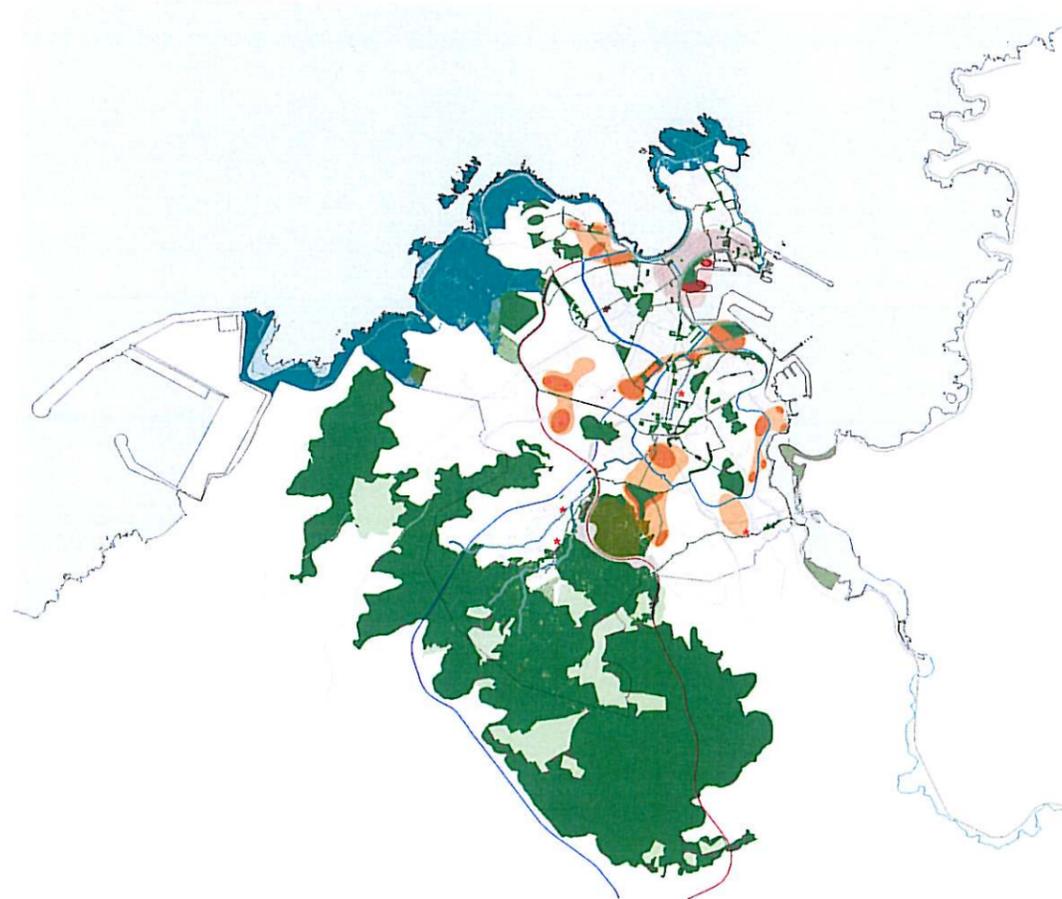
Diligencia: Se extiende para hacer constar que el documento del PXOM se presenta con fecha 15 MAI. 2013 para su tramitación.  
El funcionario encargado.



Acor-PGOM 130315

# REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

TEXTO REFUNDIDO



XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
*[Signature]*  
José Agustín Barca Cotelo

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
*[Signature]*  
Alejandro Ramón Antelo Martínez

## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

### 04- ESTUDIOS SECTORIALES, PLANOS DE INFORMACIÓN Y DIAGNOSIS ESTUDIOS SECTORIALES ES-4

BAU - B.Arquitectura y Urbanismo, S.L.  
Prof. Joan Busquets

Marzo de 2013

XIV/ 04a/11

XUNTA DE GALICIA

Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

  
José Agustín Barca Coleto

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

01 MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ESTUDIO DE INTEGRACIÓN SUPRAMUNICIPAL

- 01a MEMORIA JUSTIFICATIVA (1 Vol. DIN A3)
- 01b ESTUDIO DE INTEGRACIÓN SUPRAMUNICIPAL (1 Vol. DIN A3)

02 ESTUDIO DEL MEDIO RURAL Y ANÁLISIS DEL MODELO DE ASENTAMIENTO POBLACIONAL (1 Vol. DIN A3)

03 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEMORIA AMBIENTAL Y PLAN DE INDICADORES (1 Vol. DIN A3)

- 03a INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (1 Vol. DIN A3)
- 03b MEMORIA AMBIENTAL (1 Vol. DIN A3)
- 03c PLAN DE INDICADORES (1 Vol. DIN A3)

04 ESTUDIOS SECTORIALES, PLANOS DE INFORMACIÓN Y DIAGNOSIS

04a ESTUDIOS SECTORIALES (4 Vol. DIN A3)

- ES-1 Infraestructuras de comunicaciones.
- ES-2 Espacios y políticas medioambientales. Medio natural y metabolismo
- ES-3 Zonas empresariales y logísticas
- ES-4 Equipamientos y dotaciones públicas

04b PLANOS DE INFORMACIÓN en formato DIN A1 (19 planos DIN A1)

- I.1.1 Fotoplano 2006
- I.2.1 Nuevo desarrollo económico
- I.3.1 Síntesis de los espacios naturales
- I.3.2 Corredores y malla verde
- I.4.1 Evolución de las infraestructuras 1890-1998
- I.4.2 Estructura viaria
- I.4.3 Ferrocarril
- I.4.4 Instalaciones - Saneamiento
- I.4.5 Instalaciones - Suministros
- I.5.1 Valores ambientales
- I.5.2 Tejidos y formas de crecimiento
- I.5.3 Núcleos en la macha consolidad
- I.5.4 Normas zonales en los núcleos PGOM-98
- I.6.1 Suelo urbano y suelo de núcleo rural PGOM-98
- I.6.2 Suelo urbanizable PGOM-98
- I.6.3 Suelo rústico PGOM-98
- I.6.4 Interpretación zonificación PGOM-98
- I.7.1 Escenarios de desarrollo
- I.7.2 Síntesis

04c DIAGNOSIS, SÍNTESIS Y ESCENARIO GENERAL DE LA PROPUESTA (1 Vol. DIN A3)

**DILIGENCIA:**  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Antelo Martínez

05 PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

05a PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (DIN A1) (17 planos DIN A1)

- O1 Estructura general y orgánica. E: 1/15000
- O2 Régimen del suelo. E: 1/15000
- O3 Usos globales. E: 1/15000
- O4 Suelo rústico. E: 1/15000
- O5 Suelo urbanizable. E: 1/15000
- O6 Zonificación suelo urbano. E: 1/15000
- O7 Redes de servicios.
  - O7.1 Abastecimiento de agua E: 1/15000
  - O7.2 Saneamiento E: 1/15000
  - O7.2.1 Saneamiento-pluviales E: 1/15000
  - O7.2.2 Saneamiento-fecales E: 1/15000
  - O7.3 Abastecimiento de gas E: 1/15000
  - O7.4 Electricidad E: 1/20000
- O8 Servidumbres. E: 1/15000
- O9 Servidumbres aeronáuticas. E: 1/15000
- O11 Servidumbres del Plan de ordenación del Litoral. E: 1/15000
- G1 Gestión suelo urbano. E: 1/15000
- G2 Gestión suelo urbanizable y rústico. E: 1/15000

05b PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (DIN A3) (6 Vol. DIN A3)

- O5b.1 O1. Estructura general orgánica (1 Vol. DIN A3)
- O2. Régimen del suelo
- O3. Usos globales
- O4. Suelo rústico
- O5. Suelo urbanizable
- O5b.2 O6. Zonificación (1 Vol. DIN A3)
- O5b.3 O7.1. Abastecimiento de agua (1 Vol. DIN A3)
- O7.2. Saneamiento
- O7.3. Abastecimiento de gas
- O7.4. Electricidad
- O5b.4 O8. Servidumbres (1 Vol. DIN A3)
- O9. Servidumbres aeronáuticas
- O11. Servidumbres del Plan de Ordenación del Litoral
- O12. Zonificación acústica
- O5b.5 O10. Catálogo (1 Vol. DIN A3)
- O5b.6 G1. Gestión del Suelo Urbano (1 Vol. DIN A3)
- G2. Gestión del Suelo Urbanizable y rústico

<b>06</b>	<b>NORMATIVA URBANÍSTICA</b>	<b>(3 Vol.)</b>
	06a Normas urbanísticas	(1 Vol. DIN A4)
	06b Fichas urbanísticas	(1 Vol. DIN A4)
	06c Dictamen técnico afección refinería	(1 Vol. DIN A3)
<b>07</b>	<b>ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN Y ESTUDIO ECONÓMICO</b>	<b>(1 Vol. DIN A4)</b>
<b>08</b>	<b>CATÁLOGO</b>	<b>(2 Vol. DIN A4)</b>
<b>09</b>	<b>INFORME DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA</b>	<b>(1 Vol. DIN A4)</b>
<b>10</b>	<b>DOCUMENTO DE CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES</b>	<b>(5 Vol. DIN A4)</b>
<b>11</b>	<b>ANEXO. CONVENIOS URBANÍSTICOS</b>	<b>(1 Vol. DIN A4)</b>

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor



Alejandro Ramón Artelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Concelleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña



José Agustín Barca Cotelo

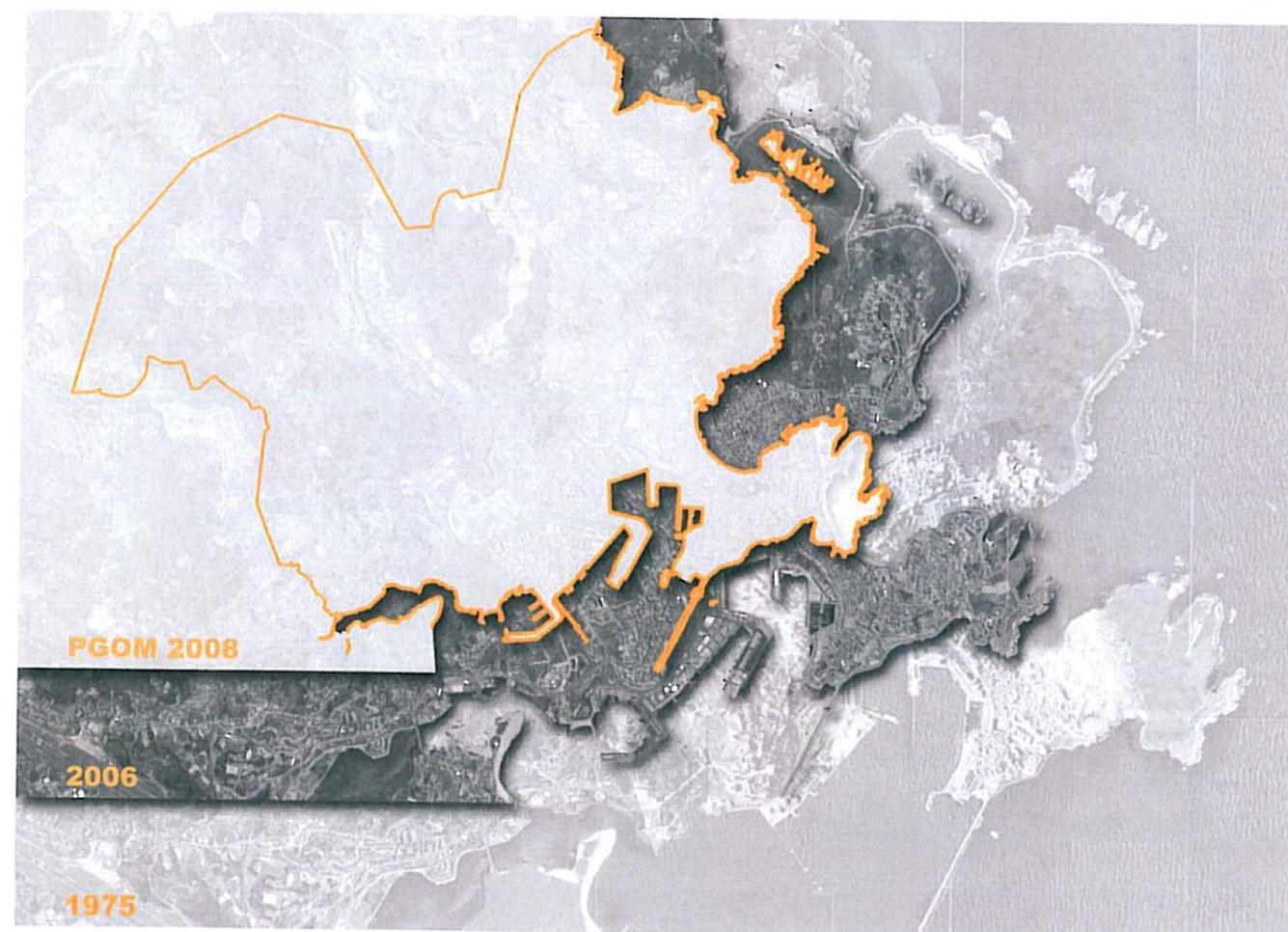
## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Concelleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

  
José Agustín Barca Cotelo



DILIGENCIA:  
que se estende para facer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor   
Alejandro Ramón Antelo Martínez

## ESTUDIO SECTORIAL SOBRE EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS

Prof. Joan Busquets

BAU - B.Arquitectura y Urbanismo, S.L.

DOCUMENTO DE TRABAJO

## ES-4 ESTUDIO SECTORIAL SOBRE EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS

### 0. RESUMEN

#### 1. DISTRIBUCIÓN SOCIO-ESPACIAL

- 1.1. DENSIDAD DE POBLACIÓN
- 1.2. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LOS DISTRITOS Y SECCIONES CENSALES
- 1.3. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO
- 1.4. PIRÁMIDE DE EDADES EN A CORUÑA
- 1.5. TIPOLOGÍAS DE PIRÁMIDES DE EDAD EN LOS DISTRITOS CENSALES
- 1.6. GÉNERO HABITANTES POR DISTRITO Y SECCIÓN CENSAL
- 1.7. NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN
- 1.8. DISTRIBUCIÓN EXTRANJERÍA POR DISTRITO Y SECCIÓN CENSAL
- 1.9. SALDOS MIGRATORIOS I MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN
- 1.10. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FLOTANTE EN LAS CIUDADES GALLEGAS
- 1.11. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FLOTANTE EN EL ÁREA METROPOLITANA

#### 2. ZONAS LIBRES PGOM 98

- 2.1. ZONAS LIBRES URBANAS Y URBANIZABLES
- 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS LIBRES POR DISTRITO
- 2.3. CUOTA DE ZONA LIBRE SOBRE SUELO URBANO Y SUELO URBANIZABLE
- 2.4. RESERVAS DE ESPACIOS LIBRES EN EL PGOM 98
- 2.5. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS LIBRES REPRESENTATIVAS

#### 3. EQUIPAMIENTOS PGOM 98

- 3.1. EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO Y EN SUELO URBANIZABLE
- 3.2. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS POR DISTRITO
- 3.3. CUOTA DE ÁREA DE EQUIPAMIENTOS SOBRE SUELO URBANO Y URBANIZABLE
- 3.4. CLASIFICACIÓN EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE
- 3.5. EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE POR TIPOS
- 3.6. RESERVAS DE EQUIPAMIENTOS EN EL PGOM 98

#### 4. SÍNTESIS DE ZONAS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES Y PGOM

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS REPRESENTATIVAS

#### 5. DISTRITOS URBANÍSTICOS Y DISTRITOS CENSALES

- 5.1. DISTRITOS CENSALES ACTUALES
- 5.2. DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 1
- 5.3. DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 2
- 5.4. DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 3.1
- 5.5. DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 3.2

#### 6. ESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS LIBRES

- 6.1. CORREDORES VERDES
- 6.2. ESPACIOS LINEALES SINGULARES
- 6.3. LA MALLA COMO ESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS LIBRES

#### 7. LOS EQUIPAMIENTOS COMO FOCO DE "URBANIDAD"

#### 8. PRIMERAS VALORACIONES INTERPRETATIVAS

#### 9. BIBLIOGRAFÍA

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña



José Agustín Barca Coteló

### ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS. ESTUDIOS SECTORIALES (ES)\*:

ES-1 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES.

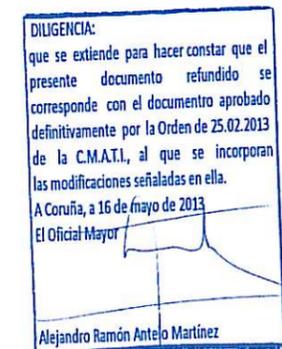
ES-2 ESPACIOS Y POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES. MEDIO NATURAL Y METABOLISMO

ES-3 ZONAS EMPRESARIALES Y LOGÍSTICAS.

ES-4 EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS.

ES-5 NÚCLEOS URBANOS Y RURALES

\* Estos estudios complementarios se incorporarán a la documentación de la revisión del PGOM como documentos anexos.



## 0 RESUMEN DEL ESTUDIO

El presente documento "ES-4 Estudio Sectorial sobre Equipamientos y Dotaciones Públicas" se integra dentro de la serie de anejos correspondientes a la documentación, que de acuerdo con a los requerimientos contenidos en el *Pliego de Prescripciones Técnicas para la Redacción de la Revisión del Plan General de Ordenación del Municipio de A Coruña* debe incorporar la citada revisión.

Los objetivos principales del estudio consisten en analizar e interpretar, tanto a nivel cuantitativo como a nivel de sus configuraciones y distribuciones, los equipamientos y dotaciones públicas. Los distritos censales actuales de la ciudad, son también considerados en el estudio. A partir de estos análisis iniciales, se presentan una serie de propuestas y/o conclusiones que hacen referencia a posibles estructuras de los espacios libres, al potencial de los equipamientos como focos de urbanidad y diferentes alternativas de distribución de los distritos censales de la ciudad.

En el primer capítulo, se estudian determinadas características de la población, atendiendo principalmente a las densidades poblacionales, el crecimiento vegetativo, pirámides de edades y tipologías de éstas, el género y nivel de instrucción de la población, la distribución de la extranjería, saldos migratorios y distribución de población flotante. Se entiende que el estudio preliminar y conocimiento de la dinámica y la estructura poblacional permite una aproximación a las características de los destinatarios finales de las propuestas.

En el siguiente capítulo, se identifican las zonas libres existentes y propuestas en el PGOM 98. A continuación se analiza e interpreta su distribución por cada superficie de distrito y su cuota respecto el suelo urbano y urbanizable. Seguidamente se identifican una serie de espacios libres de mayor importancia.

En el tercer capítulo, se detectan los equipamientos en suelo urbano y urbanizable. A partir de estos datos, se analiza su distribución en términos de número y área por cada distrito, y la cuota de superficie de equipamientos respecto al suelo urbano y urbanizable.

El siguiente capítulo consiste en una síntesis de los previos análisis sobre las zonas libres y equipamientos, y se ofrecen unas primeras valoraciones interpretativas sobre la potencialidad de la combinación de los sistemas de zonas libres y equipamientos.

En el capítulo quinto, se analiza primeramente las características de la actual división de los distritos censales de la ciudad, y en base a estas demarcaciones se proponen diferentes alternativas de distritos urbanísticos, bajo unos determinados criterios especificados.

El sexto capítulo consiste en el estudio de La Malla como un modelo potencial para la estructura de los espacios libres. Para ello se detectan previamente sus elementos integrantes, que son los corredores verdes y los espacios lineales singulares.

En el siguiente capítulo, se analiza el rol que los equipamientos pueden interpretar como focos de urbanidad en la ciudad.

Finalmente se realiza una síntesis y se ofrecen unas primeras valoraciones interpretativas. Estas valoraciones deben ser tomadas como posibles criterios que la Revisión del Plan General puede recoger, pero que necesitarán ser contrastadas y validadas en relación con los otros estudios temáticos y trabajos previos de la Revisión antes de ser incorporadas.

## NOTA METODOLÓGICA

Se consideran en el estudio los sistemas generales y las dotaciones locales del PGOM 98. Se entiende que las dotaciones locales son los terrenos dotacionales que no forman parte de la estructura general y orgánica del territorio y que se encuentran al servicio del sector.

Las clases de sistemas generales y de dotaciones locales que se tiene en cuenta en este estudio son los Espacios Libres (EL) y Equipamientos (QL), quedando fuera del presente análisis las dotaciones de clase Viario Local (VL), que se contemplan en el Estudio Sectorial que hace referencia a las Infraestructuras.

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña  
  
José Agustín Barca Coleto

DILIGENCIA:  
que se estende para hacer constar que el  
presente documento refundido se  
corresponde con el documento aprobado  
definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
José Agustín Barca Cotelo

## 1 DISTRIBUCIÓN SOCIO-ESPACIAL

El **municipio de A Coruña** ocupa una superficie de 36,8 km<sup>2</sup> y limita al Norte con el Océano Atlántico, al Este con el municipio de Oleiros, al sur con los municipios de Culleredo y Arteixo y por su lado Oeste la ciudad limita con la localidad de Meicende, perteneciente al municipio de Arteixo. En el 2007 alcanza los 247.482 habitantes y teniendo en cuenta su **aglomeración metropolitana**, entendiendo por aglomeración metropolitana el área que incluye los municipios de A Coruña, Oleiros, Arteixo, Culleredo, Cambre, Sada, Bergondo, Abegondo y Carral, esta cifra asciende a 396.015 habitantes.

### NOTA METODOLÓGICA

Se utiliza en el presente estudio el **distrito censal** y la **sección censal** como las principales entidades que permiten relacionar las diferentes bases de datos recibidas y en las cuales se apoyan los análisis, comparaciones e interpretaciones.

#### 1.1 DENSIDAD DE POBLACIÓN

Desde principios de siglo la densidad poblacional en Galicia siempre ha superado a la de España. Actualmente este diferencial se sitúa en un valor de 14 habitantes/km<sup>2</sup>: **93,6 habitantes/km<sup>2</sup> en Galicia** y **80 habitantes/km<sup>2</sup> en España**, según los datos demográficos correspondientes al Padrón Municipal de Habitantes del 2006.

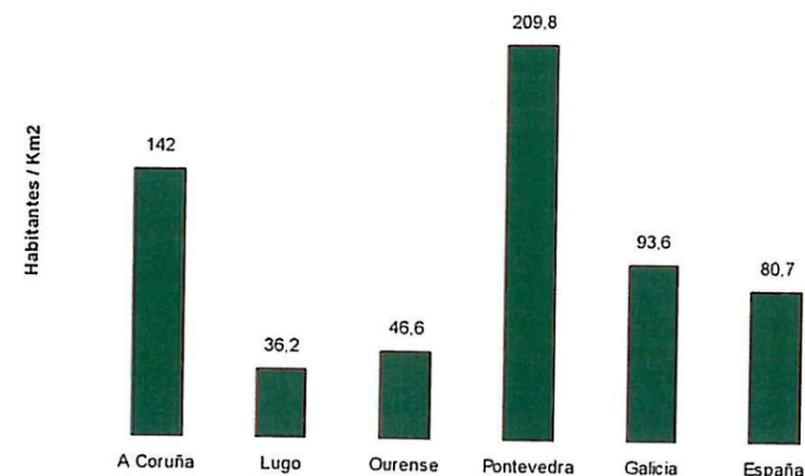
Dentro de la comunidad gallega, la provincia de Pontevedra sobrepasa los 200 habitantes/km<sup>2</sup>, mientras que le sigue **la provincia de A Coruña, con 142 habitantes/km<sup>2</sup>** de densidad de población. En el otro extremo, Lugo y Ourense presentan cifras significativamente menores, con el 36,2 y 46,6 habitantes/km<sup>2</sup>, respectivamente. Se hace pues latente la diferencia entre zonas del interior, con un carácter regresivo en términos absolutos y una enorme dispersión de la población, y las zonas que quedan dentro del ámbito de influencia del **eje atlántico**.

En el contexto de municipios, el que presenta una distribución de densidad de población más alta es el **municipio de A Coruña, con 6.471,3 habitantes/km<sup>2</sup>**. Le siguen a gran distancia los municipios de Oleiros, Betanzos, Cambre, Sada, Culleredo, Corcubión y Arteixo, que superan los 200 habitantes/km<sup>2</sup>.

Los mayores incrementos de población para estos municipios, en términos porcentuales, han sido en Cambre (3,57%), Culleredo (3,02%), Oleiros (2,97%), Oroso (2,34%), Arteixo (2,22%) y Sada (2,11%); mientras que las mayores disminuciones se han dado en Cesuras (-1,77%), Val do Dubra (-1,42%), Mesía (-1,40%) y Trazo (-1,36). En el **municipio de A Coruña, el incremento total de población ha sido del 0,20%**. En general, los

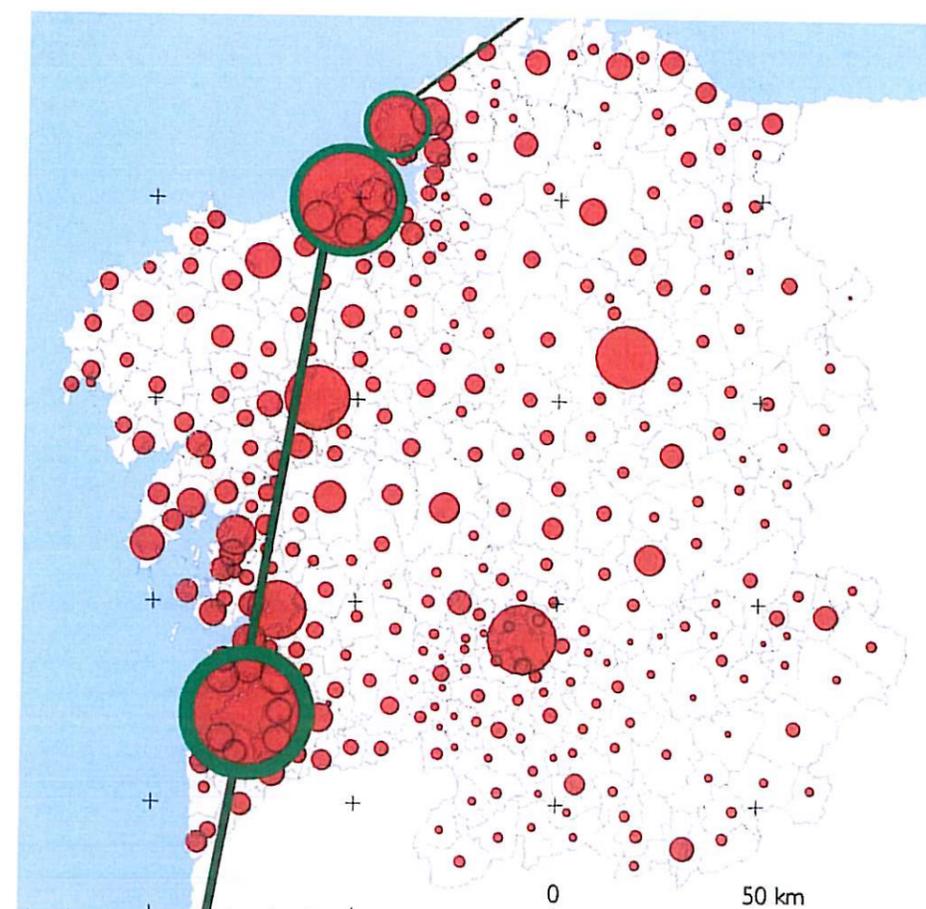
municipios que han tenido tasas de crecimiento positivas, son aquellos que componen el área metropolitana de A Coruña y Arteixo.

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



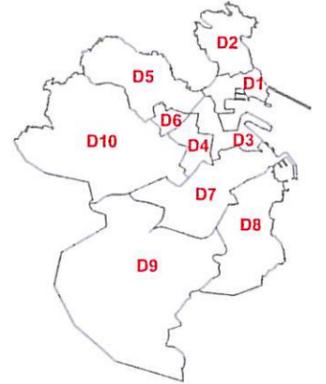
Fuente: INE. Censo de Población. Renovación del Padrón municipal de habitantes

DENSIDADES DE POBLACIÓN (2006)



0 50 km  
Fuente: Cidade Difusa en Galicia (2005)

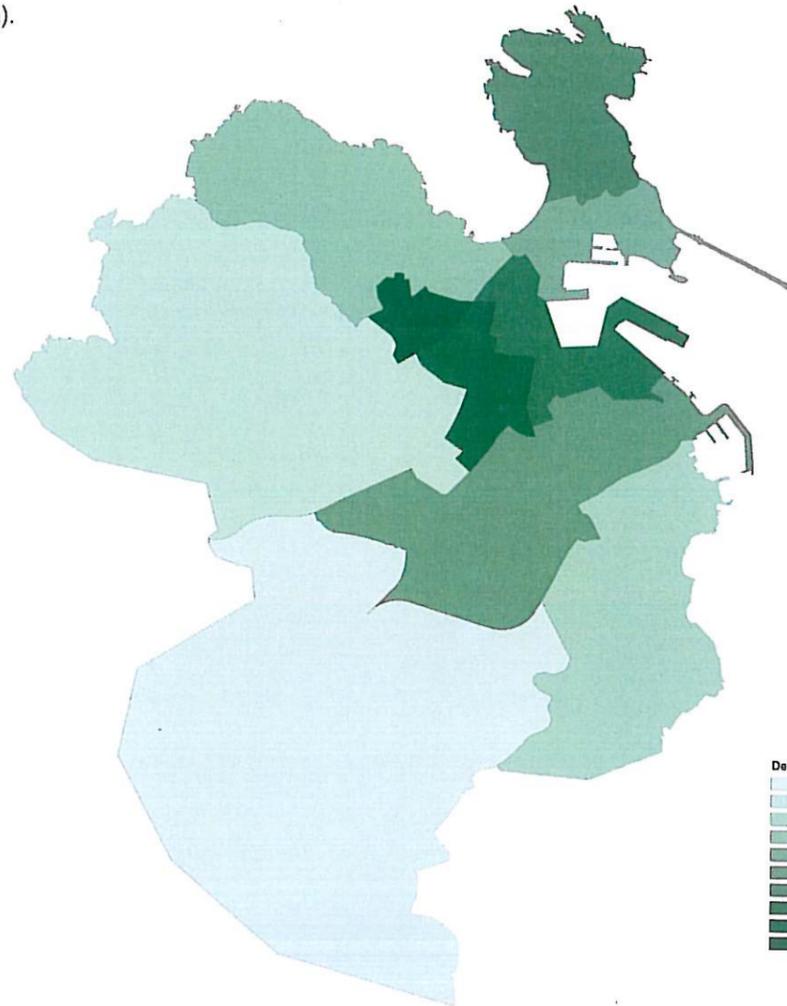
VOLUMEN POBLACIONAL Y EJE ATLÁNTICO



### 1.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LOS DISTRITOS Y SECCIONES CENSALES

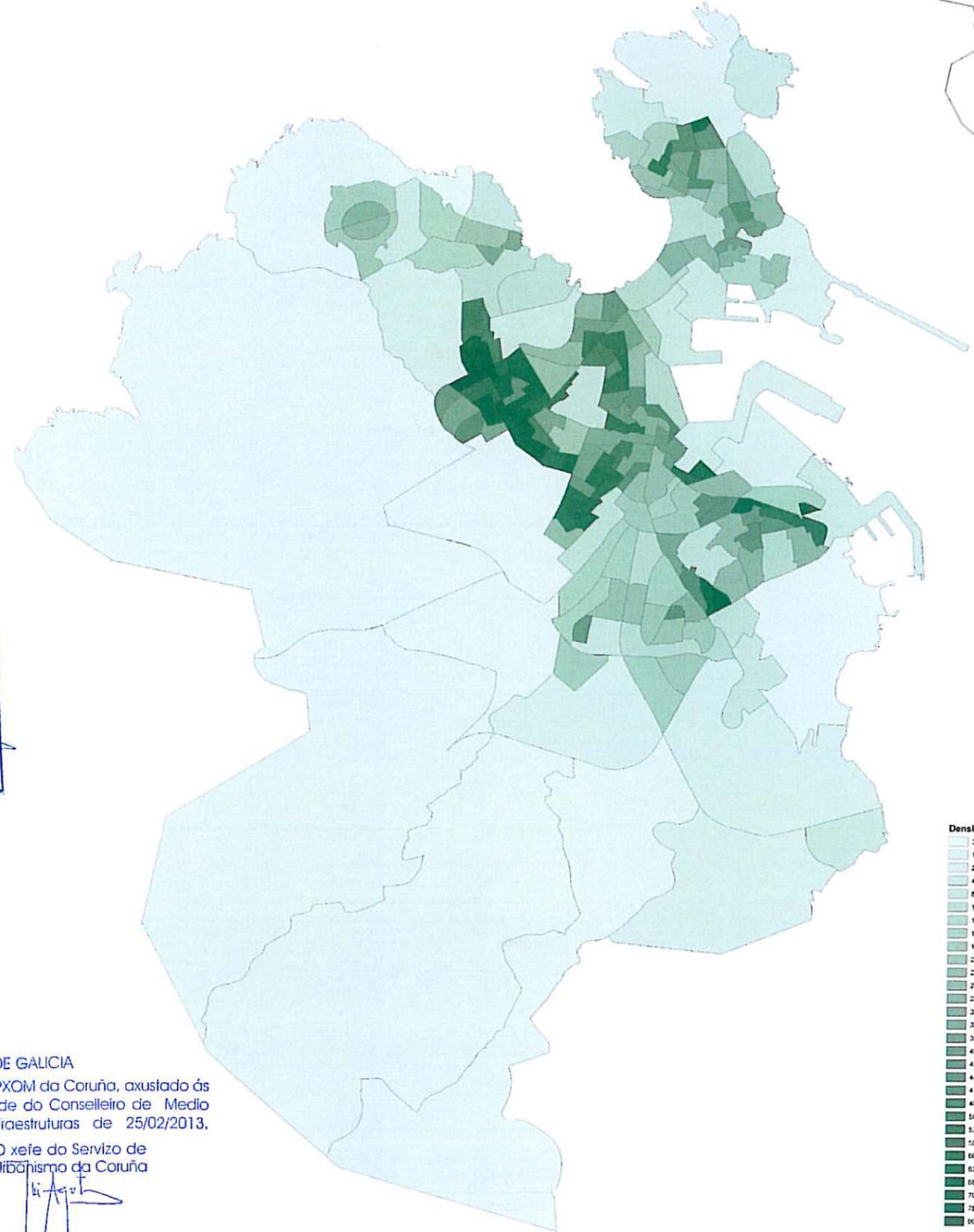
La asignación de la población por secciones censales ha permitido estudiar el mosaico de densidades y su distribución territorial. La densidad media de **la ciudad de A Coruña es de 64 habitantes por Hectárea**, y ésta pasa a ser de 167 con solamente descontar los distritos 8, 9 y 10, los cuales presentan grandes vacíos de población.

Considerando los distritos censales, el **distrito 6 (635 hab/Ha)** es el que presenta una densidad más elevada y concretamente su **sección censal 13 (1.420 hab/Ha)** es la más densa de entre todas las secciones censales de la ciudad. Casi el 60% de la población reside en secciones que superan los 250 hab/Ha, o lo que es lo mismo, en densidades brutas superiores a 100 viv/Ha. El punto medio de densidad es de 535 hab/Ha (214 viv/Ha).



**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

**XUNTA DE GALICIA**  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Coto



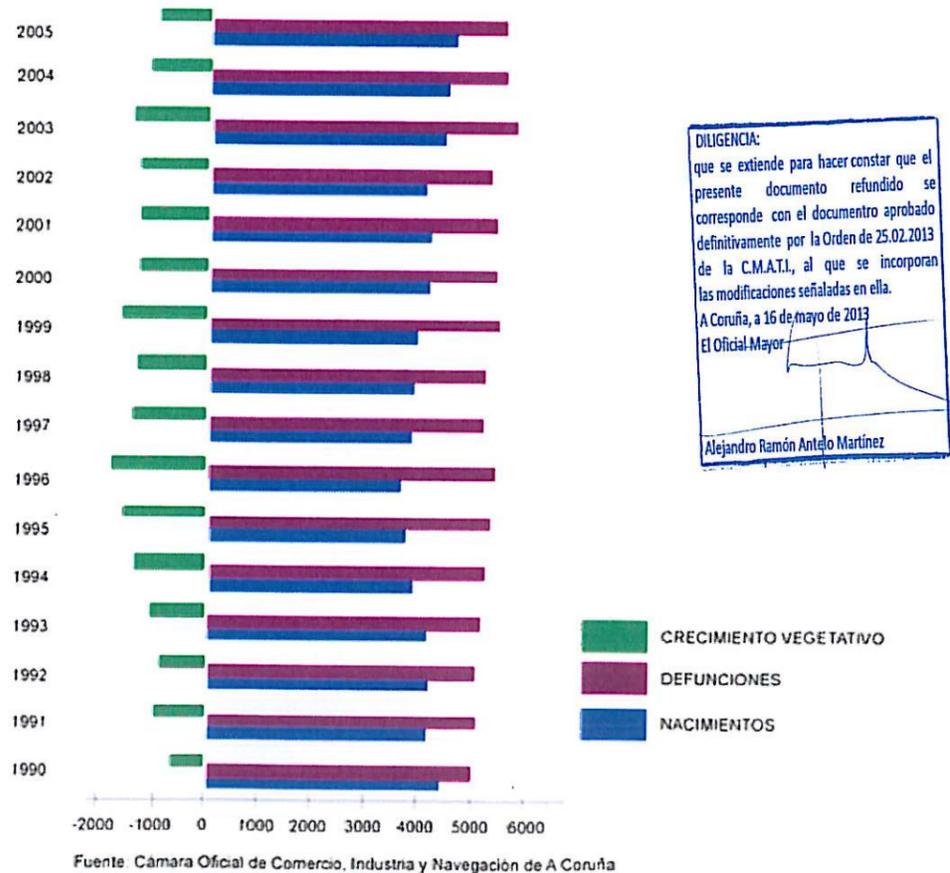
DENSIDADES DE POBLACIÓN POR DISTRITO CENSAL

DENSIDADES DE POBLACIÓN POR SECCIÓN CENSAL

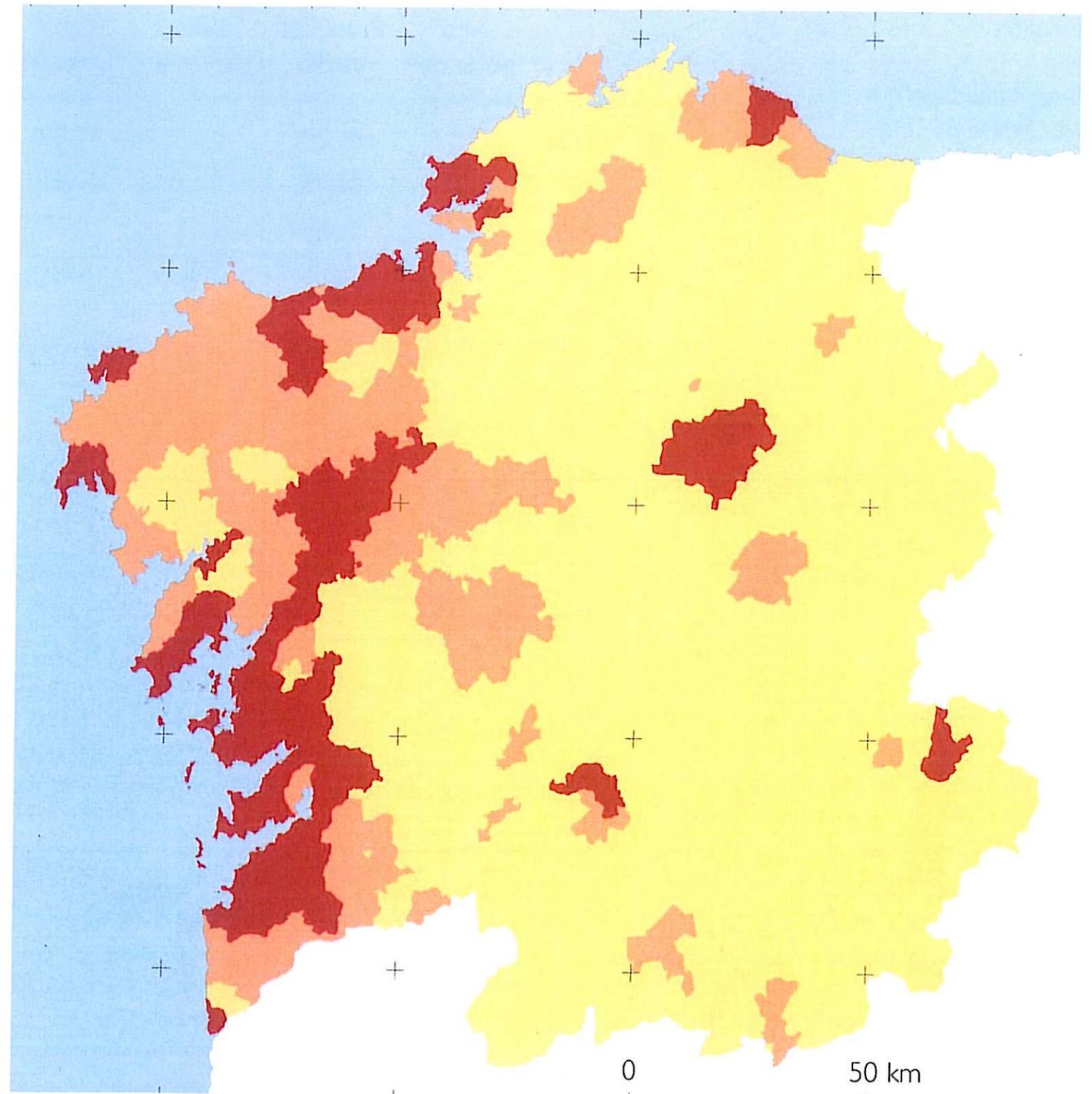
### 1.3 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO

El grave problema de pérdida de población generalizada que se registra en Galicia tiene, en cuanto al componente del crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones), un comportamiento y evolución similar al de otras regiones españolas y europeas. Es un hecho constatable la caída paulatina de la natalidad y, dado que las tasas de mortalidad tienen una trayectoria más estable, esto hace que se observen comportamientos vegetativos negativos. Cuando además los flujos migratorios en estas áreas geográficas, tienen igualmente signo negativo, entonces el problema se agrava, como sucede con muchos municipios de las provincias de Lugo y Ourense.

Es claro pues, ante este contexto generalizado, que el crecimiento del área metropolitana de A Coruña [área urbana más dinámica de Galicia en cuanto a aportes de capital humano] no viene dado por el crecimiento vegetativo como aporte endógeno, sino por el aporte exógeno de llegada de inmigrantes. En consecuencia, el mayor potencial de crecimiento y de renovación demográfica del área metropolitana coincide con los municipios más industrializados, por su oferta de empleo, y donde la oferta de vivienda es más asequible económicamente.



DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



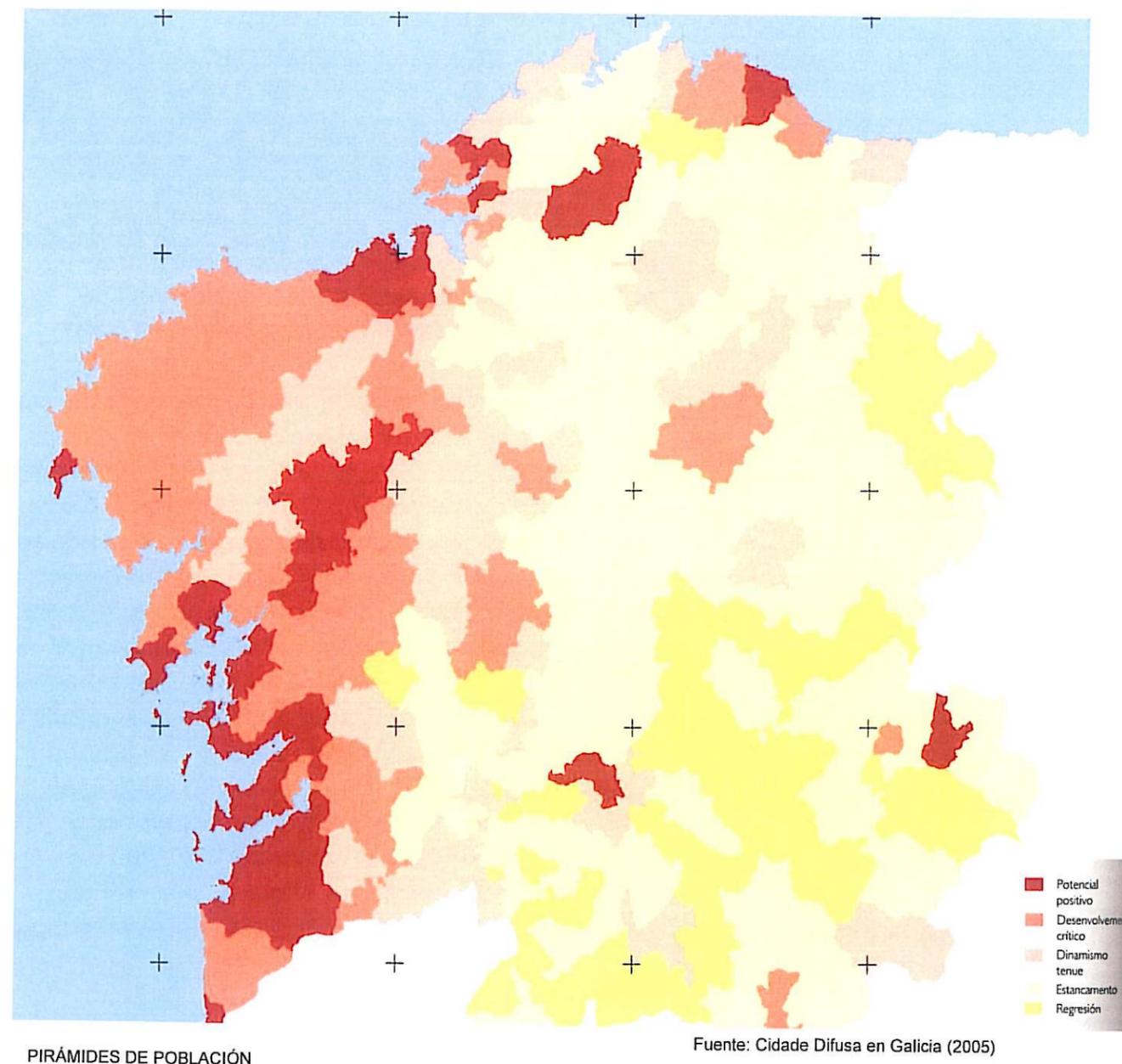
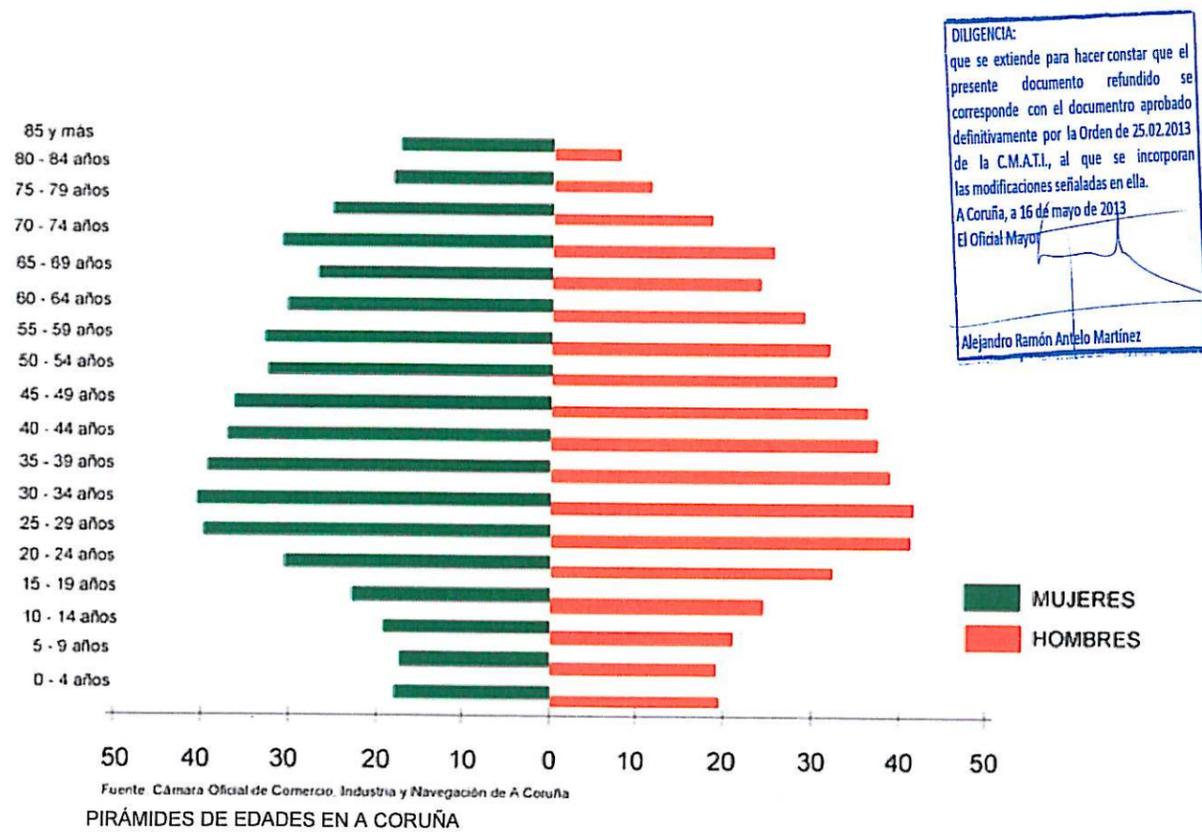
MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACIÓN

Fuente: Cidade Difusa en Galicia (2005)

- Alto potencial
- Potencial medío
- Baixo potencial

1.4 PIRÁMIDE DE EDADES EN A CORUÑA

La estructura de la población presenta una pirámide de edades característica de envejecimiento de la población, aunque aparecen indicios de recuperación en su base. Se observa también un mayor número de mujeres en los niveles superiores, hecho habitual por la esperanza de vida de este género, pero que en el caso de A Coruña dicha diferencia se produce ya a partir de los 30 años, y se va acrecentando con la edad. Esta severa descompensación puede ser dada por la migración de población masculina

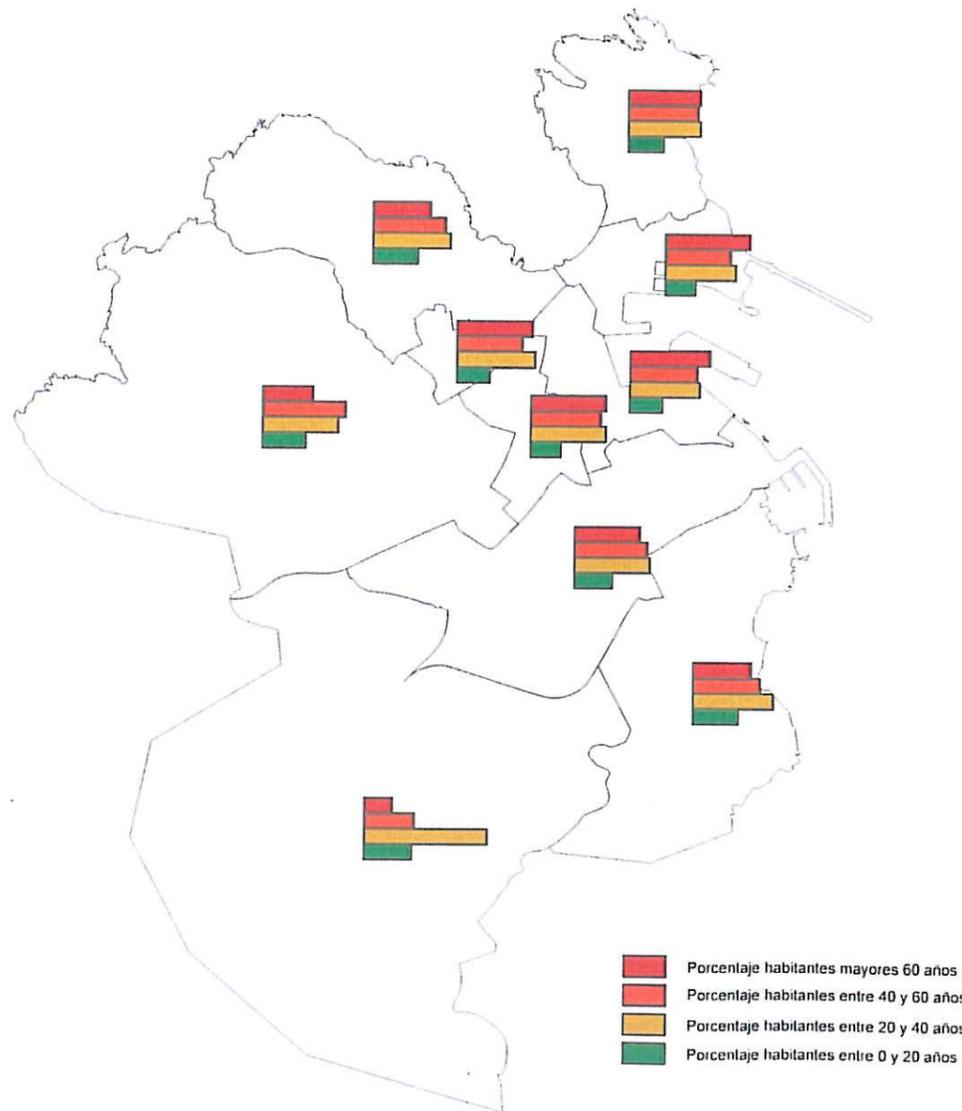


1.5 TIPOLOGÍAS DE PIRÁMIDES DE EDAD EN LOS DISTRITOS CENSALES

Obteniendo las pirámides de edades de los 10 distritos de A Coruña, observamos tres tipologías. La primera podría ser llamada estándar por la naturaleza de su forma, que viene descrita por un mayor volumen de habitantes entre 20 y 60 años. Se encuentra presente en 5 de los 10 distritos de A Coruña, todos ellos circundantes a los distritos centrales. La segunda tipología encontrada puede ser catalogada como de madura, debido a que las franjas compuestas por los habitantes desde los 20 a mayores de 60 dan la forma a la pirámide. Se encuentra en 4 distritos más centrales, aquellos colindantes con el distrito central 1. Finalmente, la tercera tipología es llamada envejecida por el predominio de las personas mayores de 60 años sobre el resto. Se localiza en el distrito 1, que corresponde aproximadamente con la ciudad histórica.

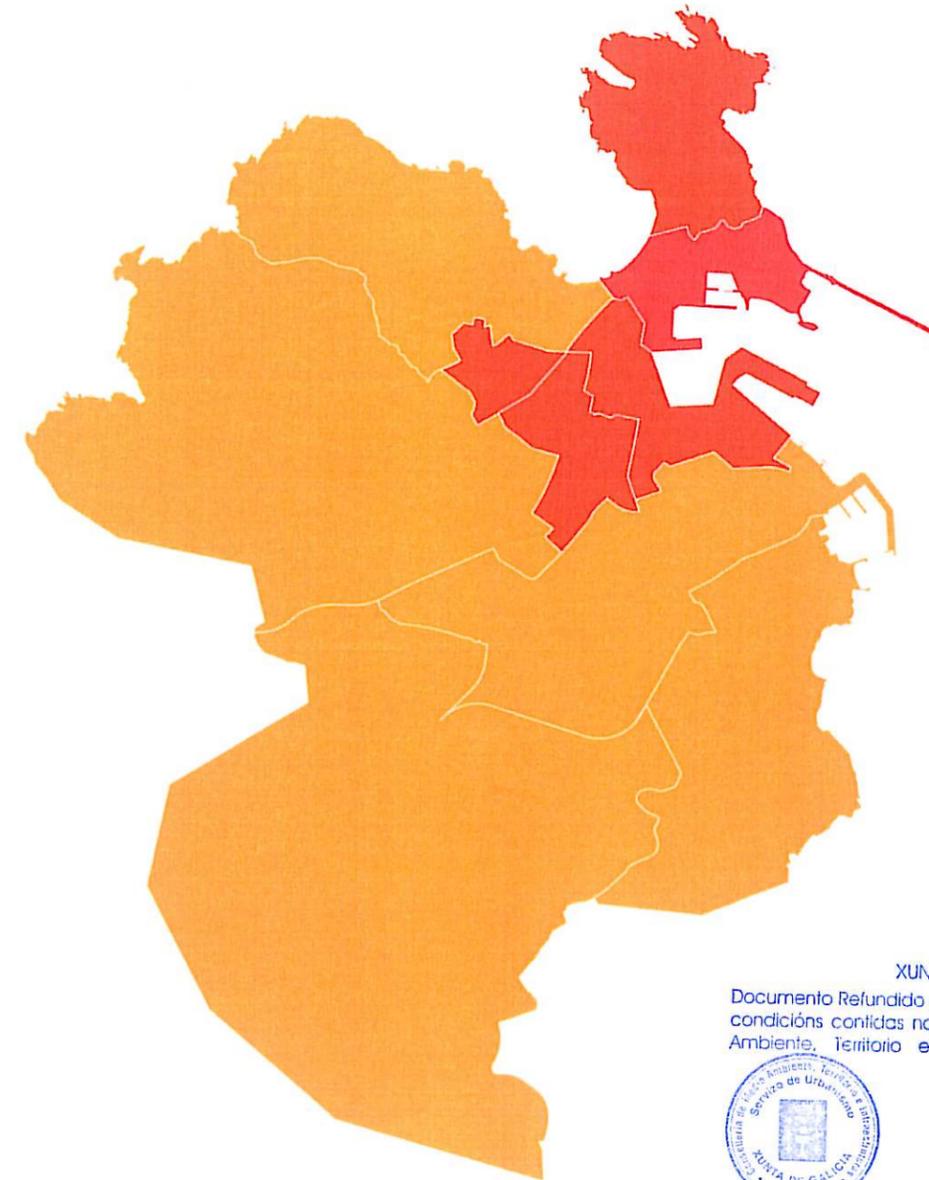


DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



- Porcentaje habitantes mayores 60 años
- Porcentaje habitantes entre 40 y 60 años
- Porcentaje habitantes entre 20 y 40 años
- Porcentaje habitantes entre 0 y 20 años

TIPOLOGÍAS PIRÁMIDES EDAD POR DISTRITO CENSAL



DISTRIBUCIÓN TIPOLOGÍAS POR DISTRITOS CENSALES

XUNIA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
José Agustín Barca Coto

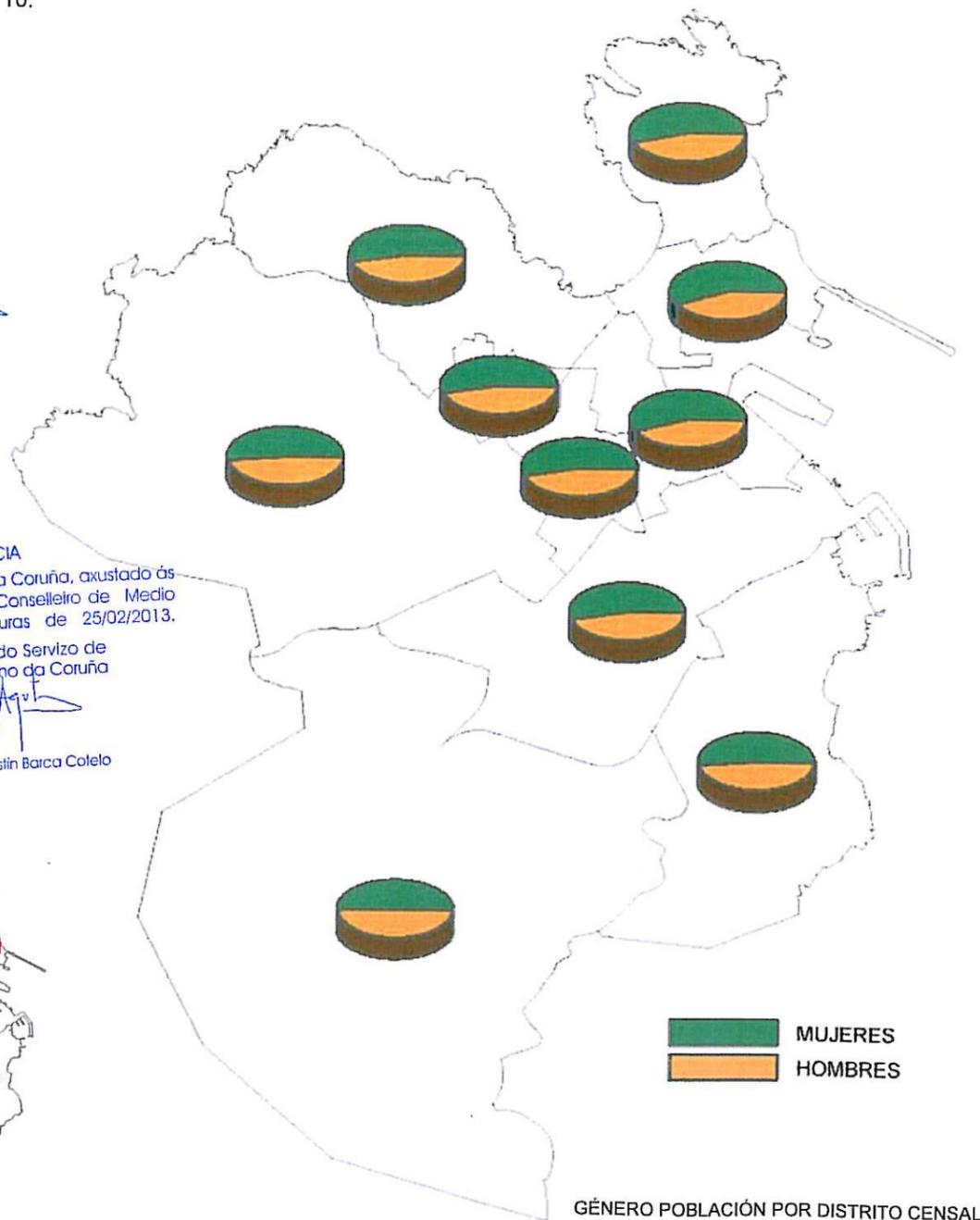
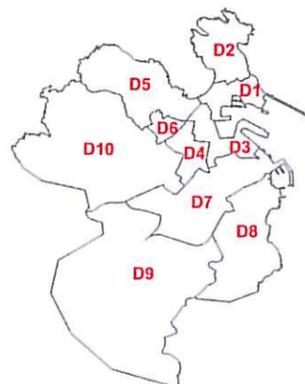


### 1.6 GÉNERO HABITANTES POR DISTRITO Y SECCIÓN CENSAL

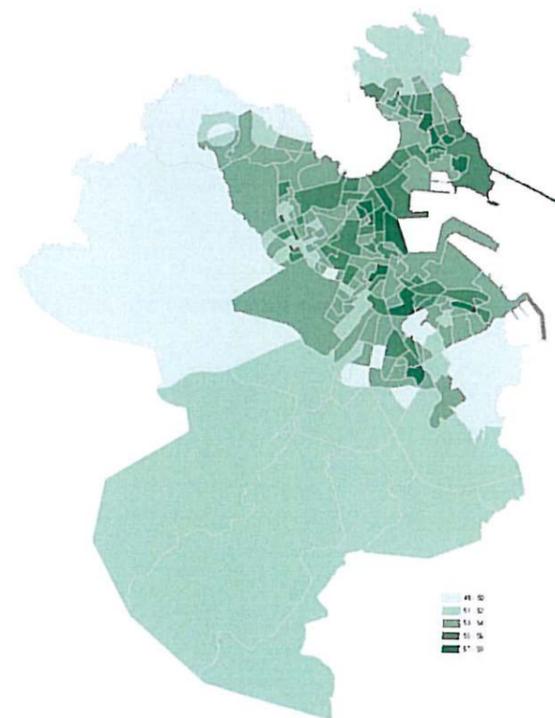
El número total de mujeres es superior al de hombres, y solamente en 8 secciones censales (sobre 186) el número de hombres supera al de mujeres. Los porcentajes más altos de mujeres se presentan en las secciones censales de los distritos más centrales, coincidiendo con aquellos distritos que presentan una tipología de pirámide de edad o bien madura o bien ya envejecida. Por el contrario, el mayor número de hombres se encuentra concentrado en secciones censales de distritos más bien periféricos, como es el caso de los distritos 8, 9 o 10.

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

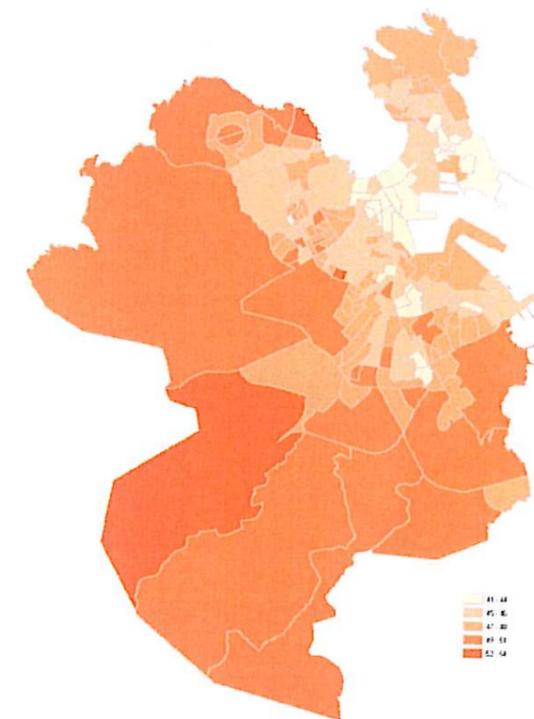
XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
 José Agustín Barca Cotelo



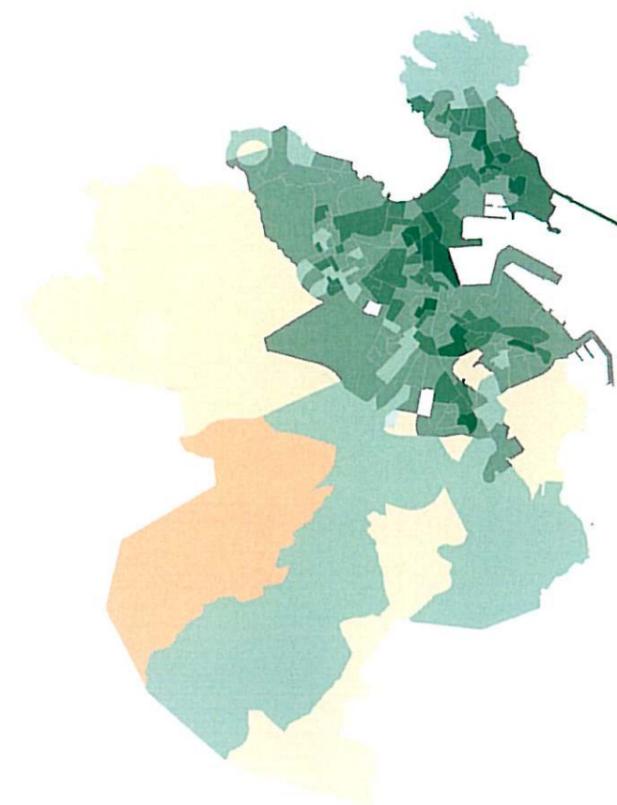
GÉNERO POBLACIÓN POR DISTRITO CENSAL



PORCENTAJE MUJERES POR SECCIÓN CENSAL



PORCENTAJE DE HOMBRES POR SECCIÓN CENSAL



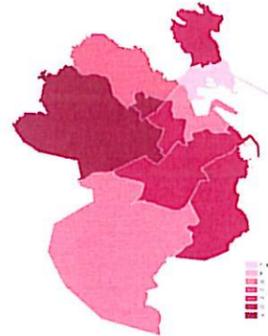
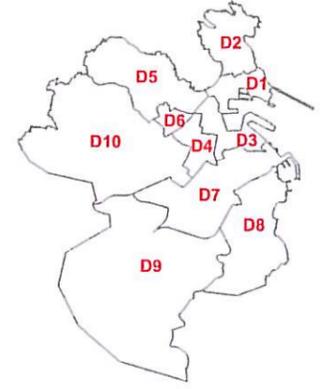
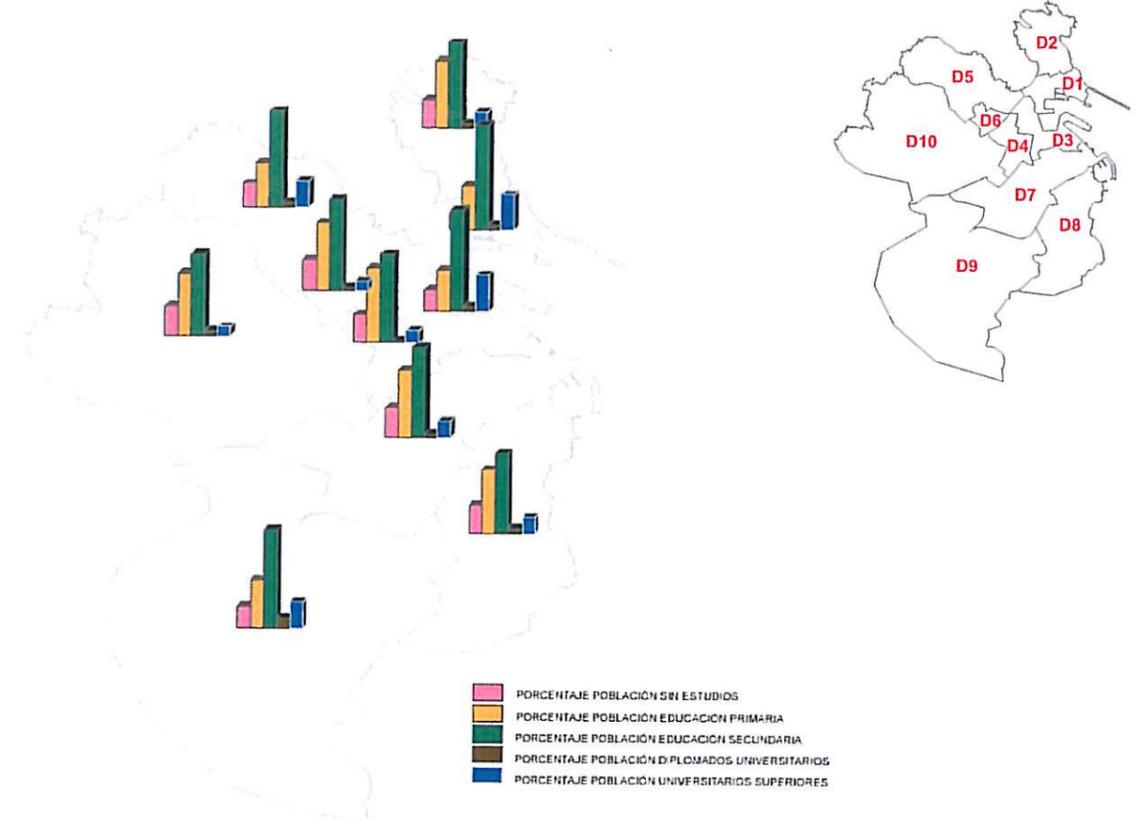
SEXO PREDOMINANTE POR SECCIÓN CENSAL



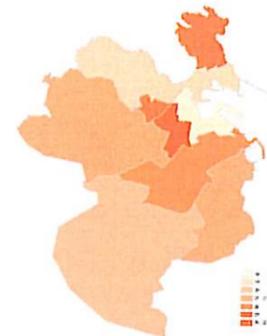
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
José Agustín Barca Cotelo

1.7 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población con educación de nivel de secundaria es la que más predomina en todos los distritos. El distrito 1 y distrito 3 son los que disponen de un mayor porcentaje de población con estudios universitarios superiores, con un 15 y 16% respectivamente, mientras que son el distrito 4 y 6 los que menos habitantes de este estilo tienen con un 5 y 4%. Destacan los distritos 5 y 9 por un más que aceptable porcentaje de población con estudios universitarios superiores (11%) como distritos no centrales. El distrito 9 es también el que concentra un mayor número de diplomados universitarios (4%), doblando el porcentaje de los demás distritos. La mayor concentración de población sin estudios se encuentra en el distrito 10 y 6, representando un 13 y 12% de la población del distrito.

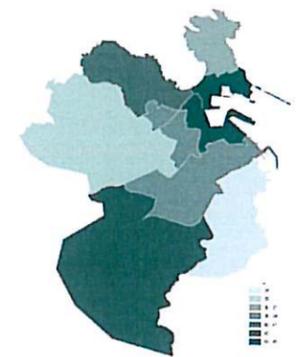


POBLACIÓN SIN ESTUDIOS



POBLACIÓN ESTUDIOS DE PRIMARIA

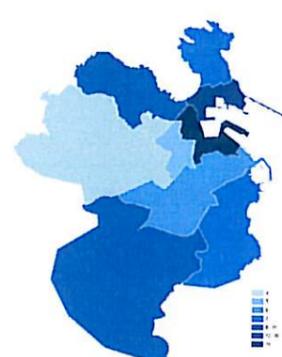
DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



POBLACIÓN ESTUDIOS SECUNDARIA



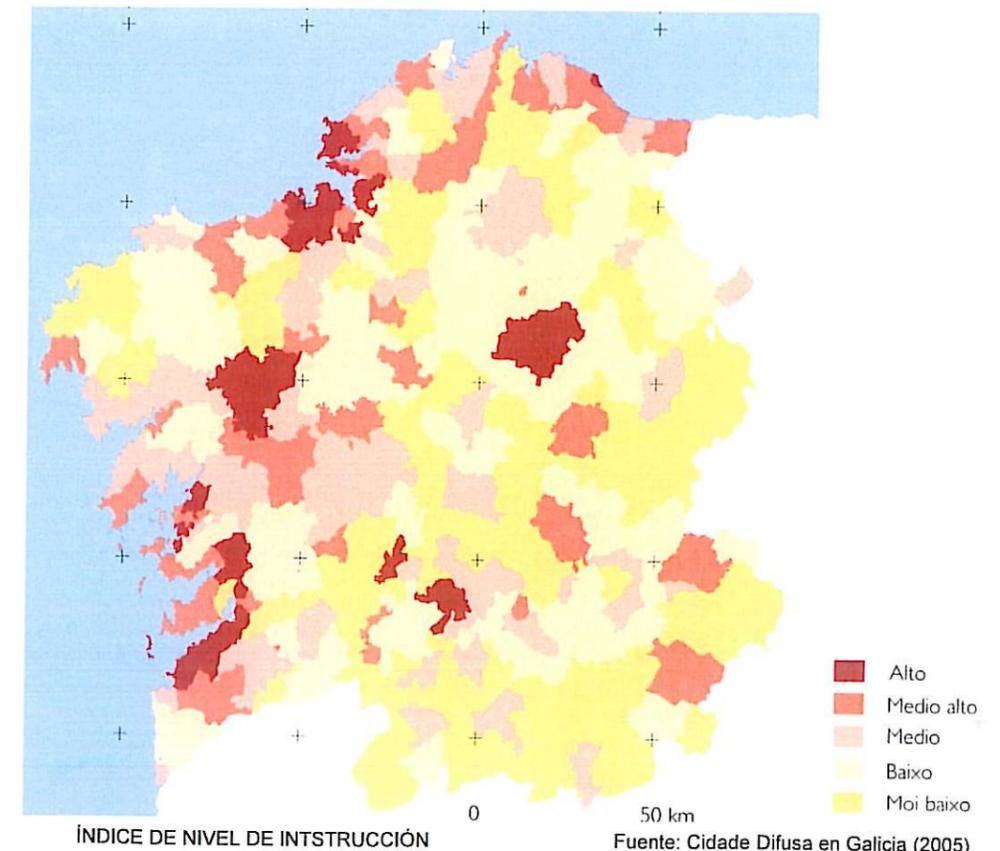
POBLACIÓN DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS



POBLACIÓN UNIVERSITARIOS SUPERIORES

DISTRIBUCIÓN NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR DISTRITOS CENSALES

PIRÁMIDES NIVEL INSTRUCCIÓN POR DISTRITOS CENSALES



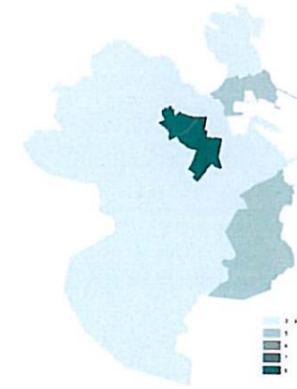
ÍNDICE DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Fuente: Cidade Difusa en Galicia (2005)

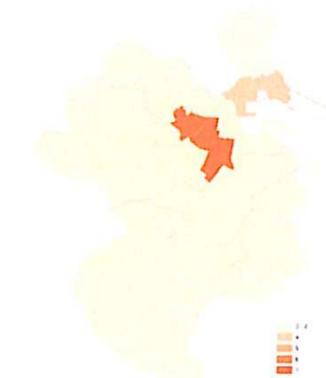
### 1.8 DISTRIBUCIÓN EXTRANJERÍA POR DISTRITO Y SECCIÓN CENSAL

Los distritos con el porcentaje más alto de extranjeros y extracomunitarios son el 4 y el 6, seguidos del distrito 1. Distritos más periféricos resultan tener un porcentaje menor de extranjeros y extracomunitarios.

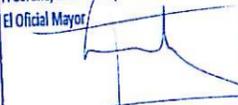
Una posible causa del alto porcentaje de extranjeros y extracomunitarios en los distritos 4 y 6 puede ser dada por su proximidad al Polígono de Agrela-Bens, representando esta población trabajadores de este polígono. El distrito 1, al coincidir aproximadamente con la ciudad histórica, con una fábrica urbana envejecida, presenta una ocasión de vivienda para los recién llegados.



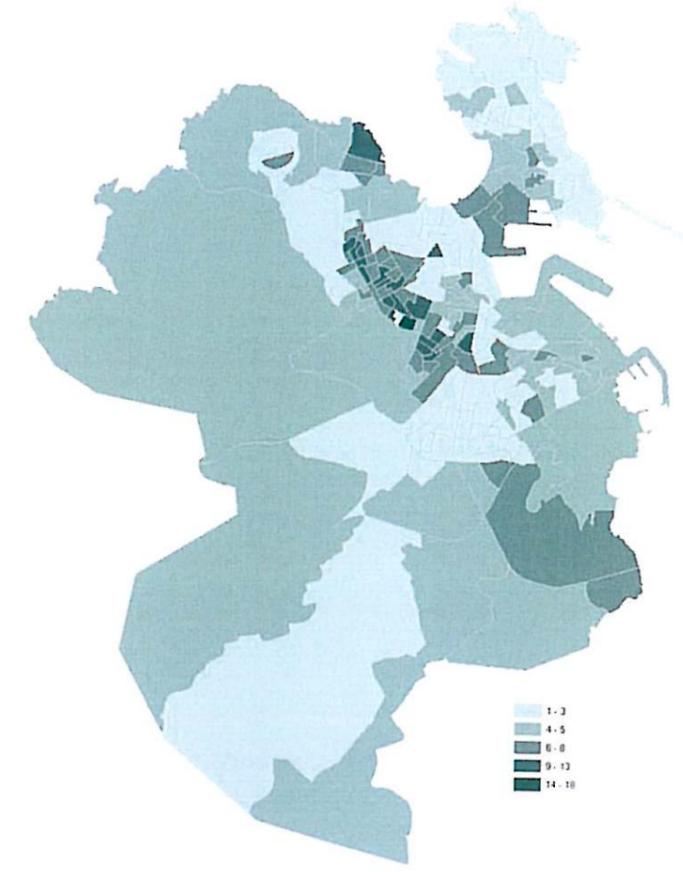
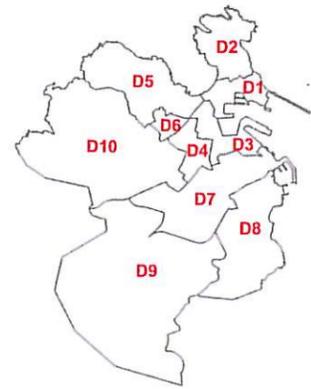
PORCENTAJE EXTRANJEROS POR DISTRITO



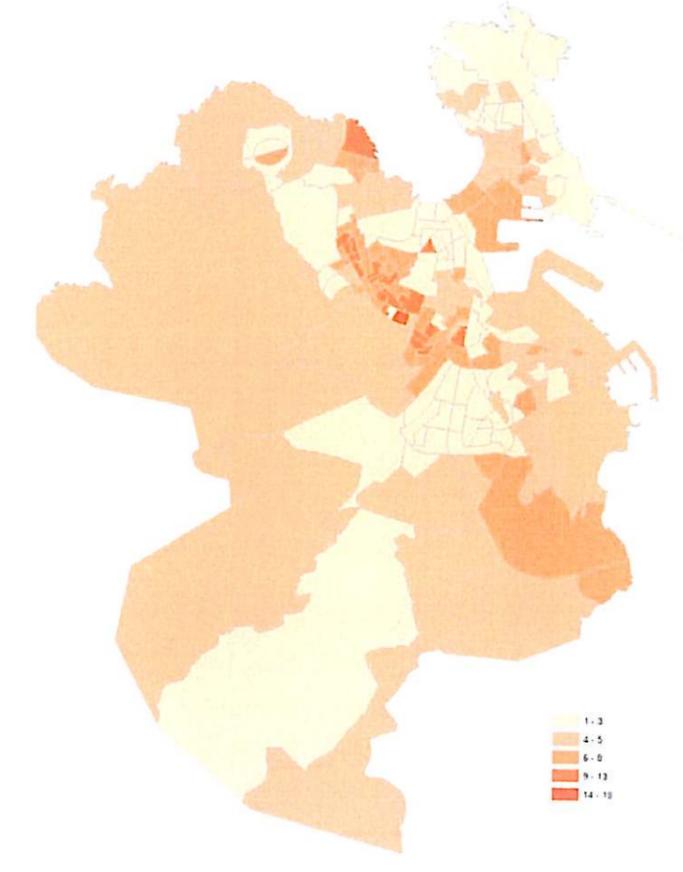
PORCENTAJE EXTRACOMUNITARIOS POR DISTRITO

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

**XUNTA DE GALICIA**  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Cotelo



PORCENTAJE EXTRANJEROS POR SECCIÓN CENSAL



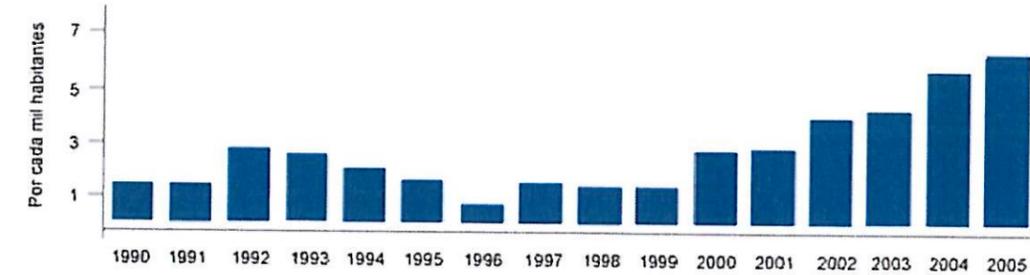
PORCENTAJE EXTRACOMUNITARIOS POR SECCIÓN CENSAL

### 1.9 SALDOS MIGRATORIOS I MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN

Se puede ver que los saldos migratorios en Galicia, a pesar de alguna fluctuación en el pasado, se encuentran en un claro aumento.

Los saldos inmigratorios (I-E) en el área metropolitana son en todos los casos positivos. Además, dichos saldos migratorios se encuentran en una tendencia de crecimiento desde el año 2000. Estos saldos migratorios positivos exógenos son la causa del crecimiento del Área Metropolitana, y no el crecimiento vegetativo, que como ya se ha visto es negativo

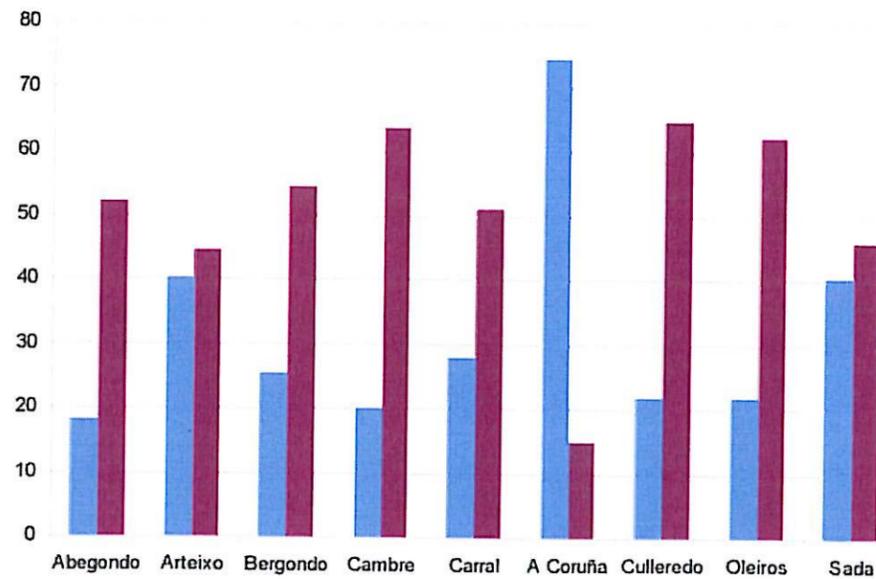
En cuanto a la movilidad residencia – trabajo en el área metropolitana, en los desplazamientos laborales predominan los flujos centripetos (Periferia a Centro) sobre los centrifugos (Centro a Periferia), en contraste con lo que ocurre en los desplazamientos residenciales. Esta dinámica contrapuesta es la principal causa explicativa de la saturación de la red viaria metropolitana



Fuente: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña

EVOLUCIÓN SALDO MIGRATORIO EN GALICIA (TASAS)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE TRABAJA EN SU RESPECTIVO MUNICIPIO Y FUERA DE ÉL



Fuente: Censo de Población 2001 y Area Metropolitana de A Coruña

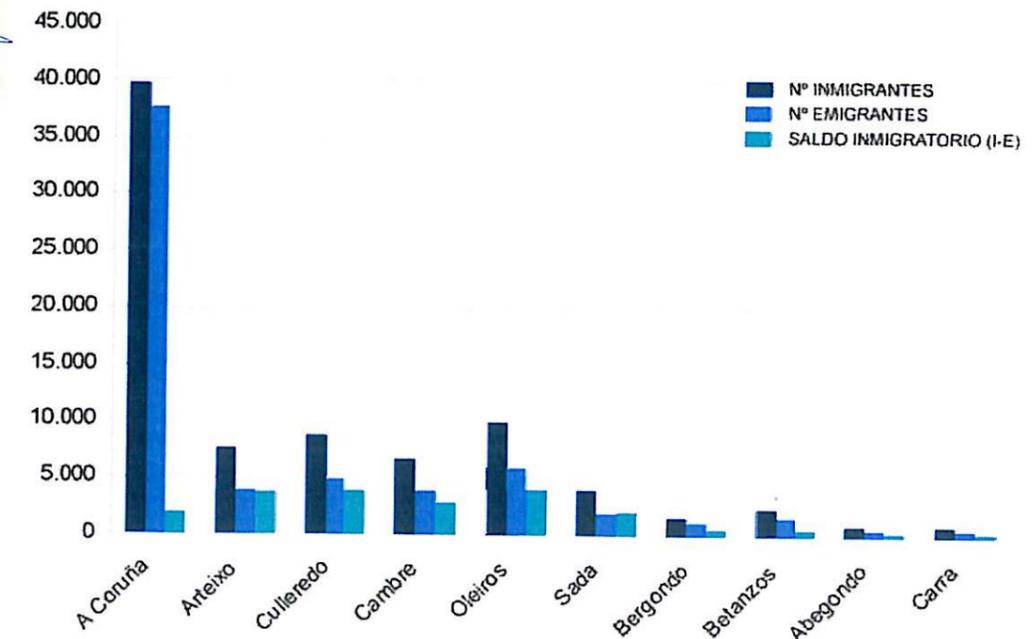
■ MISMO MUNICIPIO AL DE RESIDENCIA  
■ DISTINTO MUNICIPIO DE LA MISMA PROVINCIA

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
*Alejandro Ramón Antelo Martínez*

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
*José Agustín Barca Cotele*

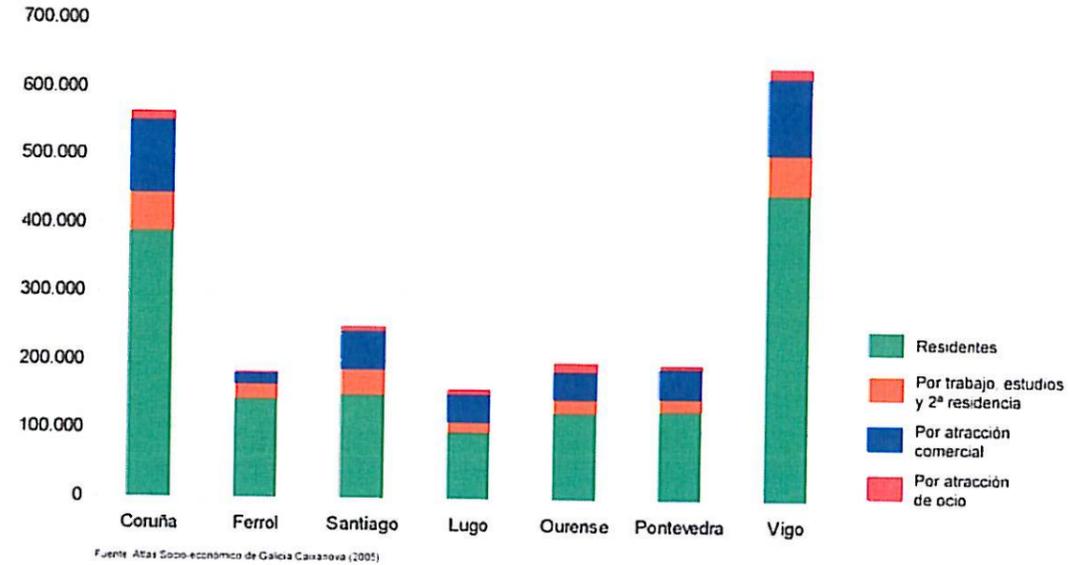
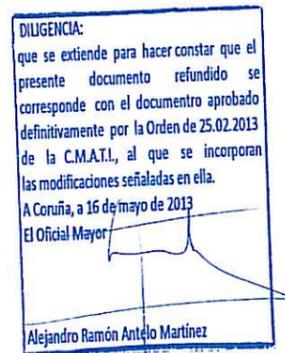


Fuente: INE y Area Metropolitana de A Coruña

SALDOS MIGRATORIOS EN EL ÁREA METROPOLITANA

### 1.10 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN FLOTANTE EN LAS CIUDADES GALLEGAS

El Área Metropolitana de A Coruña es, después del área urbana de Santiago, la que tiene una mayor proporción de población flotante en relación a la población residente, ocupando también el segundo lugar, pero en este caso después de Vigo, por el número total de usuarios que diariamente se desplazan al centro de la ciudad. Por el tipo de motivación, la principal razón de los desplazamientos a A Coruña es la atracción comercial, seguida de trabajos y estudios, y en tercer lugar por actividades de ocio y tiempo libre. Si comparamos estos datos con los que caracterizan a las ciudades gallegas, el caso coruñés no destaca por la importancia de una motivación específica, sino que presenta una posición elevada en todos los tipos de usuarios.



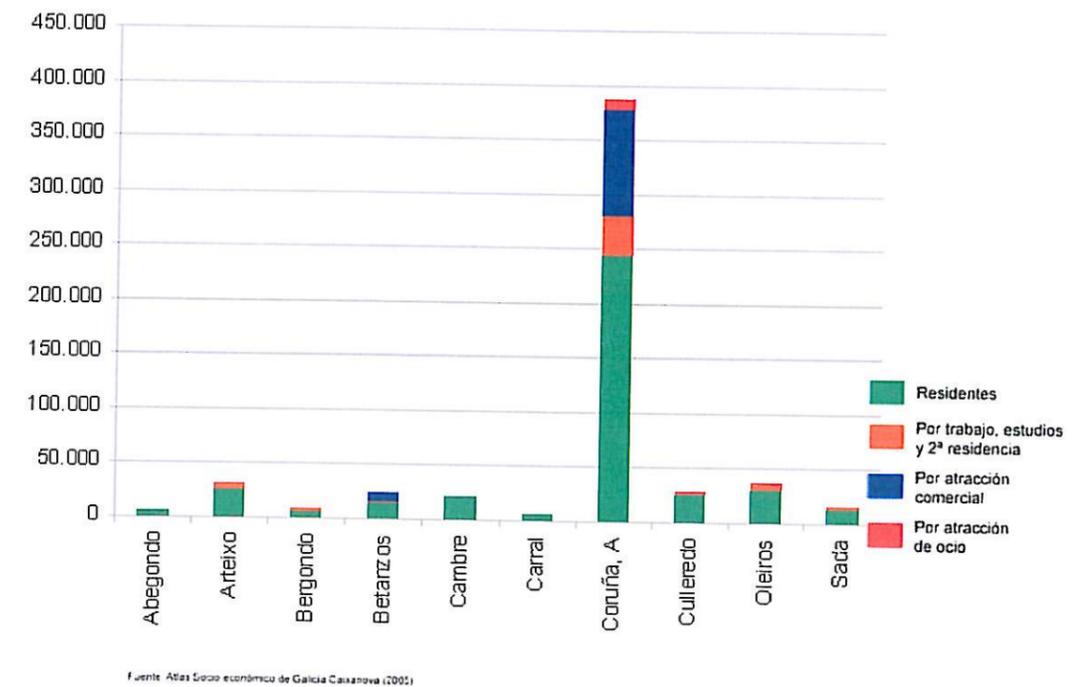
POBLACIÓN RESIDENTE Y POBLACIÓN FLOTANTE EN LAS CIUDADES GALLEGAS

### 1.11 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN FLOTANTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA

Si ahora analizamos el peso de la ciudad central en la atracción de visitantes diarios en el contexto del área metropolitana, su participación aumenta enormemente, ya que del total de población flotante del área metropolitana, el 80,5% del total se dirige hacia la ciudad central, que debe hacer un elevado esfuerzo para acoger esa elevada población (142.452 personas). En otras palabras, significa que la ciudad central tiene que atender a una población flotante que representa el 58,6% de su población residente, pero que fiscalmente no tributa en el municipio.

Por el tipo de desplazamientos los más importantes son por razones laborales y por estudios. Un hecho que aporta un factor considerable de congestión para los accesos de la ciudad en las horas punta, y que está muy relacionado con la saturación existente.

Como valoración preliminar, considerar que los municipios de A Coruña, Betanzos y Oleiros son los que han de hacer frente a una mayor presión de "conmuters", por lo cual son los que necesitan realizar una mayor inversión para la provisión de servicios públicos necesarios, especialmente importante en el caso de la ciudad central, como en todas las áreas metropolitanas ocurre.



POBLACIÓN RESIDENTE Y POBLACIÓN FLOTANTE EN EL AREA METROPOLITANA DE A CORUÑA

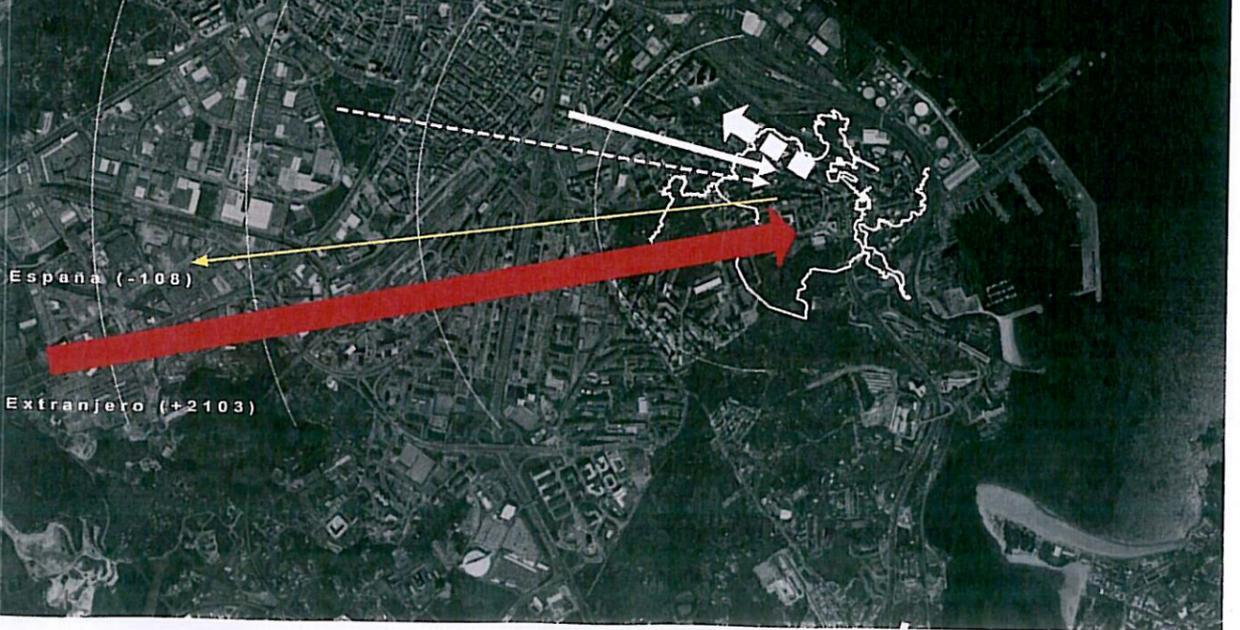


**BALANCE MIGRATORIO**

	ALTAS					BAJAS					BALANCE				SUMA ABSOLUTA DE MOVIMIENTOS					
	Comarca	Resto A Coruña	Resto Galicia	Resto España	Extranjero	Comarca	Resto A Coruña	Resto Galicia	Resto España	Extranjero	Comarca	Resto A Coruña	Resto Galicia	Resto España	Extranjero	Comarca	Resto A Coruña	Resto Galicia	Resto España	Extranjero
1996	209	1993	122	144	78	1693	897	392	870	52	-1484	1308	-280	-528	26	1902	2680	504	814	130
1997	510	588	276	391	241	2089	876	479	731	32	-1579	-288	-203	-340	209	2599	1484	755	1122	273
1998	580	773	456	526	333	3053	1159	564	1332	37	-2473	-386	-109	-806	296	3633	1932	1019	1858	370
1999	790	749	542	675	403	3433	1408	666	1774	52	-2643	-657	-124	-1099	351	4223	2165	1208	2449	455
2000	1081	1398	750	991	1014	3394	1225	576	1842	66	-2333	173	174	-651	948	4455	2623	1326	2633	1090
2001	1797	2031	1185	1645	1838	3853	1588	925	2171	141	-2056	443	260	-528	1697	5650	3619	2110	3916	1978
2002	1988	2108	1179	1695	2403	3388	1459	689	1994	301	-1403	649	510	-299	2102	5376	3667	1848	3889	2704
2003	1913	1857	1031	1763	2357	3699	1665	892	2256	286	-1786	182	169	-493	2071	5612	3522	1893	4019	2643
2004	1979	1895	982	1919	2224	3465	1384	733	2027	121	-1507	511	229	-108	2103	5465	3278	1695	3946	2345



**SALDO MIGRATORIO 2004** Galicia (+229) Coruña (+511) Comarca (-1507)



**XUNTA DE GALICIA**

Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

*[Signature]*  
José Agustín Barca Cotelo

**DILIGENCIA:**  
que se estende para facer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
*[Signature]*  
Alejandro Ramón Artelo Martínez

## 2 ZONAS LIBRES PGOM 98

Las zonas libres son componentes importantes dentro de nuestros sistemas urbanos. Siendo de funcionalidad y carácter muy variado, aportan diversificación dentro de la homogeneidad de la fábrica urbana. En su rol de singularidades entre sistemas uniformes, son zonas que podrán ser consideradas más adelante o bien lugares origen-destino o bien espacios de paso. Estos criterios diferenciadores aportan siempre un valor añadido a sus alrededores, y siempre han de ser tenidos en cuenta en una actuación urbana en la medida que altera la fisonomía de una zona más o menos representativa.

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

  
Alejandro Ramón Anjelo Martínez

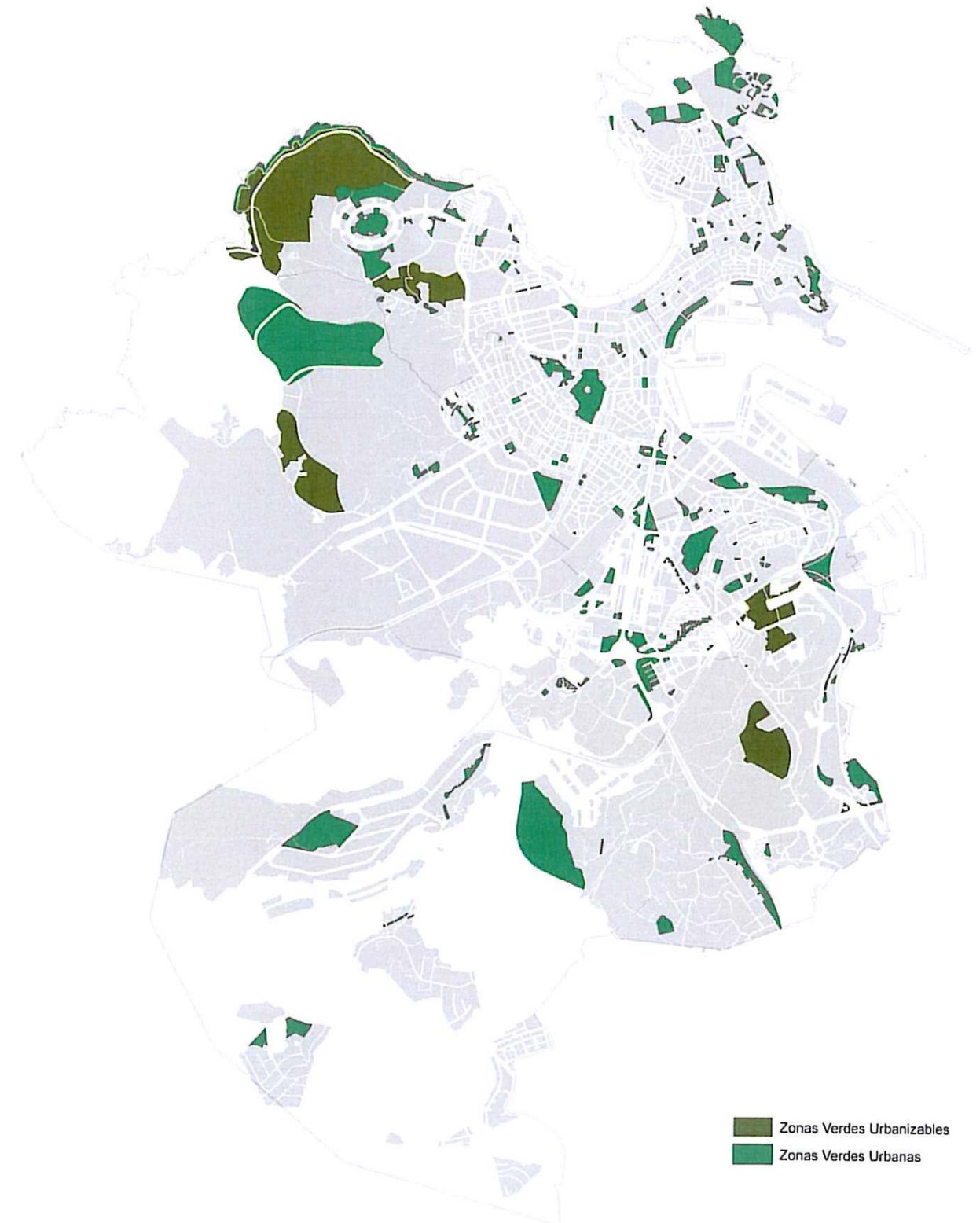
XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

  
José Agustín Barca Cotelo



### 2.1 ZONAS LIBRES URBANAS Y URBANIZABLES



## 2.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS LIBRES POR DISTRITO

Analizando el porcentaje de zonas libres por distrito, incluyendo todo el suelo (incluso si hay rústico), los distritos 2 y 5 son aquellos que presentan un mayor índice (12,8 y 27 % respectivamente). Los distritos 2, 4 y 8 presentan cuotas bastantes parecidas (entre un 11 y 13%), encontrándose por encima de la media de distribución de zonas libres sobre superficie de distrito (9,3%). Son los distritos 3, 6, y 10 los que disponen de menor porcentaje, entre un 3 y 3,5%.

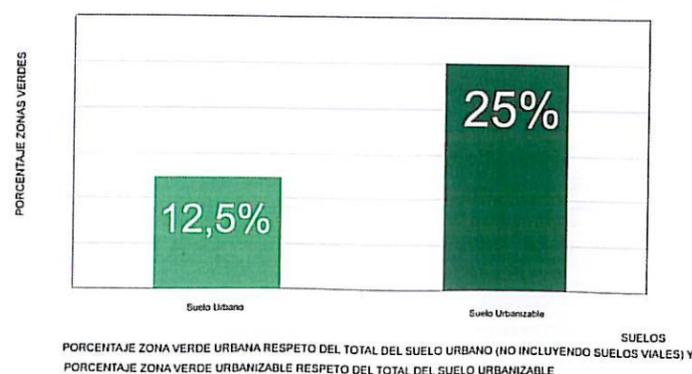
De esta situación se pueden interpretar unas situaciones que pueden ser traducidas en estrategias generales en un futuro de los distritos en función de los espacios libres:

- Se manifiesta la posibilidad de **creación de ejes** donde los extremos resultan ser distritos con un alto índice de zonas libres y el distrito intermedio actúa de link entre los dos polos. Este es el caso de los distritos 2 y 5 como extremos del eje, y el distrito 1 como el link de éstos; o bien el caso del distrito 6 actuando como facilitador de los distritos 5 y 4.
- Se detecta la posibilidad de **relaciones de servidumbre** de distritos con un bajo índice de zonas verdes respecto a los distritos que son colindantes con un alto índice de Espacio Libre. Es el caso del distrito 3 con el distrito 4 y 5, o bien el caso del distrito 10 con el 5.

## 2.3 CUOTA DE ZONA LIBRE SOBRE SUELO URBANO Y URBANIZABLE

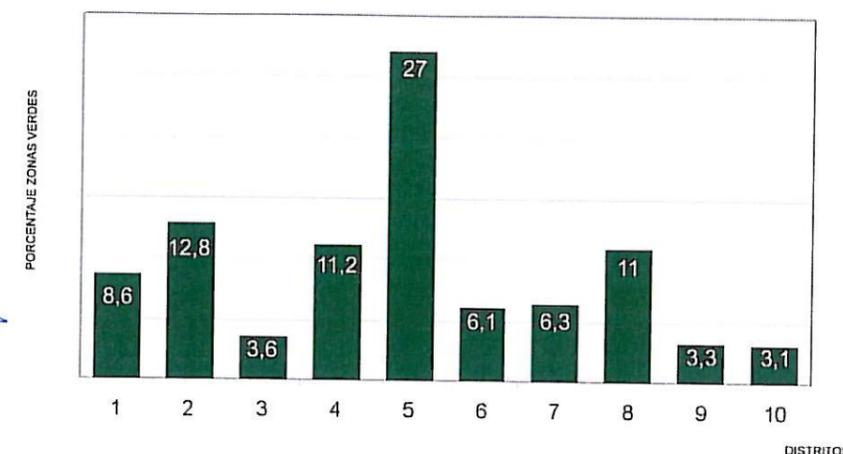
En el caso del porcentaje de área de zona verde, la cuota en el suelo urbanizable dobla a la del suelo urbano (25 y 12,5%). No es así en porcentaje de áreas de equipamientos, donde la cuota de suelo urbano supera a la de suelo urbanizable, como se mostrará más adelante.

Esta superior cuota de zonas libres en suelos urbanizables que en suelos urbanos, muestra una mayor facilidad de intervenir en suelos "libres de edificación", para concentrar las zonas libres. Debido a esto tiene mucho sentido **reservar superficies significativas de suelo en el puerto con el objeto de equilibrar la proporción de espacios libres entre los sectores más antiguos de la ciudad y los más recientes.**



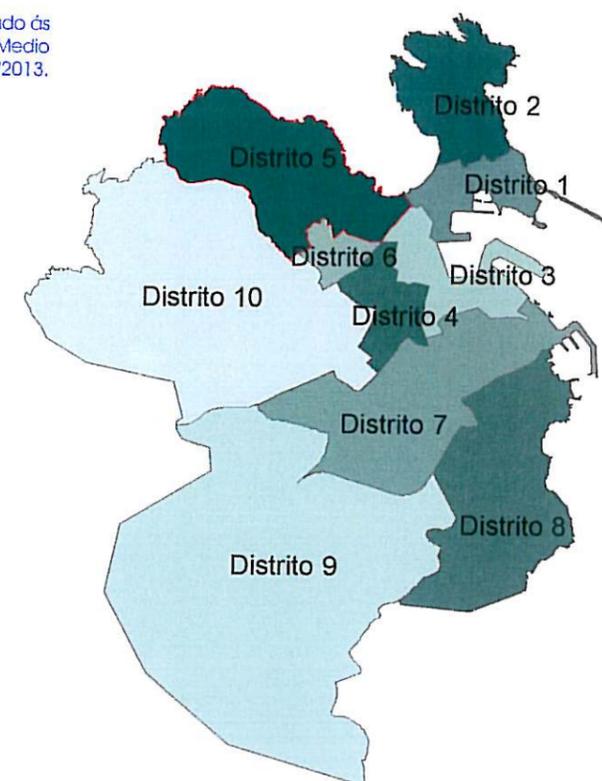
DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

Alejandro Ramón Antelo Martínez



Porcentaje Zona Verde Urbana y Urbanizable por Superficie Total de Distrito

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
José Agustín Barca Cotelo



DISTritos y su Porcentaje de Zona Verde

## 2.4 RESERVAS DE ESPACIOS LIBRES EN EL PGOM 98

Según el artículo 47, Calidad de vida y cohesión social, de la Ley 9/2002 de Ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia (DO. Galicia 31 diciembre 2002), el plan general deberá contemplar las reservas de suelo necesarias para la implantación de los sistemas generales o conjunto de dotaciones públicas, teniendo en cuenta la capacidad máxima residencial derivada del plan, que hacen referencia a sistemas generales de espacios libres y zonas verdes de dominio y usos públicos, en proporción no inferior a 15 metros cuadrados por cada 100 metros cuadrados edificables de uso residencial.

Bajo este concepto y en relación con el PGOM98 se evalúan los estándares actuales. Se estima el total de m2 de edificación en área residencial en A Coruña en 9.344.271m2 (la estimación se ha realizado a partir de las superficies de las diferentes plantas de los edificios contenidas en el catastro municipal), de los cuales se consideran el 90% como el total de m2 de edificación residencial (se sustrae el 10% otorgado a las posibles plantas bajas de uso comercial): 8.409.843,9m2. Con este dato, los espacios verdes públicos y las zonas libres han de ocupar un mínimo de 1.261.476,6m2, como se muestra en la siguiente tabla:

Total M2 Edificación en Área Residencial	9.344.271,0
Total M2 Edificación Residencial (f.c. 0,9)	8.409.843,9
Espacios Libres y Zonas Verdes Mínimos	1.261.476,6

Considerando las zonas libres urbanas y urbanizables del PGOM 98, se obtiene un total de 1.597.769,5m2 de reservas de suelo para estas categorías. Observamos este dato, desglosado por distritos, en la siguiente tabla:

### SISTEMAS GENERALES EN USO RESIDENCIAL POR DISTRITOS: ESPACIOS LIBRES

DISTRITO	M2 EDIFICACION EN AREA RESIDENCIAL	M2 EDIFICACION RESIDENCIAL (f.c. 0,9)	M2 ESPACIOS LIBRES MÍNIMOS	M2 ESPACIOS LIBRES
DISTRITO 1	706.145,0	635.530,5	95.329,6	31.604,5
DISTRITO 2	685.536,0	616.982,4	92.547,4	97.579,2
DISTRITO 3	809.337,0	728.403,3	109.260,5	19.714,6
DISTRITO 4	761.855,0	685.669,5	102.850,4	73.936,7
DISTRITO 5	1.379.949,0	1.241.954,1	186.293,1	724.332,8
DISTRITO 6	377.297,0	339.567,3	50.935,1	0,0
DISTRITO 7	1.391.803,0	1.252.622,7	187.893,4	99.823,3
DISTRITO 8	1.178.978,0	1.061.080,2	159.162,0	302.576,2
DISTRITO 9	466.401,0	419.760,9	62.964,1	248.202,3
DISTRITO 10	1.586.970,0	1.428.273,0	214.241,0	0,0
TOTAL	9.344.271,0	8.409.843,9	1.261.476,6	1.597.769,5

En el desglose se observa que, mientras que en el cómputo global, el PGOM 98 cumple con los mínimos establecidos por la ley, si los analizamos por separado, la distribución es muy variada, ya que 6 de los 10

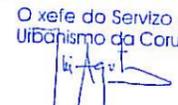
distritos de la ciudad se encuentran por debajo de los mínimos. Esta segunda observación únicamente tiene sentido con objeto de evaluar "las relaciones" entre distritos, pero no en cuanto al cumplimiento del estándar legal, pues éste solamente se refiere a la totalidad del municipio.

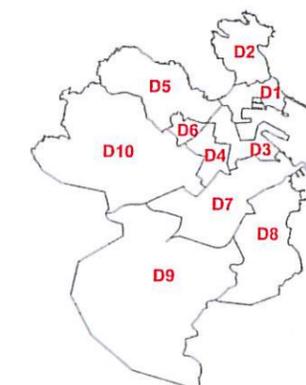
No obstante, si a los sistemas generales considerados en el PGOM 98 le añadimos las dotaciones locales de cada distrito de éste, en materia de zonas libres del PGOM 98, entonces son 2 los distritos que se encuentran por debajo de los mínimos. Se muestra en la siguiente tabla:

### SISTEMAS GENERALES Y LOCALES EN USO RESIDENCIAL POR DISTRITOS: ESPACIOS LIBRES

DISTRITO	M2 EDIFICACION EN AREA RESIDENCIAL	M2 EDIFICACION RESIDENCIAL (f.c. 0,9)	M2 ESPACIOS LIBRES MÍNIMOS	M2 ESPACIOS LIBRES
DISTRITO 1	706.145,0	635.530,5	95.329,6	96.697,2
DISTRITO 2	685.536,0	616.982,4	92.547,4	248.989,6
DISTRITO 3	809.337,0	728.403,3	109.260,5	48.902,5
DISTRITO 4	761.855,0	685.669,5	102.850,4	108.574,1
DISTRITO 5	1.379.949,0	1.241.954,1	186.293,1	941.838,0
DISTRITO 6	377.297,0	339.567,3	50.935,1	27.624,2
DISTRITO 7	1.391.803,0	1.252.622,7	187.893,4	263.046,3
DISTRITO 8	1.178.978,0	1.061.080,2	159.162,0	453.212,9
DISTRITO 9	466.401,0	419.760,9	62.964,1	402.984,6
DISTRITO 10	1.586.970,0	1.428.273,0	214.241,0	264.119,1
TOTAL	9.344.271,0	8.409.843,9	1.261.476,6	2.855.988,6

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Ahtelo Martínez

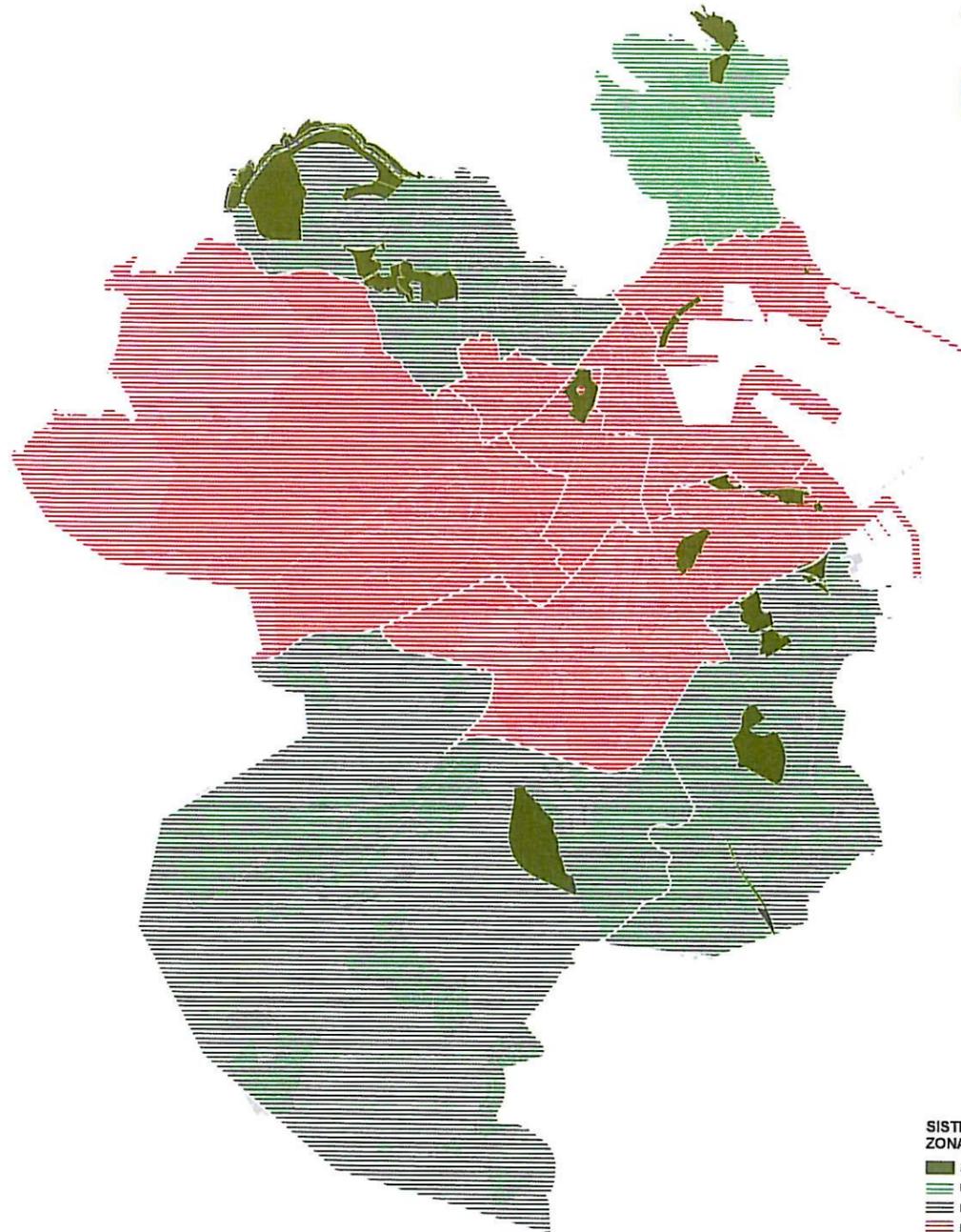
XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Coleto



XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

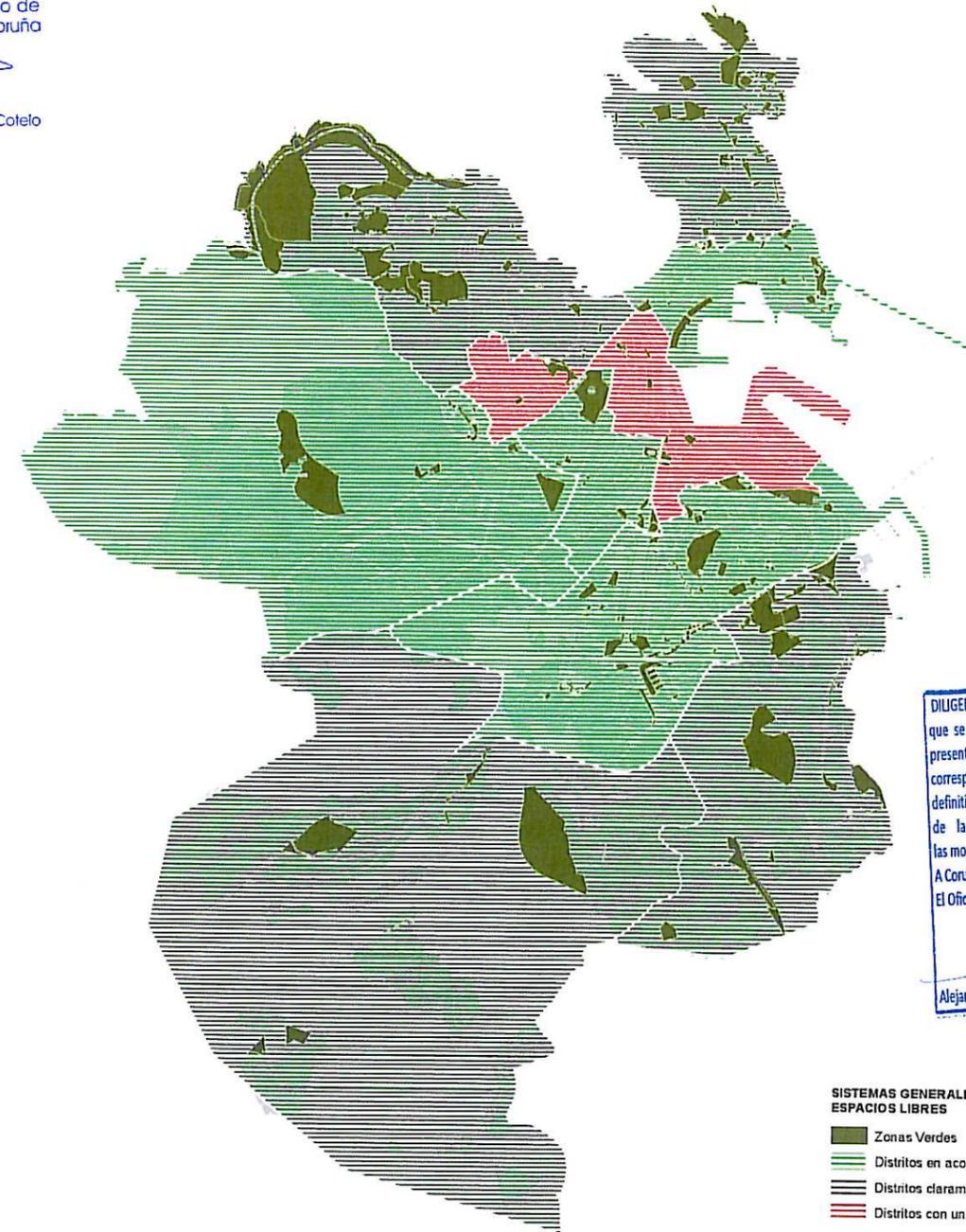


O xefe do Servizo de  
 Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Coto



**SISTEMAS GENERALES EN USO RESIDENCIAL  
ZONAS LIBRES**

- Espacios Verdes Generales
- Distritos en acordo con el mínimo M2 Zonas Libres deseables
- Distritos claramente superior el mínimo M2 Zonas Libres deseables
- Distritos con un número de M2 Zonas Libres inferior a los deseables



**SISTEMAS GENERALES Y LOCALES EN USO RESIDENCIAL  
ESPACIOS LIBRES**

- Zonas Verdes
- Distritos en acordo con el mínimo M2 Espacios Libres deseables
- Distritos claramente superior al mínimo M2 Espacios Libres deseables
- Distritos con un número de M2 Espacios Libres inferior a los deseables

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Angulo Martínez

## 2.5 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS LIBRES REPRESENTATIVAS

En el análisis de zonas libres urbanas y urbanizables dominantes, se puede concluir que, a excepción del distrito central 3, **en todos los distritos existe por lo menos un espacio libre mayor, que puede actuar como un espacio de referencia del sector.**

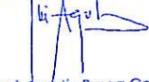
En el caso del distrito 3, este hecho se compensa, en parte porque existen 4 espacios libres relevantes en los límites de los otros distritos. **Por otro lado, este distrito concentra la mayoría de la superficie de puerto que se va a transformar y esto puede permitir reservar una superficie significativa de suelo para construir un espacio libre mayor que de identidad al sector.**

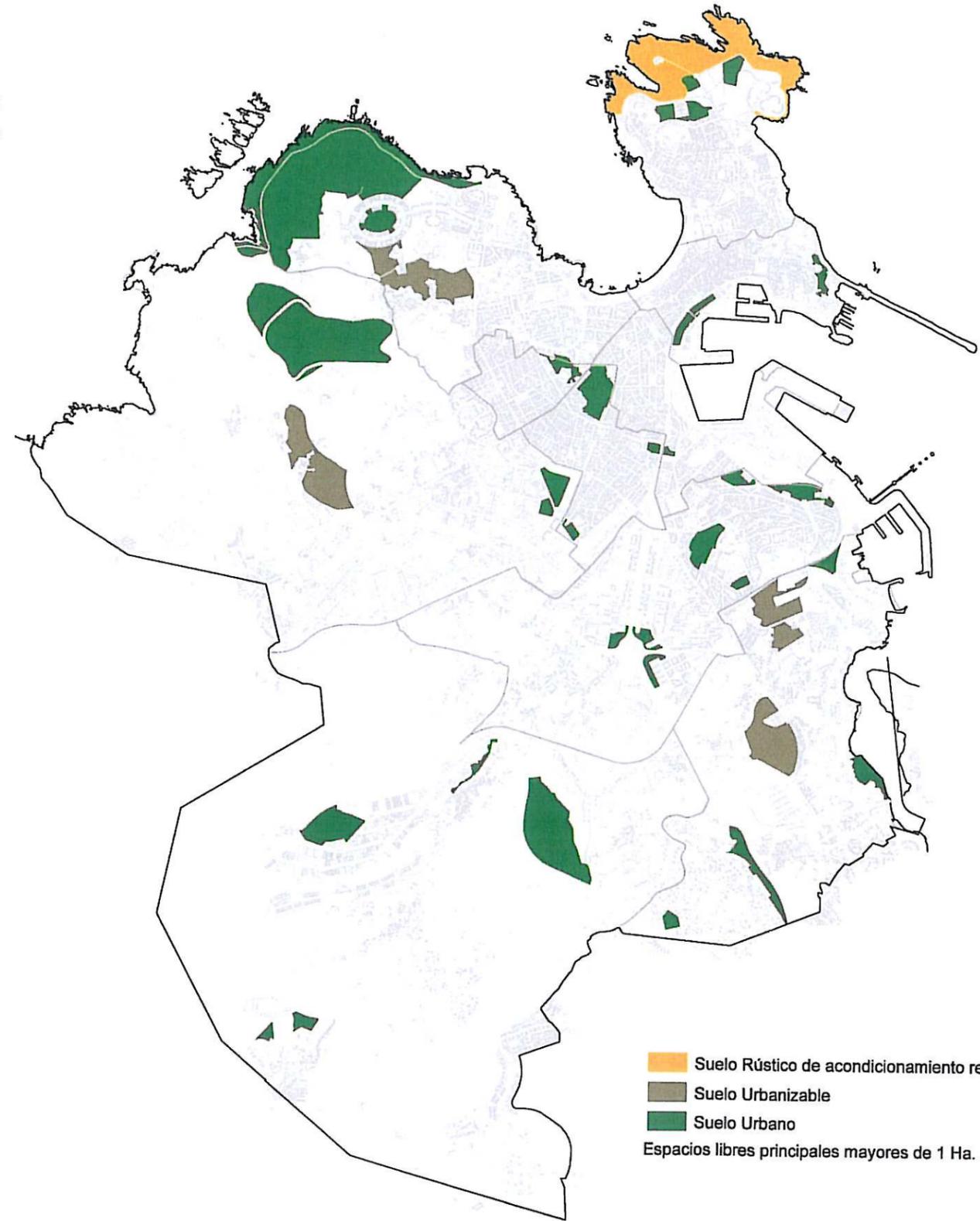
**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

**XUNTA DE GALICIA**  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



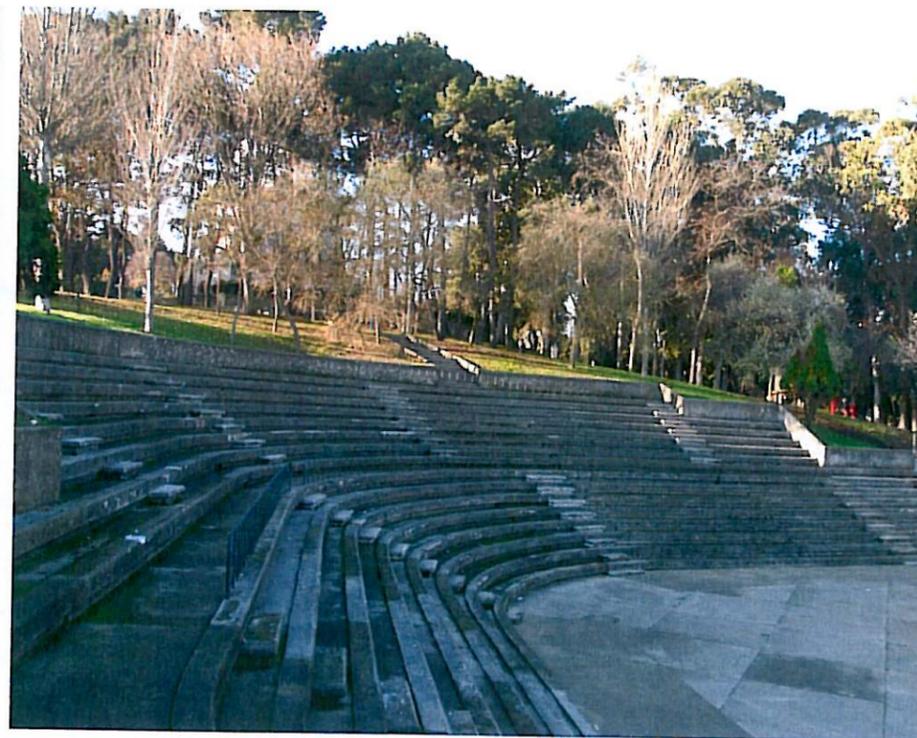
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

  
 José Agustín Barca Colelo

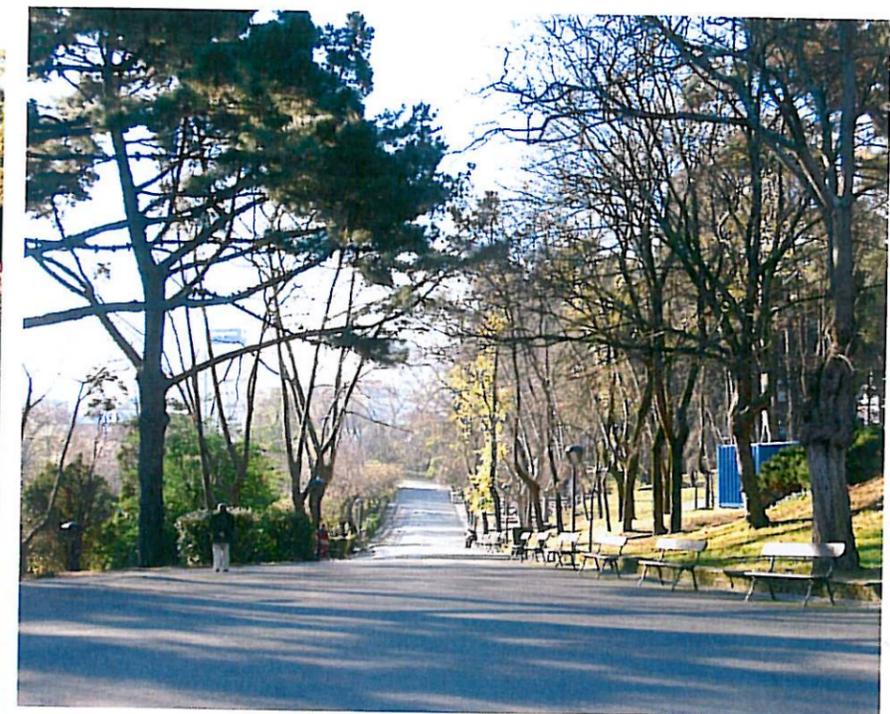




Zona Libre Jardines Méndez Núñez, entre el complejo portuario y la Avenida de Los Cantones. Es una Zona Libre ya en uso en la ciudad, cuyo aprovechamiento puede ser aún mayor.



Se observa una Zona Libre en la ciudad donde la combinación de espacios minerales con bandas verdes crea áreas de gran interés y gran potencial.



Provisión de espacios lineales de paseo en la ciudad, debidamente provisionados, representan un buen ejemplo de lo que las Zonas Libres deben representar.

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013.  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Coto

### 3 EQUIPAMIENTOS PGOM 98

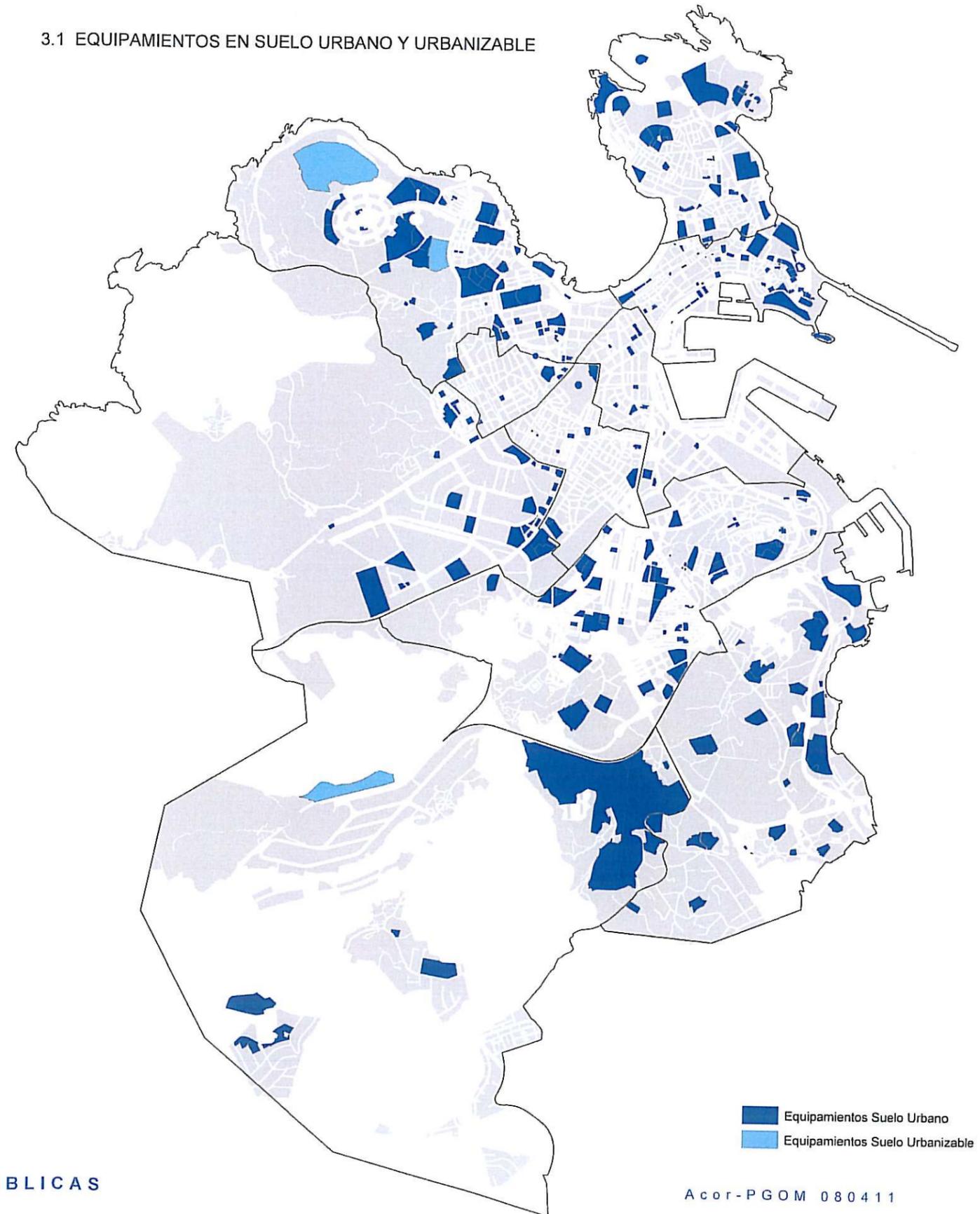
Por equipamientos se entiende dotaciones destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios administrativos, asistenciales, educativos, culturales, religiosos y sanitarios, así como los servicios urbanos complementarios de la vida urbana.

**DILIGENCIA:**  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Anjelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
José Agustín Barca Colelo



### 3.1 EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE



### 3.2 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS POR DISTRITO

La distribución de **número de equipamientos por distrito** varía proporcionalmente en función de la superficie del distrito. Encontramos así, un grupo de distritos que dispone de entre 30 y 60 equipamientos en su demarcación (distritos 1, 2, 5, 7, 8 y 10), liderado por el distrito 7 con 59 equipamientos, y un grupo que acomoda entre 7 y 13 equipamientos (distritos 3, 4, 6, 9). Pero son los distritos 1 y 9 los que no cumplen con esta proporcionalidad: en el caso del distrito 1, existe un número de equipamientos muy superior en relación a su superficie y en comparación con el resto de distritos. Se trata del distrito central y histórico, y tiende a acumular parte de las instituciones representativas y religiosas. Por el contrario, el distrito 9 dispone de un número muy reducido de equipamientos en correspondencia con su superficie.

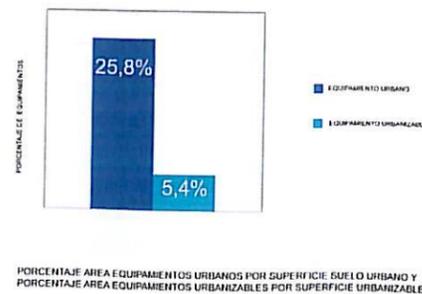
Sin embargo, si la lectura se realiza en base al **porcentaje de área de equipamientos** sobre superficie de distrito, incluyendo todo el suelo (incluso si hay rústico), es el distrito 2 el que presenta mayor proporción. También encontramos que son los distritos 1, 2 y 5 los que están por encima del índice medio, mientras que 7, 8 y 9 están en el intermedio del valor. Los distritos 3, 4, 6 y 10 disponen de un índice inferior al 4%. Si en el estudio consideramos los equipamientos urbanizables, entonces es en el distrito 5 quien alcanza una mayor cuota, llegando casi al 20% del total de su superficie.

Se observa en ambos casos una relación directa entre la densidad de habitantes y la cantidad de equipamientos del distrito. En este sentido, los distritos más densos (distritos 4, 6 y 3) son los que presentan menor número de equipamientos.

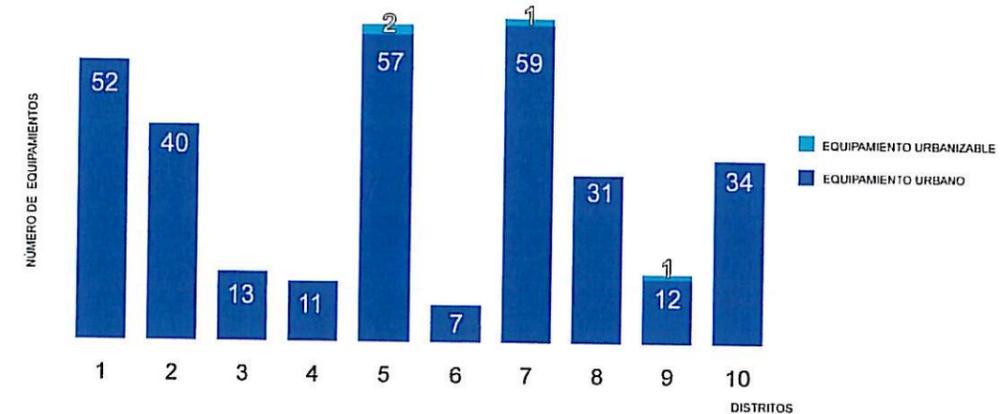
### 3.3 CUOTA DE ÁREA DE EQUIPAMIENTOS SOBRE SUELO URBANO Y URBANIZABLE

Se puede concluir del estudio que el porcentaje de área de equipamientos urbanos sobre el suelo urbano es de un 25,8%, mientras que en suelo urbanizable, el porcentaje de área de equipamientos (urbanizables) es de un 5,4%, en ninguno de los casos se incluye suelo rústico. Se observa pues un comportamiento distinto del de las zonas libres, que hemos analizado anteriormente.

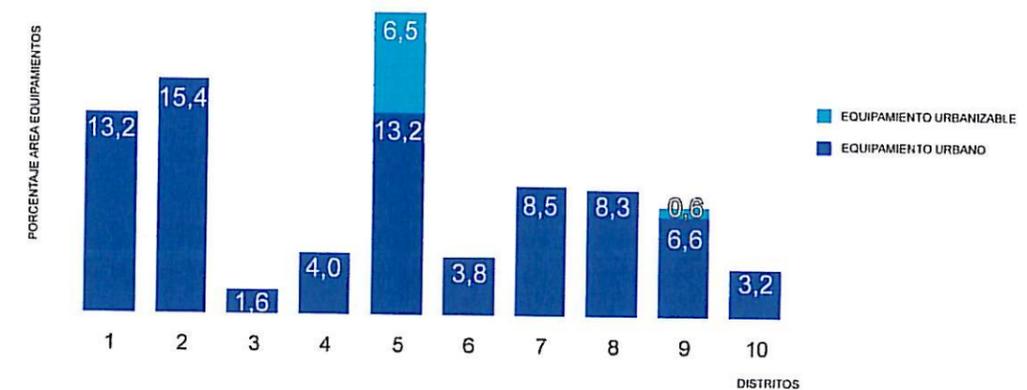
Atendiendo a la distribución, **el modelo es el contrario al obtenido en el referente a los espacios libres**. Se puede observar una mayor superficie total de **zonas libres en los bordes o espacios periféricos**, mientras que la mayor superficie de **equipamientos aparece en la ciudad consolidada**.



XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Concelleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
José Agustín Barca Cotelo

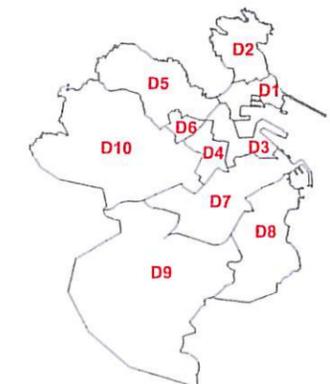


NUMERO DE EQUIPAMIENTOS POR DISTRITO



PORCENTAJE AREA DE EQUIPAMIENTOS (URBANOS Y URBANIZABLES) POR SUPERFICIE DE DISTRITO

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

José Agustín Barca Cotelo

### 3.4 CLASIFICACIÓN EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE

Los equipamientos se distribuyen de manera repartida entre los distritos con el objeto de satisfacer las **necesidades locales de la población**, en lo que podríamos considerar el **modelo de distribución normal**, si bien algunos tipos (o subtipos) manifiestan tendencia a **concentrarse** más en algunos sectores o a agruparse siguiendo algún patrón: o bien en torno a un eje (que podría ser llamado **distribución lineal**) o bien entorno a una superficie, formando **clusters**.

Se puede aquí citar el caso del Sector Hospitalario como un claro ejemplo de equipamientos con tendencia a agruparse en torno a un eje. Esta agrupación se encuentra formada por el Hospital Marítimo de Oza, la Ciudad Sanitaria Juan Canalejo y el Policlínico San Rafael, el Hospital Materno-Infantil Teresa Herrera y el Centro Oncológico Regional.

Como ejemplo de equipamientos organizados entorno a una superficie, formando clusters, podemos citar el Sector Universitario, así como algunos equipamientos deportivos. Concretamente, es el caso del Campis de Elviña. Esta concentración recoge diversas universidades, pabellones estudiantiles, instalaciones deportivas, entre otros.

Considerando **los equipamientos del tipo administrativo, asistencial, comercial, cultural deportivo, educacional, bienestar social, religioso y sanitario**, se puede comentar lo siguiente sobre las dotaciones de cada uno de los distritos censales:

Encontramos el distrito 1 dominado por equipamientos culturales (ocho), administrativos (nueve) y religiosos (nueve). Encontramos también un asistencial, un comercial y dos deportivos. Cuatro equipamientos dedicados a la educación, cuatro al bien estar social y dos del tipo sanitario.

Distrito 2 es claramente caracterizado por equipamientos educacionales (doce). Le acompañan un buen grupo de equipamientos asistenciales (cuatro) y administrativos (cinco). Encontramos también tres dotaciones comerciales y cuatro religiosas, dos deportivas, cuatro culturales y dos de bien estar social. Finalmente dispone también de una sanitaria.

El Distrito 3 es fundamentalmente caracterizado por su carácter administrativo (cuatro dotaciones), religioso (cuatro), comercial (dos) y educacional (dos) y un sanitario. **No dispone sin embargo de ninguna dotación asistencial, ni deportiva ni cultural ni bienestar social.**

En el Distrito 4 encontramos 3 equipamientos culturales, tres educacionales y dos religiosos. También hay una dotación administrativa y dos dotaciones asistenciales. Sin embargo, no dispone de equipamientos comerciales, deportivos, de bienestar social ni dotaciones sanitarias.

El Distrito 5 dispone de veinte dotaciones educacionales, cinco equipamientos deportivos, dos comerciales, cuatro sanitarios, seis asistenciales, cinco religiosos, cinco bienestar social y dos administrativos.

Distrito 6 dispone de un equipamiento educacional, dos asistenciales, un religioso y un comercial. No dispone por tanto, de dotaciones administrativas, culturales, deportivas, de bienestar social, ni sanitarias.

Distrito 7 dispone de quince equipamientos educacionales, siete asistenciales, cinco religiosos, cuatro administrativos, cuatro sanitarios, cuatro deportivos, cuatro culturales, tres de bienestar social y una comercial. Distrito 8 viene caracterizado por sus dotaciones sanitarias (ocho), acompañadas de siete equipamientos educacionales. Dispone también de cinco dotaciones asistenciales, tres religiosas y una administrativa. En este distrito no se disponen de dotaciones culturales, deportivas, ni de bienestar social.

Distrito 9 se caracteriza por cinco dotaciones educacionales, una comercial, una deportiva, una religiosa y una asistencial. No dispone de dotaciones administrativas, culturales, de bienestar social, ni sanitarias.

Por último, el Distrito 10 dispone de diez dotaciones deportivas, cuatro educacionales, tres administrativas, dos asistenciales, dos religiosas, una comercial y una cultural. No dispone sin embargo de equipamientos de bienestar social, ni sanitarios.

Este análisis puede ser sintetizado en una tabla:

	Administrativo	Asistencial	Comercial	Cultural	Deportivo	Educacional	Bienestar	Religioso	Sanitario
Distrito 1	9	1	1	8	2	4	4	9	4
Distrito 2	5	4	3	4	2	12	2	4	1
Distrito 3	4	0	2	0	0	2	0	4	1
Distrito 4	1	2	0	3	0	3	0	2	0
Distrito 5	2	6	2	1	5	20	5	5	4
Distrito 6	0	2	1	0	0	1	0	1	0
Distrito 7	4	7	1	4	4	15	3	5	4
Distrito 8	1	5	1	0	0	7	0	3	8
Distrito 9	0	1	1	0	1	5	0	1	0
Distrito 10	3	2	1	1	10	4	0	2	2

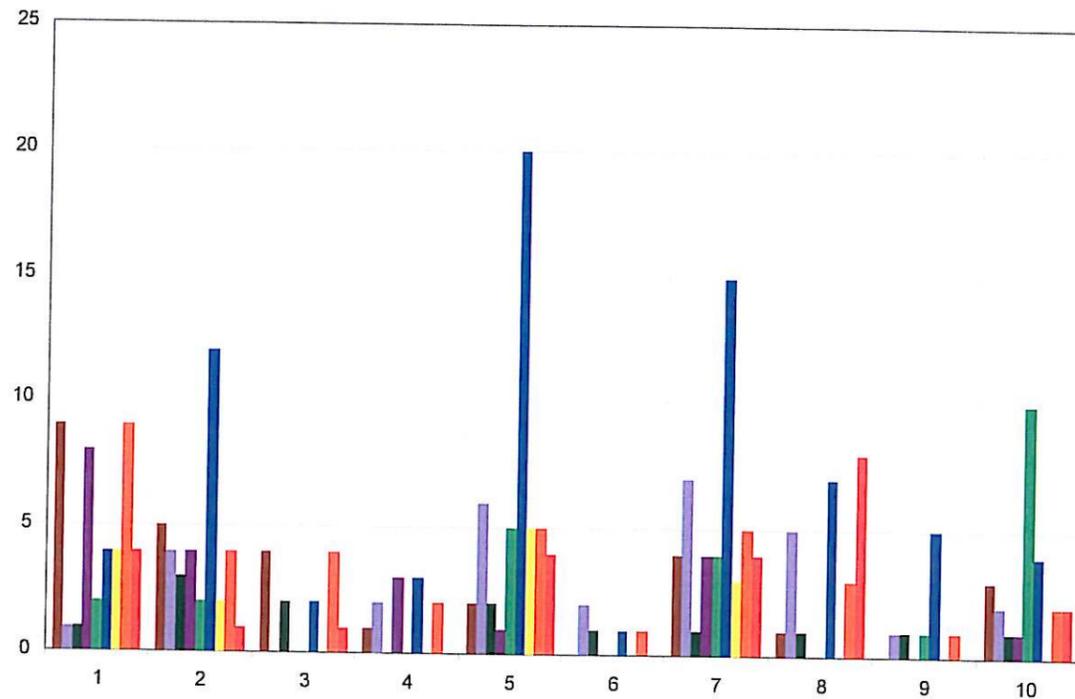


O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

José Agustín Barca Cotelo

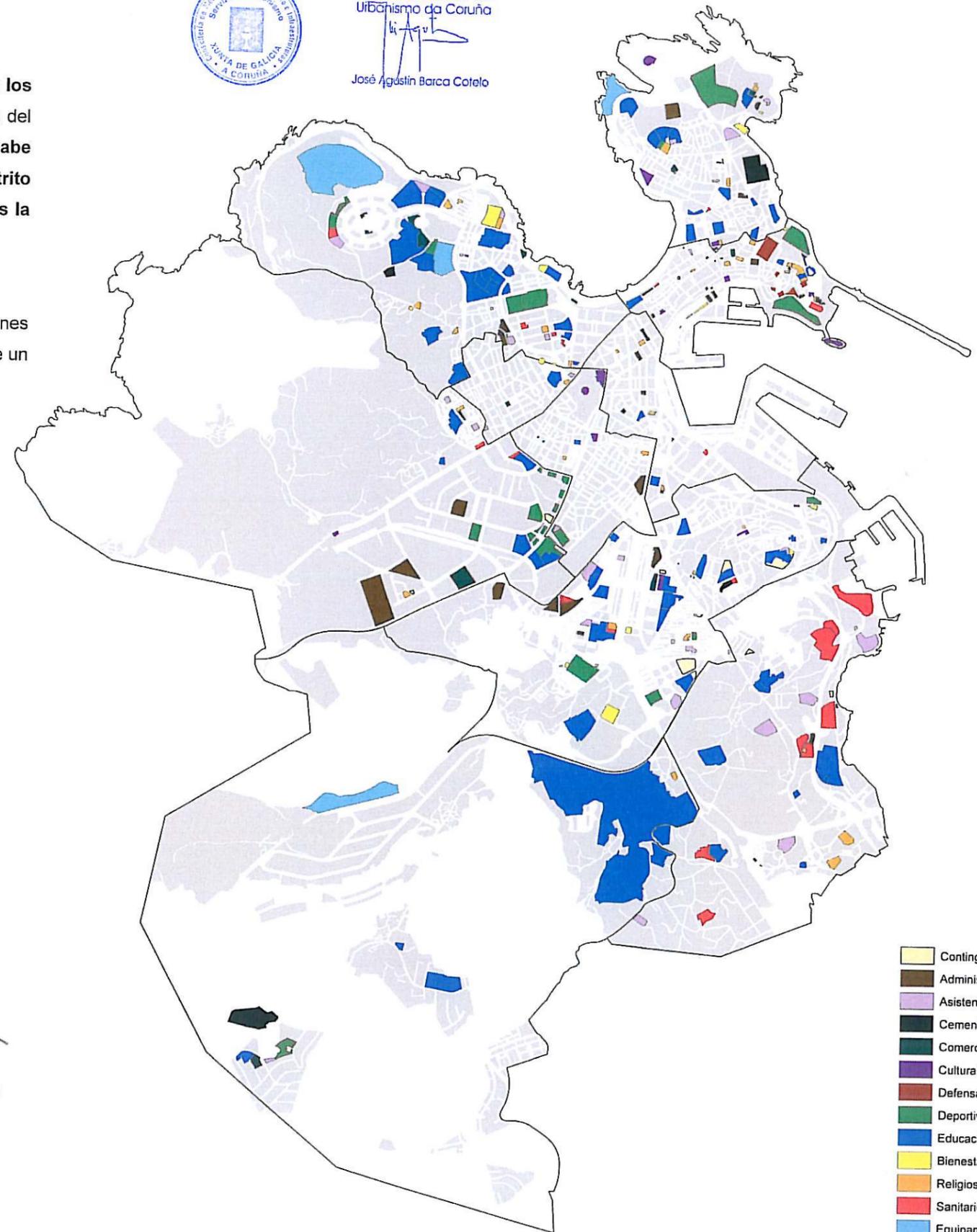
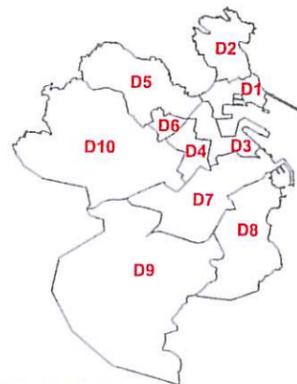
Vemos en la tabla que **solamente Distrito 1, 2, 5 y 7 son las demarcaciones que disponen de todos los tipos de equipamientos analizados en este apartado**. Destaca también el gran número de dotaciones del distrito 1, que le dan un carácter representativo e institucional, ligado a la ciudad antigua e histórica. **Cabe remarcar la falta de dotaciones asistenciales, culturales, deportivas y de bienestar social en un Distrito tan central como el número 3**. También destaca el distrito 6 como infradotado. **Por el otro lado, vemos la gran diversificación que existe en el Distrito 5 y Distrito 7, distritos algo más periféricos**.

Observando los tipos de equipamientos analizados aquí, se puede remarcar que existen dotaciones educacionales y religiosas para todos los distritos censales. Que el distrito 3 es el único que no dispone de un equipamiento asistencial y que solamente el distrito 4 y 9 no tienen equipamientos sanitarios.



DISTRIBUCION EQUIPAMIENTOS POR DISTRITO CENSAL

DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
Alejandro Ramón Antelo Martínez

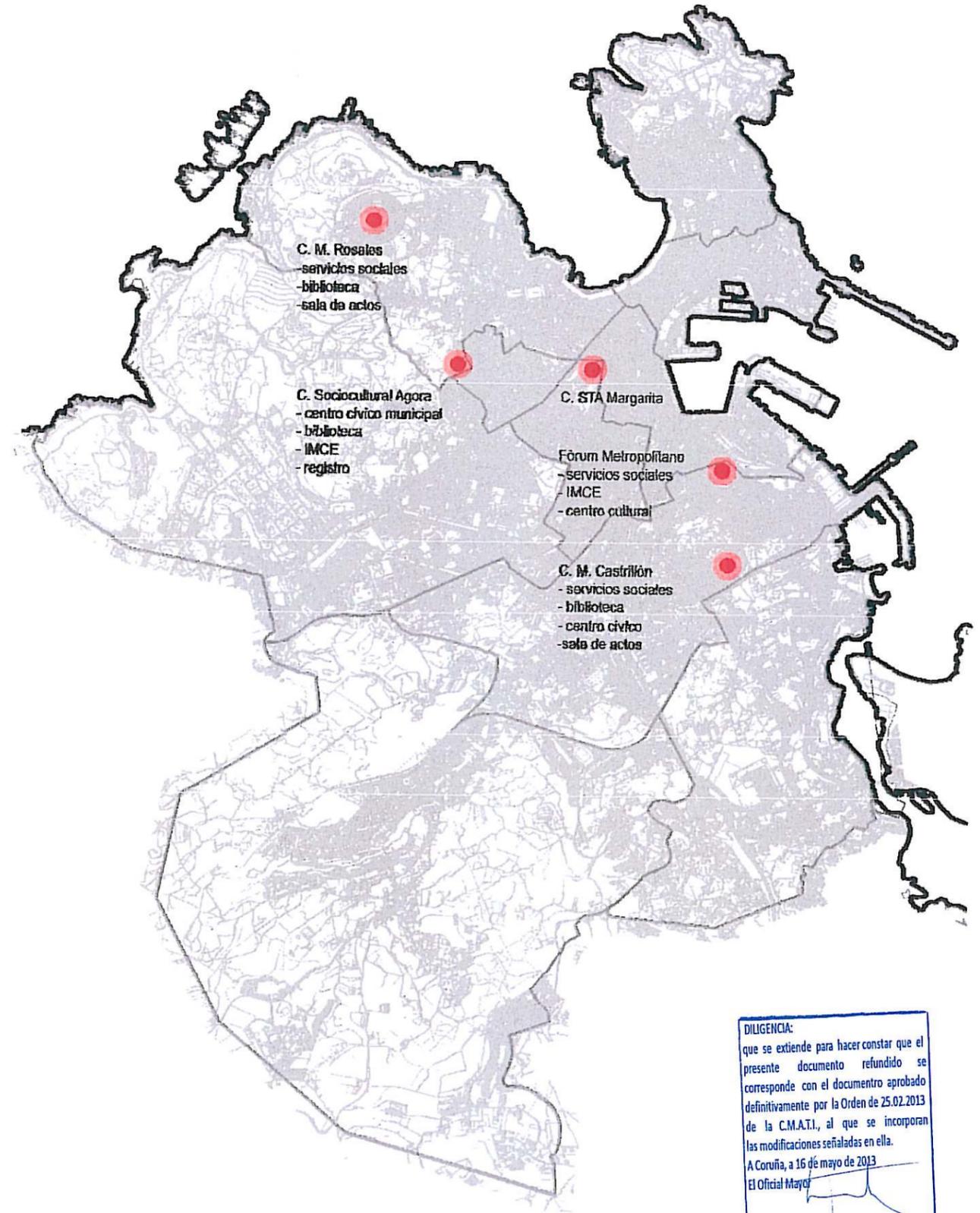


- Contingencia (XX)
- Administrativo (AD)
- Asistencial (AS)
- Cementerio (CE)
- Comercial (CO)
- Cultural (CU)
- Defensa (DF)
- Deportivo (DP)
- Educacional (ED)
- Bienestar Social (OC)
- Religioso (RE)
- Sanitario (SN)
- Equipamientos Urbanizable

### 3.4.1 EQUIPAMIENTOS CENTRALES

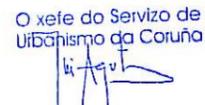
Anteriormente, en este mismo capítulo, se ha comentado sobre la existencia de agrupaciones de equipamientos, y por tanto, de su mayor influencia en la ciudad. Al mismo tiempo, existen una serie de equipamientos que se encuentran en una "escala intermedia", en el sentido que no tienen un carácter regional, pero su alcance es superior al de barrio. Podría decirse que se tratan de centralidades simbólicas y son llamados Equipamientos Centrales.

En esta línea, cinco equipamientos centrales han sido localizados: C.M. Os Rosales (Servicios sociales, Biblioteca y Sala de Actos); C.Sociocultural Ágora (Centro cívico municipal, biblioteca, IMCE y registro); C. STA Margarita; Fórum Metropolitano (Servicios sociales, IMCE, Centro cultural); C.M. Castrillón (Servicios sociales, Biblioteca, Centro cívico, Sala de actos)



XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Coto

**DILIGENCIA:**  
 que se estende para facer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Anjelo Martínez

### 3.5 EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE POR TIPOS

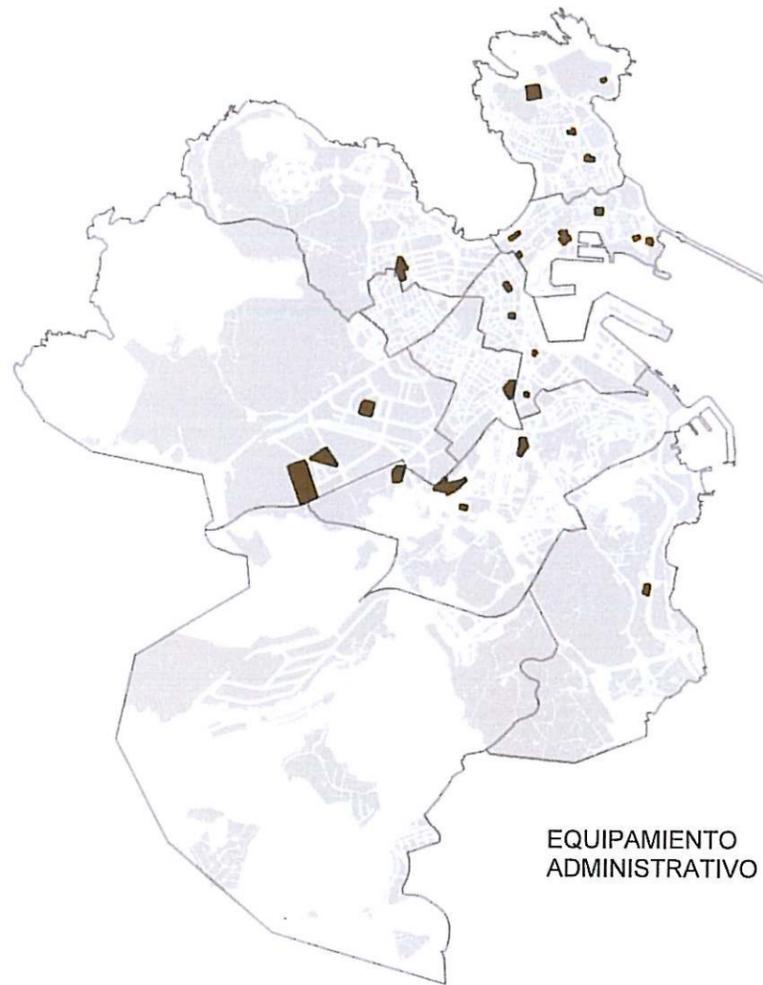
XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



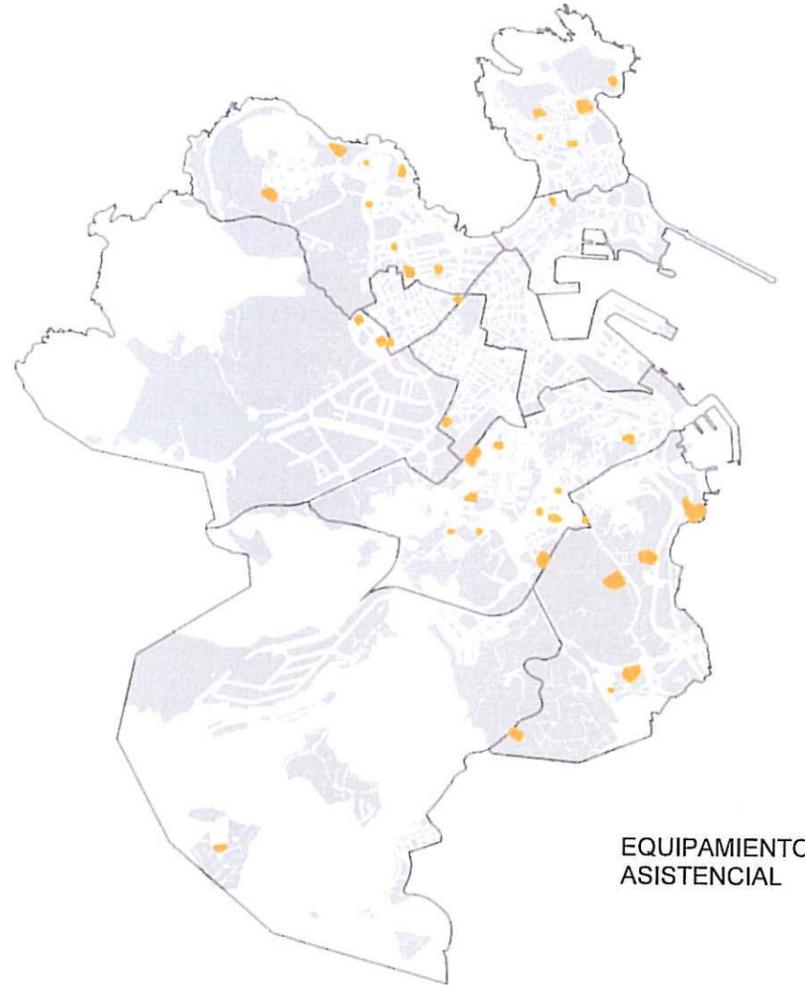
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

  
 José Agustín Barca Cotelo

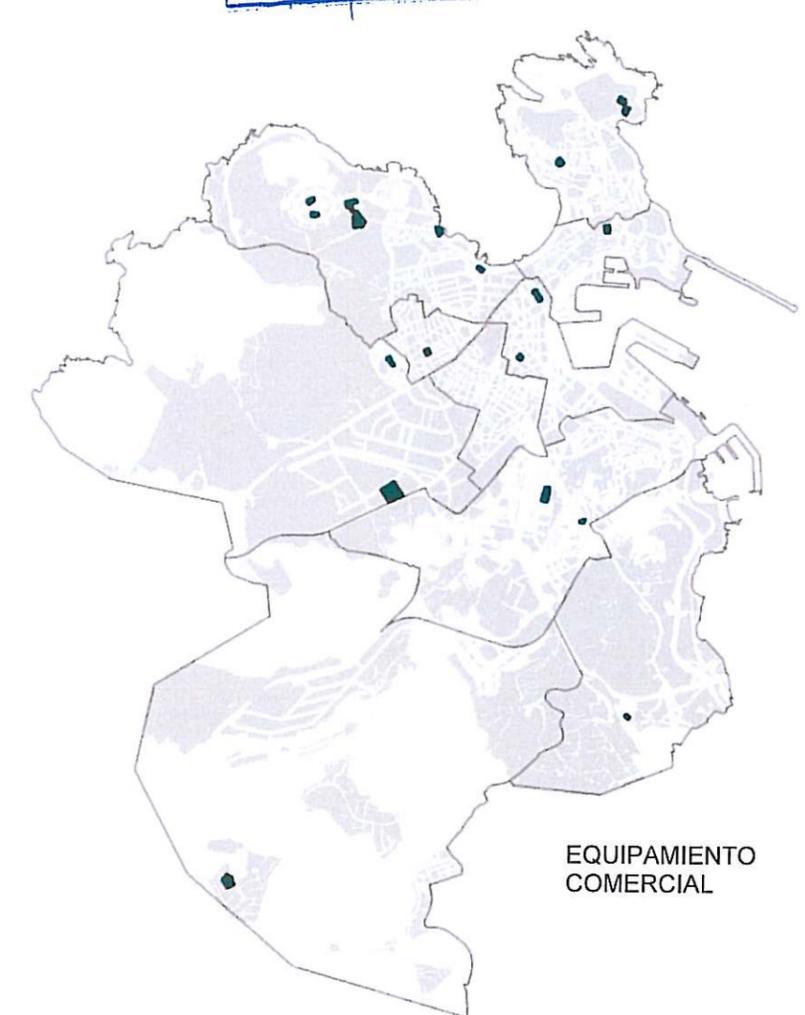
**DILIGENCIA:**  
 que se estende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez



La distribución de los equipamientos aparece alineada en un eje que tiende hacia los distritos centrales, lugar donde se produce la mayor aglomeración de éstos.



Los equipamientos asistenciales aparecen distribuidos, con la característica de su falta de presencia en los distritos centrales 1, 3, 4 y 6



Los equipamientos comerciales aparecen de forma distribuida. A excepción del distrito censal 4, todos los demás disponen de al menos uno.

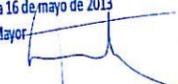
XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións conidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

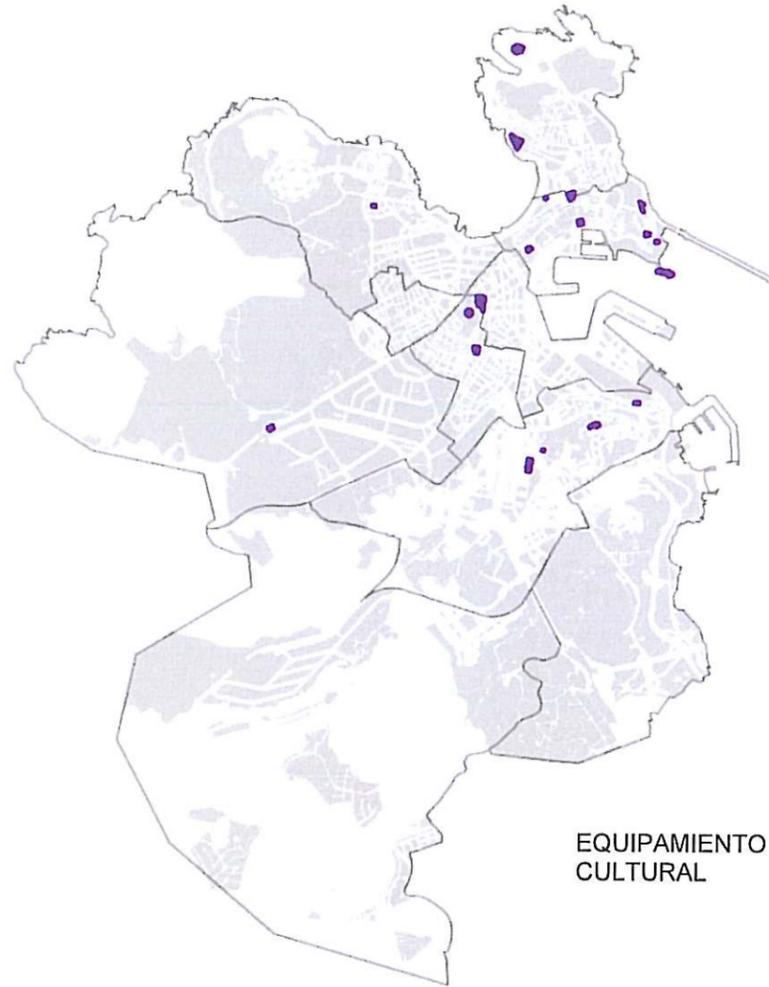


O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

  
 José Agustín Barca Coto

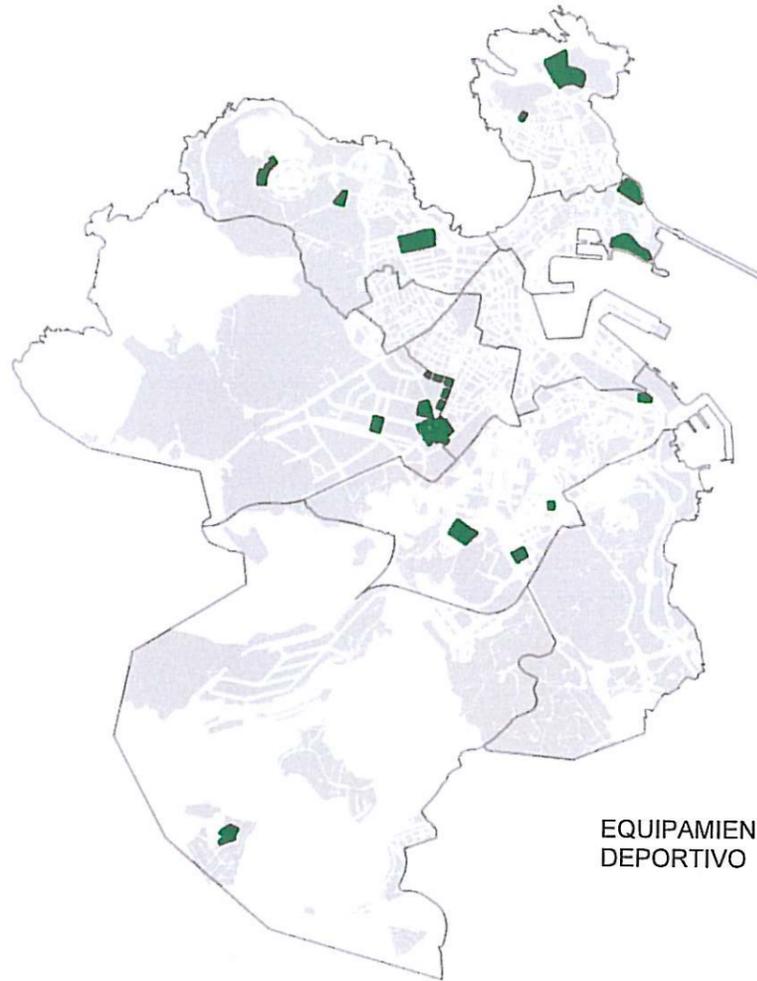
**DILIGENCIA:**  
 que se estende para hacer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor

  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez



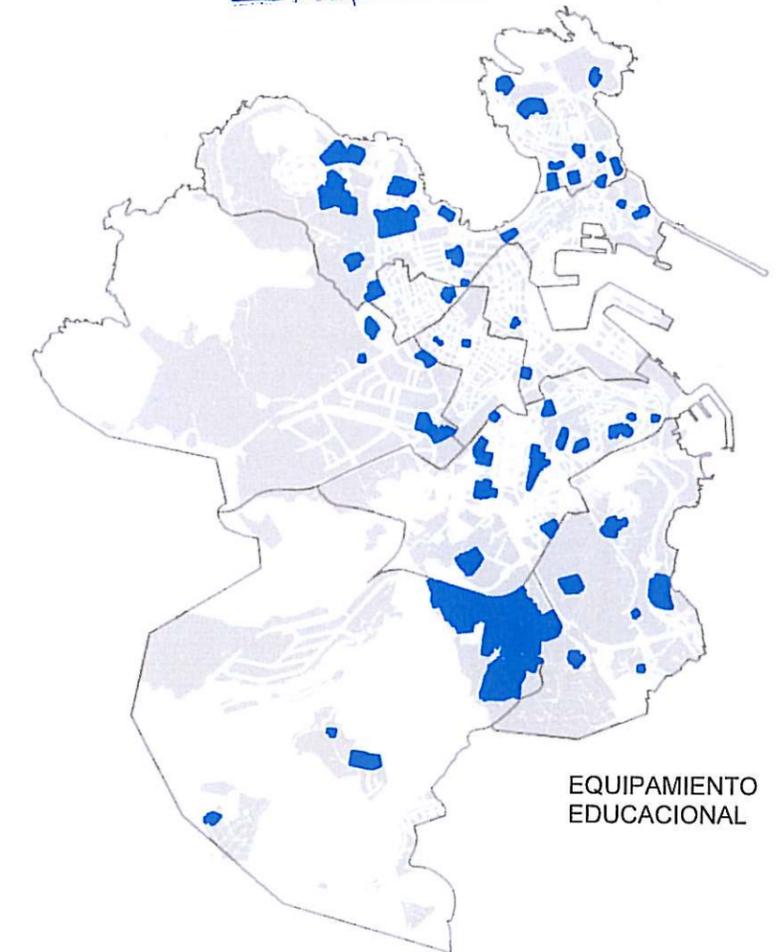
EQUIPAMIENTO CULTURAL

Los equipamientos culturales tienden a ocupar espacios en distritos censales centrales, con la excepción del distrito central 3 que NO dispone de ninguna dotación cultural.



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Los equipamientos deportivos muestran una tendencia a concentrarse en distritos periféricos a los centrales, aprovechando espacios dejados por la ciudad ya consolidada.



EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

Los distribución de los equipamientos educacionales puede considerarse de distribuida entre los diferentes distritos censales. Junto a esta tendencia a la distribución, también aparecen ciertas aglomeraciones de dotaciones educacionales debidas por las concentraciones universitarias

XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

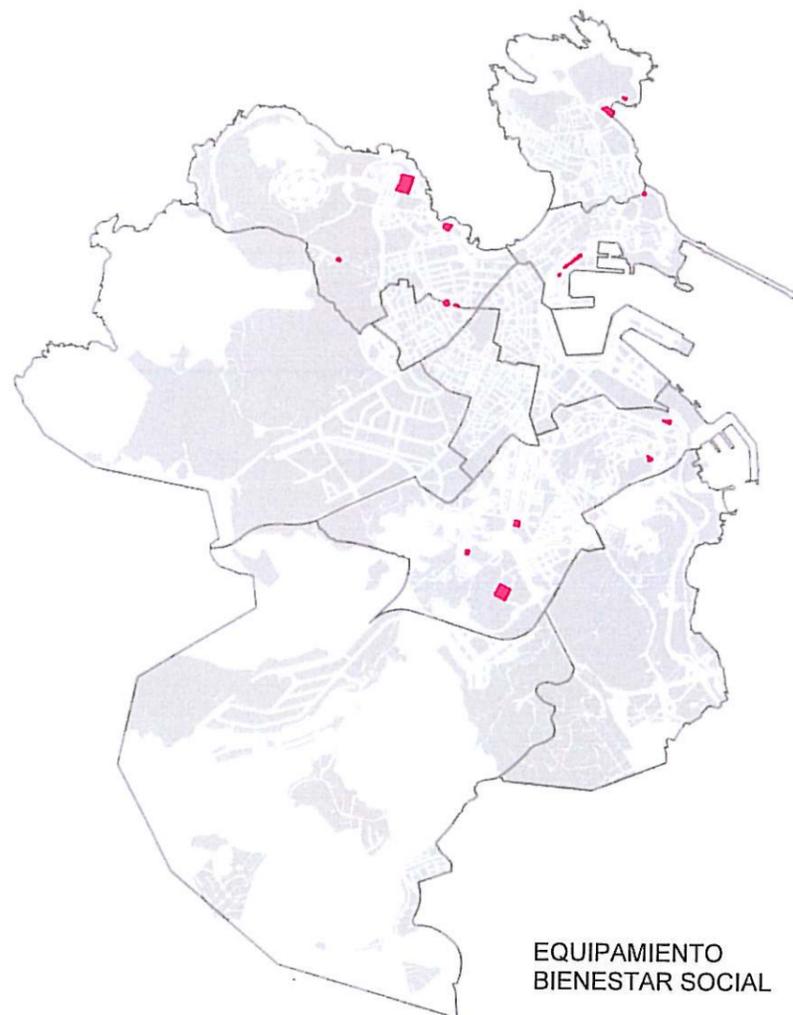


O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

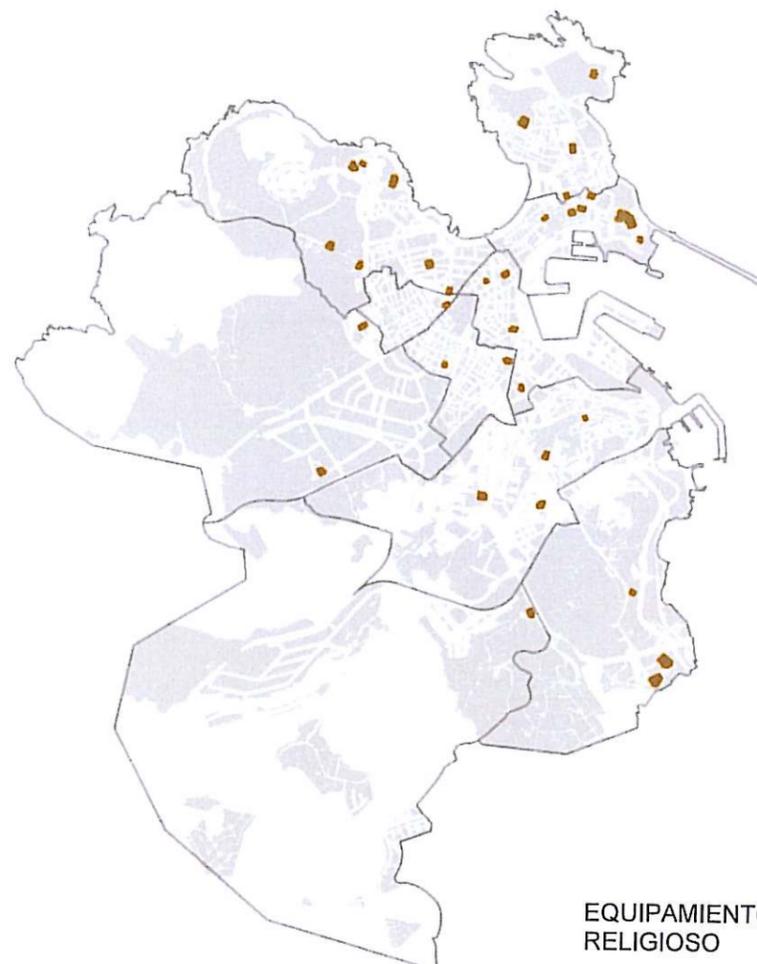
  
 José Agustín Barca Coleto

**DILIGENCIA:**  
 que se estende para facer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor

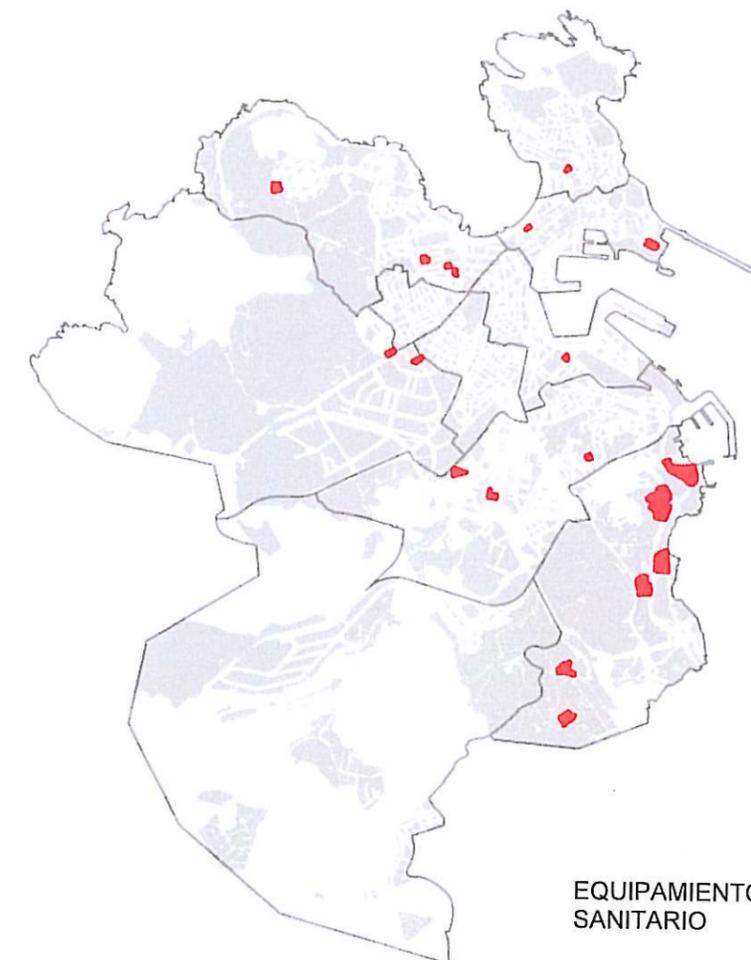
  
 Alejandro Ramón Artelo Martínez



La distribución de equipamientos de bienestar social responde a la distribuida, aunque cabe destacar su ausencia en los distritos 3, 4, 6, 8, 9 y 10.



Los equipamientos religiosos se encuentran distribuidos entre los distritos, aunque existe una mayor concentración en los distritos centrales.



El equipamiento sanitario se encuentra distribuido, respondiendo a las necesidades locales. Pero también existe una importante concentración de estas dotaciones en el distrito 8, donde se da un área de alta especialización en esta materia.

### 3.6 RESERVAS DE EQUIPAMIENTOS EN EL PGOM 98

Según el artículo 47, Calidad de vida y cohesión social, de la Ley 9/2002 de Ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia (DO. Galicia 31 diciembre 2002), el plan general deberá contemplar las reservas de suelo necesarias para la implantación de los sistemas generales o conjunto de dotaciones públicas, teniendo en cuenta la capacidad máxima residencial derivada del plan, que hacen referencia a sistemas generales de equipamiento comunitario de titularidad pública, en proporción no inferior a 5 metros cuadrados por cada 100 metros cuadrados edificables de uso residencial.

Bajo este concepto y en relación con el PGOM 98, se evalúan los estándares actuales. Se estima el total de m2 de edificación en área residencial en A Coruña en 9.344.271m2 (la estimación se ha realizado a partir de las superficies de las diferentes plantas de los edificios contenidas en el catastro municipal), de los cuales se consideran el 90% como el total de m2 de edificación residencial (se sustrae el 10% otorgado a las posibles plantas bajas de uso comercial): 8.409.843,9m2. Con este dato, los sistemas generales de equipamiento comunitario de titularidad pública han de ocupar un mínimo de 420.492,2m2, como se muestra en la siguiente tabla:

Total M2 Edificación en Área Residencial	9.344.271,0
Total M2 Edificación Residencial (f.c. 0,9)	<b>8.409.843,9</b>
Equipamientos Mínimos	<b>420.492,2</b>

Considerando los equipamientos urbanos y urbanizables del PGOM 98, se obtiene un total de 1.700.833,1m2 de reservas de suelo para esta categoría. Observamos este dato, desglosado por distritos, en la siguiente tabla:

#### SISTEMAS GENERALES EN USO RESIDENCIAL POR DISTRITOS: EQUIPAMIENTOS

DISTRITO	M2 EDIFICACION EN ÁREA RESIDENCIAL	M2 EDIFICACION RESIDENCIAL (f.c. 0,9)	M2 EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	M2 EQUIPAMIENTOS
DISTRITO 1	706.145,0	635.530,5	31.776,5	80.209,14
DISTRITO 2	685.536,0	616.982,4	30.849,1	174.139,02
DISTRITO 3	809.337,0	728.403,3	36.420,2	2.415,78
DISTRITO 4	761.855,0	685.669,5	34.283,5	22.482,19
DISTRITO 5	1.379.949,0	1.241.954,1	62.097,7	329.772,67
DISTRITO 6	377.297,0	339.567,3	16.978,4	0,00
DISTRITO 7	1.391.803,0	1.252.622,7	62.631,1	53.016,48
DISTRITO 8	1.178.978,0	1.061.080,2	53.054,0	167.657,36
DISTRITO 9	466.401,0	419.760,9	20.988,0	776.592,74
DISTRITO 10	1.586.970,0	1.428.273,0	71.413,7	94.597,73
TOTAL	9.344.271,0	8.409.843,9	420.492,2	1.700.833,1

En el desglose se observa que, mientras que en el cómputo global, el PGOM 98 cumple con los mínimos establecidos por la ley, si los analizamos por separado, la distribución es muy variada, ya que 4 de los 10 distritos de la ciudad se encuentran por debajo de los mínimos. Esta segunda evaluación únicamente tiene sentido con objeto de evaluar "las relaciones" entre distritos, pero no en cuanto al cumplimiento del estándar legal, pues éste solamente se refiere a la totalidad del municipio.

No obstante, si a los sistemas generales considerados en el PGOM 98 le añadimos las dotaciones locales de cada distrito de éste, en materia de equipamientos del PGOM 98, entonces solamente 1 distrito (distrito 3) se encuentra por debajo de los mínimos. Se muestra en la siguiente tabla:

#### SISTEMAS GENERALES Y LOCALES EN USO RESIDENCIAL POR DISTRITOS: EQUIPAMIENTOS

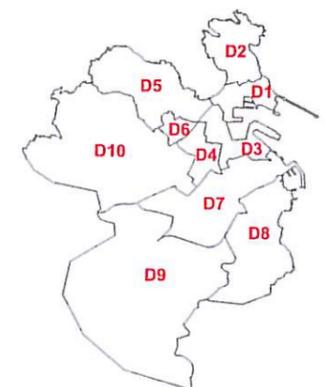
DISTRITO	M2 EDIFICACION EN ÁREA RESIDENCIAL	M2 EDIFICACION RESIDENCIAL (f.c. 0,9)	M2 EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	M2 EQUIPAMIENTOS
DISTRITO 1	706.145,0	635.530,5	31.776,5	147.538,55
DISTRITO 2	685.536,0	616.982,4	30.849,1	299.029,29
DISTRITO 3	809.337,0	728.403,3	36.420,2	21.585,76
DISTRITO 4	761.855,0	685.669,5	34.283,5	38.961,84
DISTRITO 5	1.379.949,0	1.241.954,1	62.097,7	688.408,76
DISTRITO 6	377.297,0	339.567,3	16.978,4	17.260,67
DISTRITO 7	1.391.803,0	1.252.622,7	62.631,1	356.874,02
DISTRITO 8	1.178.978,0	1.061.080,2	53.054,0	339.166,00
DISTRITO 9	466.401,0	419.760,9	20.988,0	888.225,38
DISTRITO 10	1.586.970,0	1.428.273,0	71.413,7	274.350,79
TOTAL	9.344.271,0	8.409.843,9	420.492,2	3.071.401,1

DILIGENCIA:  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I, al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Cotelo

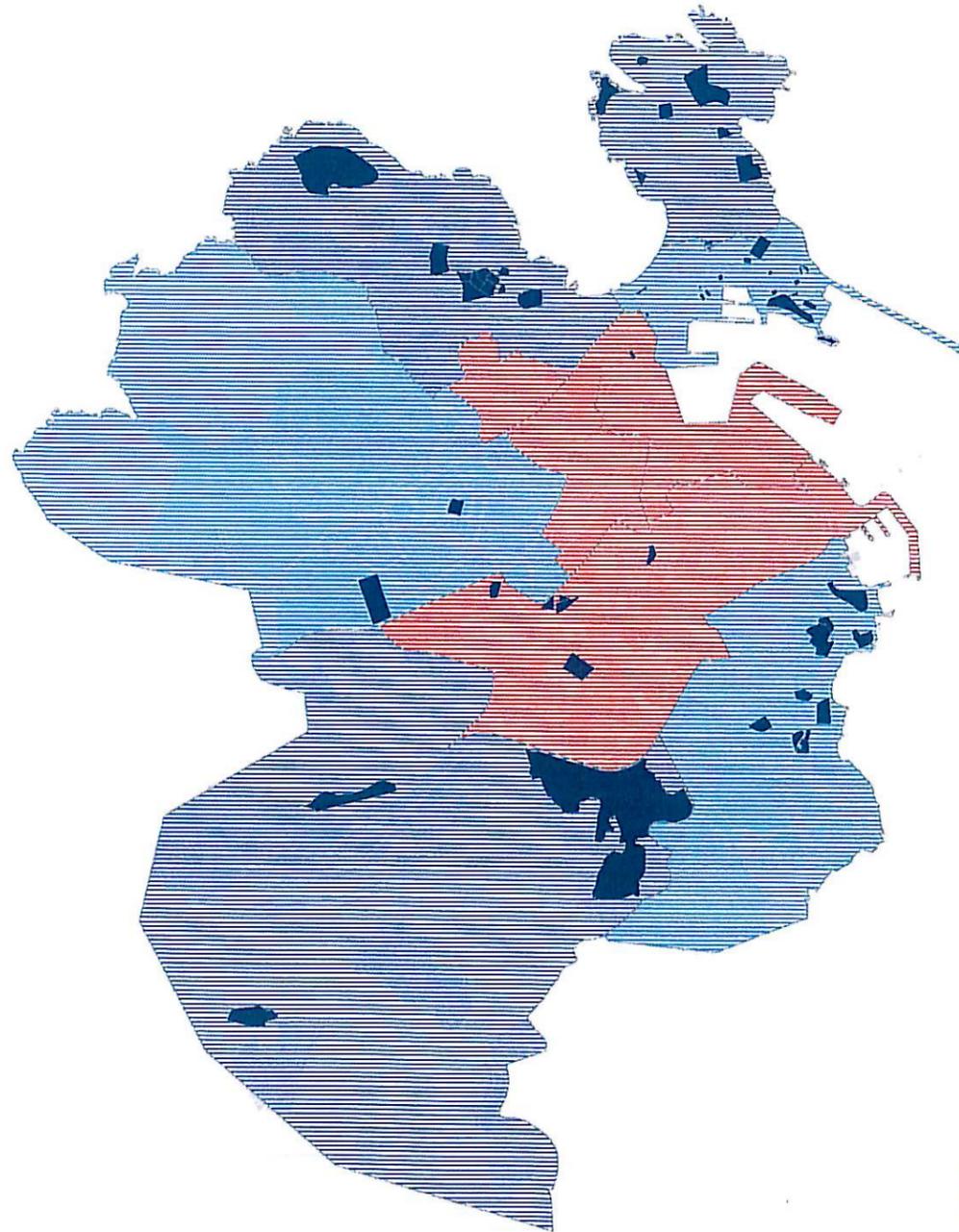


XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



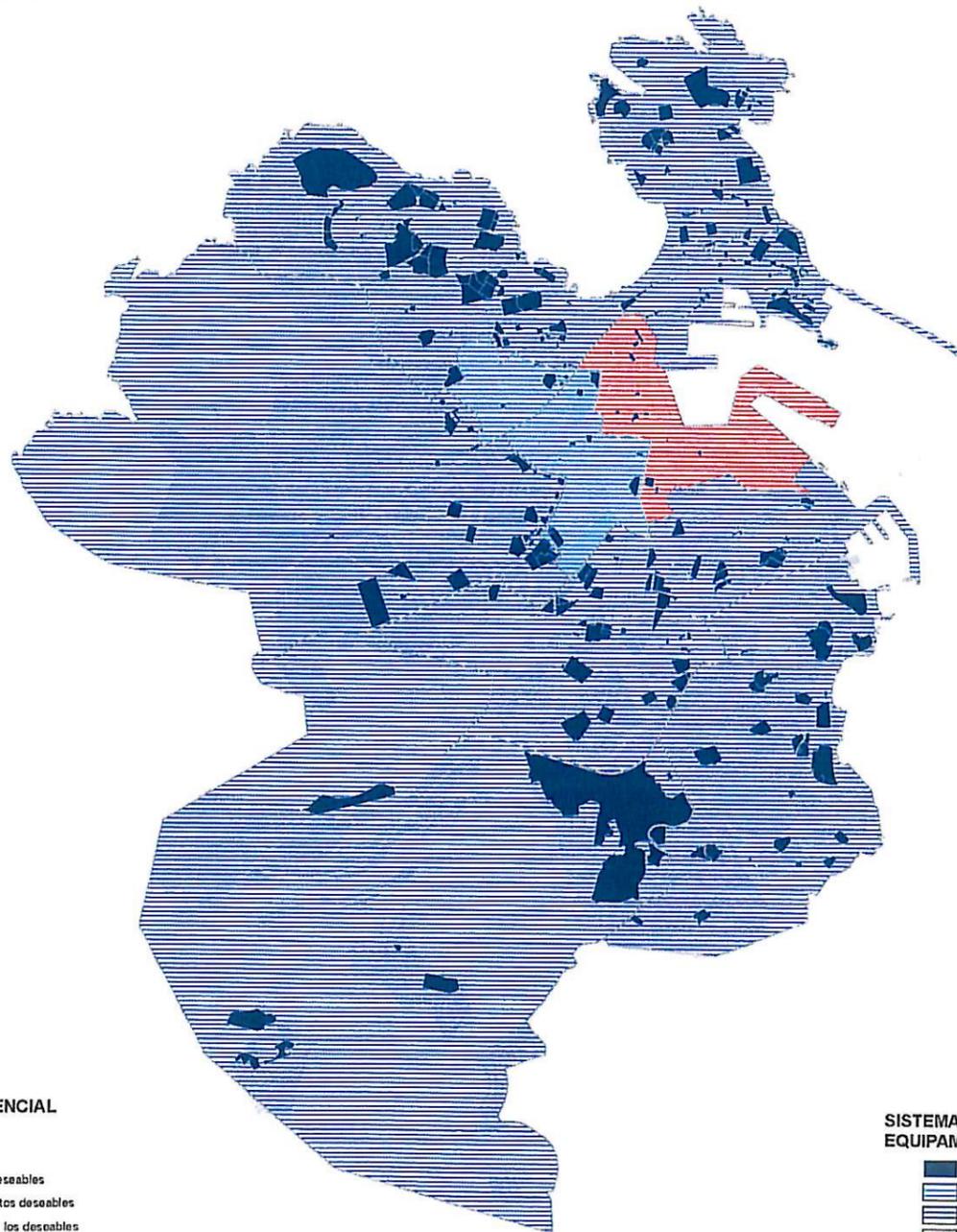
O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

  
 José Agustín Barca Cotelo



**SISTEMAS GENERALES EN USO RESIDENCIAL  
EQUIPAMIENTOS**

-  Equipamientos Generales
-  Distritos en acorde con el mínimo M2 Equipamientos deseables
-  Distritos claramente superior al mínimo M2 Equipamientos deseables
-  Distritos con un número de M2 Equipamientos inferior a los deseables



**SISTEMAS GENERALES Y LOCALES EN USO RESIDENCIAL  
EQUIPAMIENTOS**

-  Equipamientos
-  Distritos en acorde con el mínimo M2 Equipamientos deseables
-  Distritos claramente superior al mínimo M2 Equipamientos deseables
-  Distritos con un número de M2 Equipamientos inferior a los deseables

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor

  
 Alejandro Ramón Artelo Martínez

#### 4 SÍNTESIS DE ZONAS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS DEL PGOM 98

La combinación de los equipamientos con las zonas libres puede crear áreas de gran interés: las zonas libres disponen del valor añadido de encontrarse equipadas mientras que los equipamientos también se ven beneficiados por esta **simbiosis entre zonas libres y equipamientos**.

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

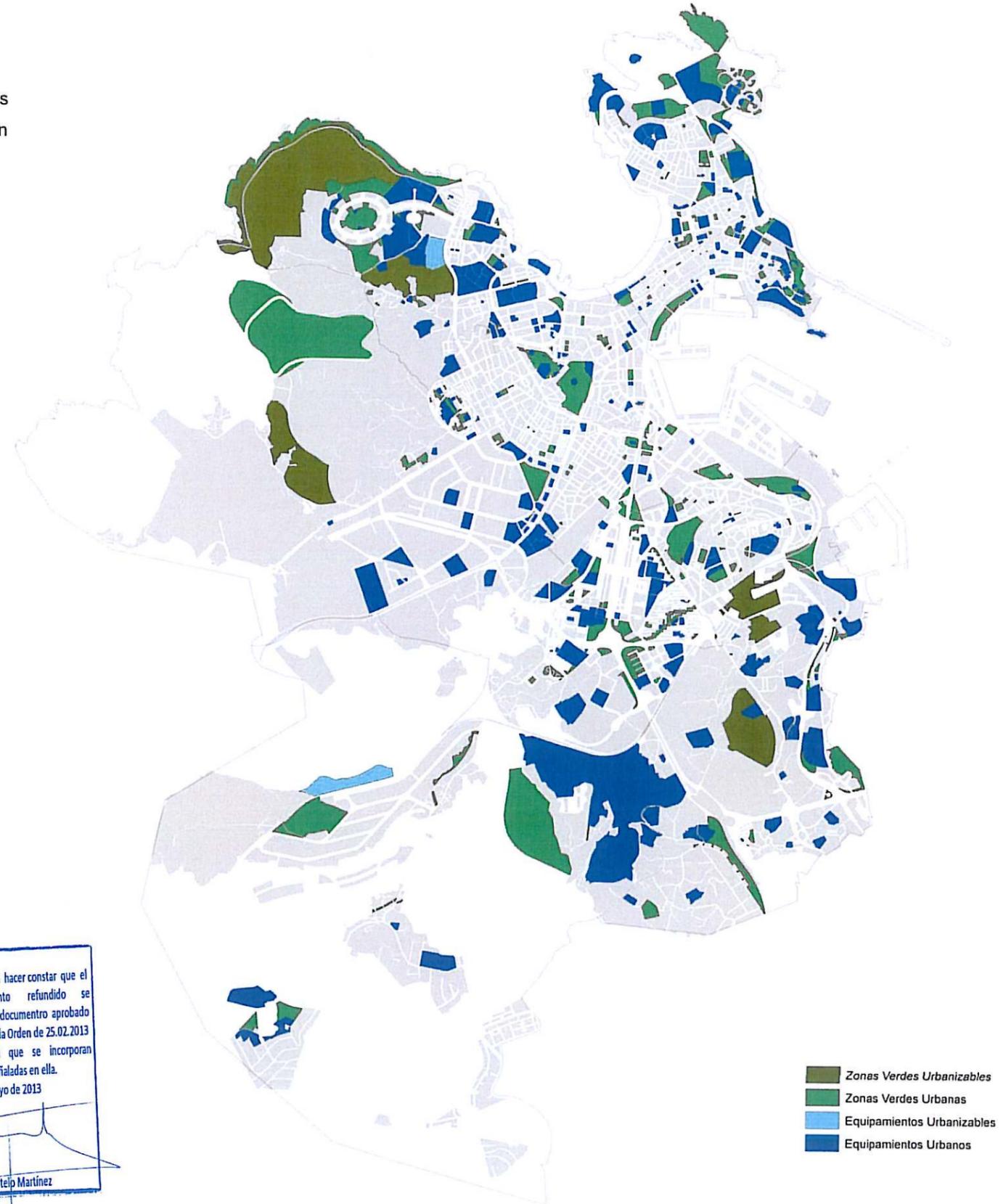


O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

José Agustín Barca Cotele

**DILIGENCIA:**  
que se estende para facer constar que el  
presente documento refundido se  
corresponde con el documento aprobado  
definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

Alejandro Ramón Antelo Martínez



-  Zonas Verdes Urbanizables
-  Zonas Verdes Urbanas
-  Equipamientos Urbanizables
-  Equipamientos Urbanos

4.1 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS REPRESENTATIVAS, suelo urbano, urbanizable y rústico de acondicionamiento recreativo y popular.

Considerando pues esta asociación, observamos en A Coruña **tres grandes áreas con potencial de desarrollar esta relación zona libre – equipamiento**. Su situación en relación a la ciudad, el carácter de la zona libre y la categoría de equipamiento son características que definen la viabilidad de cada una de estas tres grandes áreas y hacen que sean espacios claramente diferenciados entre sí. Estas áreas de gran potencial son la Zona Poniente de Riazor, el Parque Natural de la Torre Hércules y la Zona Universitaria en el distrito 9.

1 - Zona Poniente de Riazor (Monte de San Pedro)

Compuesta por un gran espacio de zona libre urbanizable y una espaciosa área para equipamiento también urbanizable, dispone de equipamientos educacionales combinados con algún equipamiento deportivo. El carácter de esta zona vendrá muy marcado por la definición de sus zonas urbanizables, pero que deberá estar en sintonía, ya sea aportando mayor diversificación o especialización, con el valor que los equipamientos educacionales existentes aportan actualmente a la zona.

2 - Parque Natural Torre Hércules

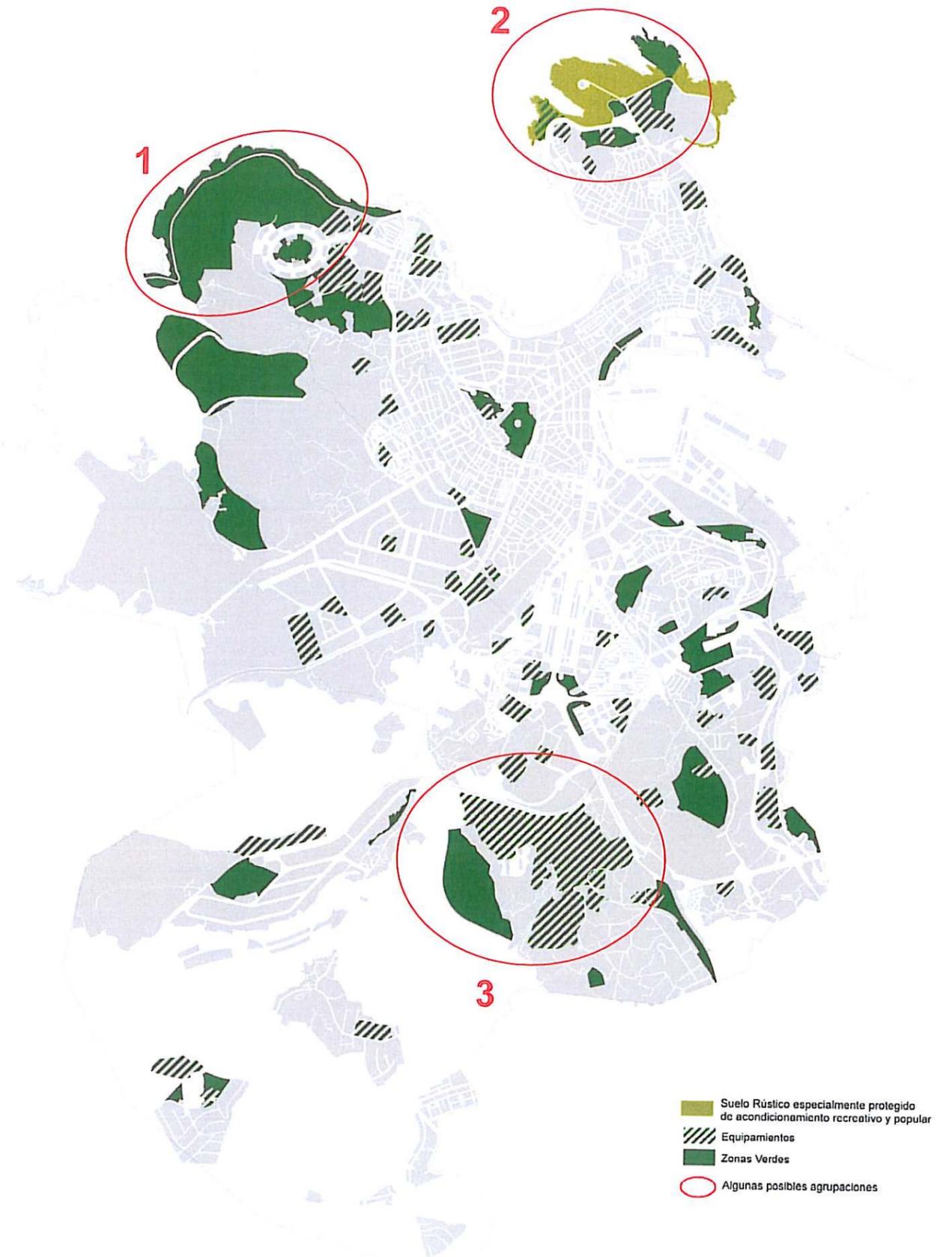
Es un área provista de generosas zonas libres, combinadas con algunas dotaciones educacionales y un gran equipamiento deportivo que es el que caracteriza esta área. Dispone de una zona urbanizable para equipamientos, que podrá ayudar a enfatizar el carácter de esta área. Conviene señalar también que, a pesar de no estar marcada en verde en el dibujo adjunto, la Punta del mencionado parque está calificada como espacio rústico especialmente protegido de "disfrute" urbano.

3 - Zona Universitaria

Formada por una zona libre urbana y el campus universitario, supone un gran conglomerado de equipamientos educativos en el distrito 9. Se trata de un área de funcionalidad muy especializada, a diferencia de las descritas anteriormente, donde existía una diversidad de actividad de las dotaciones.

XUNIA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Cotelo

DILIGENCIA:  
 que se estende para facer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez





1 – Zona Poniente Riazor (Monte de San Pedro)



2 –Parque Natural Torre Hércules



3 –Zona Universitaria

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Anjelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Catelo



## 5 DISTRITOS URBANÍSTICOS Y DISTRITOS CENSALES

Por distritos censales se entiende cada una de las demarcaciones en que se divide la ciudad de A Coruña (ya sea en forma administrativa o jurídica). La finalidad de dicha subdivisión es la obtención de una distribución adecuada de sus servicios administrativos y organizar ordenadamente el ejercicio de su gobierno.

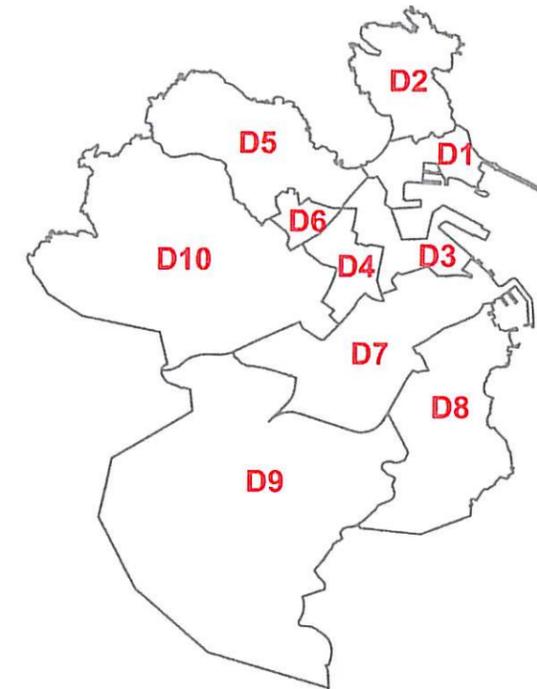
Como hipótesis de trabajo, para un mejor conocimiento de los distritos actuales de A Coruña y debido a que la información digital disponible se basa en el distrito y sección censal, se estudian estos distritos en términos de su densidad poblacional y de sus dotaciones públicas, y en función de estos datos, se observan qué reagrupaciones de distritos censales actuales conllevarían a un mayor equilibrio en términos de densidad poblacional y densidad dotacional.

Para ello, partimos del estudio de la situación actual de los distritos censales actuales, y a partir de ésta, se generan cuatro hipótesis de agrupaciones de los distritos censales, con el principal designio de nivelar la superficie, densidad hab/Ha y dotaciones públicas (zonas libres y equipamientos)

La finalidad de este estudio es la de profundizar en el conocimiento de los actuales distritos censales, para en una fase posterior, previa a la Aprobación Inicial, dar cumplimiento a la legislación vigente, en cuanto a la determinación de distritos urbanísticos

En el proceso de presentación de las diferentes hipótesis o alternativas, se marca en las tablas de datos, aquellas columnas donde se puede apreciar una cierta mejoría (bajo los criterios expresados anteriormente de tendencia hacia el equilibrio y distribución uniforme) respecto a la alternativa antecesora.

### 5.1 DISTRITOS CENSALES ACTUALES



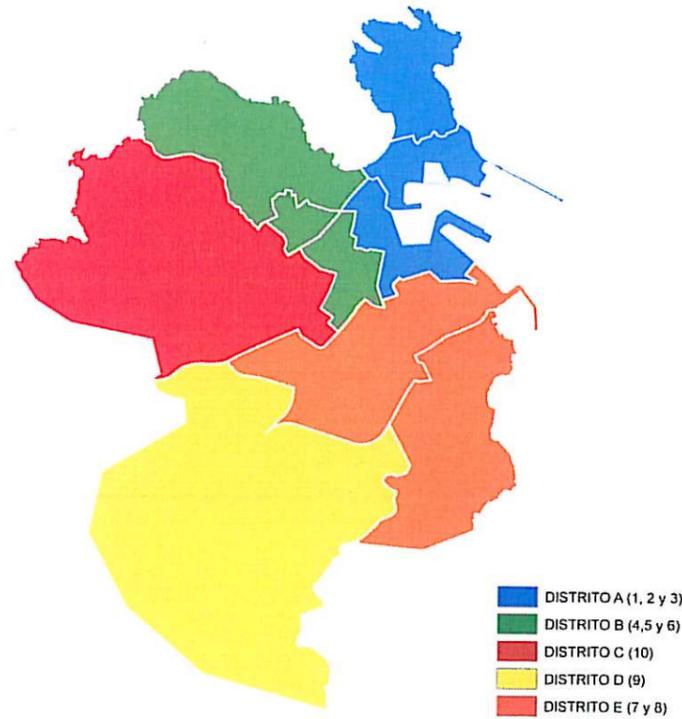
Distrito Censal	Nº HABITANTES (H)	AREA (Ha)	Densidad (H/Ha)	AREA EQUIPAMIENTOS (Ha)	Densidad Equipamientos (Ha/Ha)	AREA ZONAS VERDES (Ha)	Densidad Zonas Verdes (Ha/Ha)
01	12.467	111,9	112	14,8	0,13	9,67	0,09
02	29.713	194	153	29,9	0,15	24,90	0,13
03	26.917	136,6	197	2,2	0,02	4,89	0,04
04	34.155	97,1	352	3,9	0,04	10,06	0,11
05	34.535	348,3	99	68,8	0,20	94,16	0,27
06	28.459	45,3	628	1,7	0,04	2,76	0,06
07	57.146	419,1	136	35,7	0,09	26,30	0,06
08	9.733	410,9	24	33,9	0,08	45,32	0,11
09	6.351	1.239,3	5	88,8	0,07	40,30	0,03
10	7.986	659,4	9	27,4	0,03	26,41	0,03
TOTAL	247.482	3861,9	64	307,1	0,08	265,60	0,07

La actual distribución de los distritos censales presenta una configuración caracterizada por unas importantes diferencias en términos de superficie de distrito, densidad poblacional, de equipamientos y zonas libres. El distrito censal más pequeño dispone de un área de 45,3 Ha, mientras que el mayor de 1.239,3 Ha. La menor densidad poblacional es de 5 H/Ha, que contrasta con la mayor que alcanza los 628 H/Ha. En la misma línea, los índices de equipamientos por distritos censales presentan también notables diferencias: el distrito censal menor equipado presenta un índice del 0,02 Ha/Ha, mientras que el más equipado tiene una cuota de 0,20 Ha/Ha. Respecto a las zonas libres, el menor índice es de 0,03 Ha/Ha índice de densidad de zona libre es del 0,27 Ha/Ha. Estos desequilibrios en los actuales distritos censales enfatizados aquí, nos llevan a las alternativas de distritos urbanísticos que se exponen a continuación.

**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
 José Agustín Barca Cotelo

5.2 DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 1

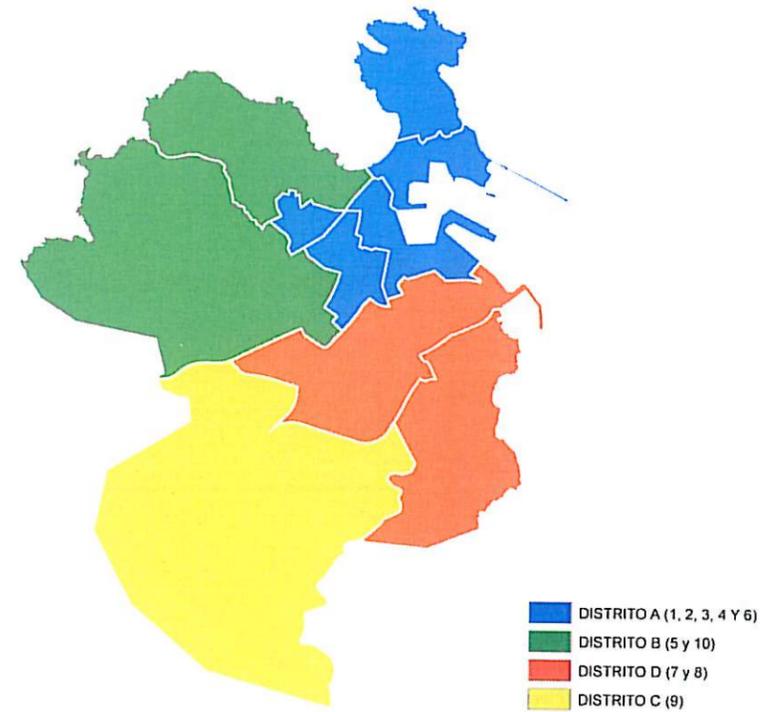


XUNIA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
  
 O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Cotele

Districto Urban.	Nº HABITANTES (H)	AREA (Ha)	Densidad (H/Ha)	AREA EQUIPAMIENTOS (Ha)	Densidad Equipamientos (Ha/Ha)	AREA ZONAS VERDES (Ha)	Densidad Zonas Verdes (Ha/Ha)
A	69.117	442,5	156	46,6	0,11	39,46	0,09
B	97.149	490,7	198	74,5	0,15	107,60	0,22
C	7.966	659,4	9	27,4	0,03	26,41	0,03
D	6.351	1.239,3	5	88,6	0,07	40,30	0,03
E	66.679	830,0	81	69,6	0,08	71,63	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>247.482</b>	<b>3.661,9</b>	<b>64</b>	<b>307,1</b>	<b>0,08</b>	<b>265,60</b>	<b>0,07</b>

En la alternativa 1 de distritos urbanísticos, a pesar de que sigue existiendo importantes diferencias entre superficies de distrito, el distrito urbano más pequeño es de 442,5 Ha, cuando en la distribución actual, el menor es de 111,9 Ha. La densidad poblacional H/Ha sigue aún mostrando grandes diferencias entre distritos más densos y menos densos, aunque también algo se ha reducido: en esta alternativa 1, el distrito más denso es ahora de 198 H/Ha, mientras que en la distribución actual es de 629 H/Ha. En cuanto a la demarcación menos densa, se sigue manteniendo la de 5 H/ha. La densidad de equipamientos por distrito también se ha equilibrado algo: mientras se mantiene el índice más alto de la distribución actual de 0,15 Ha/Ha en el distrito más equipado de la alternativa, se incrementa de 0,02 a 0,03 Ha/Ha la densidad de equipamientos del distrito menos equipado. En referencia a los espacios libres, se produce una mayor concentración de éstos en uno de los distritos urbanos, con un índice de 0,22 Ha/Ha)

5.3 DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 2

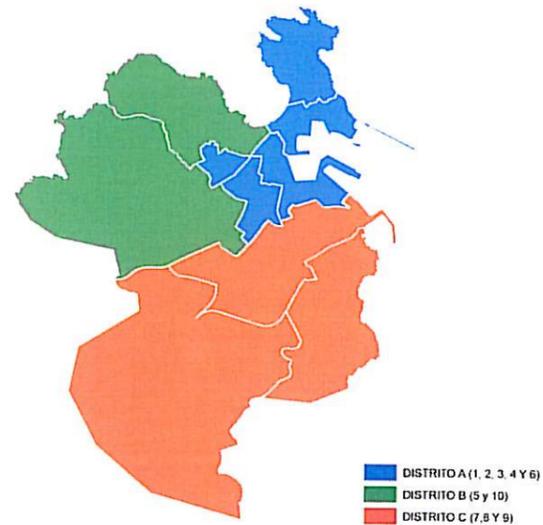


DILIGENCIA:  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

Districto Urban.	Nº HABITANTES (H)	AREA (Ha)	Densidad (H/Ha)	AREA EQUIPAMIENTOS (Ha)	Densidad Equipamientos (Ha/Ha)	AREA ZONAS VERDES (Ha)	Densidad Zonas Verdes (Ha/Ha)
A	131.731	584,9	225	52,4	0,09	53,09	0,09
B	42.521	1207,7	35	96,3	0,08	120,60	0,10
C	6.351	1.239,3	5	88,6	0,07	40,30	0,03
D	66.679	830,0	81	69,6	0,08	71,63	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>247.482</b>	<b>3.661,9</b>	<b>64</b>	<b>307,1</b>	<b>0,08</b>	<b>265,60</b>	<b>0,07</b>

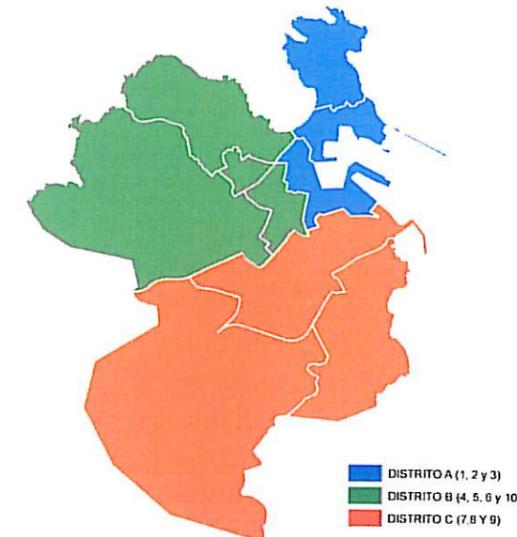
En alternativa 2 se sigue buscando un mayor equilibrio entre las superficies de los distritos urbanísticos. En este caso, la menor superficie de un distrito es de 584,9 Ha, mientras que la mayor sigue siendo de 1.239,3 Ha. En cuanto a las densidades poblacionales H/Ha, en este caso se ha incrementado con respecto a la alternativa 1 la demarcación más densa a 225 H/Ha, mientras que la menos densa sigue siendo de 5 H/Ha. Respecto a la densidad de equipamientos, observamos en esta segunda alternativa una clara mejora en la distribución de los equipamientos. El distrito menos equipado presenta un índice de 0,07 Ha/Ha, mientras que el más equipado de 0,09 Ha/Ha. En el caso de las zonas libres, aunque desaparece la concentración de la anterior propuesta (0,22 Ha/Ha), los valores aún oscilan entre un 0,03 Ha/Ha (que ya era el mínimo en la alternativa anterior) y un 0,10 Ha/Ha.

5.4 DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 3.1



XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
José Agustín Barca Catefo

5.5 DISTRITOS URBANÍSTICOS, ALTERNATIVA 3.2



DILIGENCIA:  
que se estende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 15 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
Alejandro Ramón Antelo Martínez

Distrito Urban.	Nº HABITANTES (H)	AREA (Ha)	Densidad (H/Ha)	AREA EQUIPAMIENTOS (Ha)	Densidad Equipamientos (Ha/Ha)	AREA ZONAS VERDES (Ha)	Densidad Zonas Verdes (Ha/Ha)
A	131.731	584,9	225	52,4	0,09	53,08	0,09
B	42.521	1207,7	35	96,3	0,08	120,60	0,10
C	73.230	2069,3	35	158,4	0,08	111,92	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>247.482</b>	<b>3861,9</b>	<b>64</b>	<b>307,1</b>	<b>0,08</b>	<b>285,60</b>	<b>0,07</b>

Distrito Urban.	Nº HABITANTES (H)	AREA (Ha)	Densidad (H/Ha)	AREA EQUIPAMIENTOS (Ha)	Densidad Equipamientos (Ha/Ha)	AREA ZONAS VERDES (Ha)	Densidad Zonas Verdes (Ha/Ha)
A	69.117	442,5	156	46,8	0,11	39,46	0,09
B	105.135	1350,1	78	101,9	0,08	134,22	0,10
C	73.230	2069,3	35	158,4	0,08	111,92	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>247.482</b>	<b>3861,9</b>	<b>64</b>	<b>307,1</b>	<b>0,08</b>	<b>285,60</b>	<b>0,07</b>

En alternativa 3.1, la diferencia entre las superficies de los diferentes distritos ha crecido. Mientras se mantiene la superficie de 584,4 Ha para el menor de los distritos urbanísticos, ahora el mayor de ellos es de 2.069 Ha. Referente a las densidades poblacionales, mientras se mantiene la máxima densidad de 225 H/Ha de la anterior alternativa, se consigue ahora que la menor densidad pase a ser de 35 H/Ha (en todas las alternativas anteriores y en la situación actual, el distrito menos denso presenta una densidad de 5 H/Ha). Referente a las densidades de equipamientos, encontramos una distribución muy uniforme: dos de los distritos urbanísticos propuestos se encuentran sobre 0,08 Ha/Ha, mientras que el tercero presenta un índice de 0,09 Ha/Ha. En cuanto a las densidades de zonas libres, la distribución no es tan uniforme como en el caso de las densidades de equipamientos, aunque se produce una mejoría en comparación con la alternativa anterior, puesto que ahora el índice menor de densidad de zona libre pasa a ser de 0,05 Ha/Ha, cuando en la anterior propuesta era de 0,03 Ha/Ha.

La alternativa 3.2, presenta una distribución más uniforme de superficie entre los dos distritos urbanísticos más grandes, pero sin embargo, el tercer distrito es menor en esta propuesta. Lo que sí consigue esta alternativa, es una repartición más uniforme de la densidad poblacional. En la anterior alternativa, donde se había conseguido subir la densidad poblacional menor a 35 H/Ha, la máxima densidad era de 225 H/Ha. Con esta alternativa se consigue una mayor armonía en este aspecto, y la densidad máxima pasa a ser de 156 H/Ha. La distribución de la densidad de equipamientos por distritos urbanos se sigue manteniendo en términos similares a los de la alternativa anterior: dos de los distritos presentan un índice de 0,08 Ha/Ha, mientras que el tercero ha incrementado de un 0,09 a un 0,11 Ha/Ha. En cuanto a la densidad de zonas libres, esta alternativa presenta la misma distribución que la alternativa anterior.

A modo de conclusión, se puede ver como primeramente alternativa 2 ofrece una mejora en la distribución de la densidad de equipamientos y de zonas libres. La alternativa 3.1 mejora algo la distribución de densidad de equipamientos y de zonas libres, respecto la alternativa 2. Finalmente, la alternativa 3.2, mantiene la buena distribución de densidades de equipamientos y de zonas libres de la propuesta 3.1, y añade una mejor repartición de densidad poblacional, pudiéndose considerar esta última alternativa como la más completa y evolucionada de las cuatro presentadas, bajo el criterio expresados anteriormente de tendencia hacia el equilibrio y distribución uniforme de las dotaciones y densidades.

## 6 ESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS LIBRES

Una vez estudiada la distribución cuantitativa y espacial de los espacios libres, vamos a tratar de buscar unas formas o interpretaciones sistémicas de los espacios libres en su conjunto. Destacan dos formas: Corredores Verdes y Espacios Lineales Singulares. A partir de estas dos formas tratarán se propondrá el modelo de Malla como Estructura de los Espacios Libres.

### Corredores Verdes

Los corredores verdes se plantean como una estructura de elementos de penetración del espacio en la ciudad. Éstos son sistemas de espacios con un gran potencial, sea por las zonas origen-destino que interconectan, bien por la calidad de los espacios transitorios que definen, o bien por otras características intrínsecas que disponen. También deben ser interesantes a nivel del usuario, por ejemplo, topográficamente practicables. Estos sistemas de elementos singulares se encuentran **aislados** en el tramado urbano. La detección de un corredor verde puede llevar a una posible **reurbanización** de sus alrededores. Los corredores verdes han de permitir una buena integración y desarrollo, con capacidad de reestructurar los barrios existentes, facilitando su acceso y conexión.

### Espacios Lineales Singulares

A diferencia de los corredores verdes, los Espacios Lineales Singulares, de mayor longitud que los corredores verdes, son considerados como **sistemas de elementos ya consolidados en la trama urbana**. Un ejemplo que se ilustra aquí es la Concha de Riazor-Orzán como unión entre el espacio natural conformado por la Torre Hércules y el futuro sistema de parques hacia poniente, aunque también se puede mencionar como otro ejemplo el Sistema Litoral que acompaña el Complejo Portuario de la ciudad.

### La Malla como Modelo Teórico de Estructura de los Espacios Libres

Se propone a partir de estos elementos, unos ya consolidados y otros aún por apuntalar, una mejora de sus conexiones transversales. En este sentido, sería interesante valorar un sistema que permitiera la interacción de estos espacios urbanos, con gran potencialidad de relación cívica. Se trata también de fomentar vías de funcionalidad alternativa a las dominadas por el vehículo de motor, fundamentadas en criterios ambientales, paisajísticos y de movilidad alternativa. Al mismo tiempo, la continuidad de los espacios públicos del frente ya consolidados, garantiza una relación entre los mismos y pasa a ser un referente para los barrios que no están en la primera línea del mar. El resultado de este estudio, puede resultar en un modelo teórico que de pie a alternativas de desarrollo

## 6.1 CORREDORES VERDES



DILIGENCIA:  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
Alejandro Ramón Antelo Martínez



Potenciales corredores verdes

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña  
condicións contidas na Orde do Conselleiro  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas de



O xefe do Servizo  
Urbanismo da Co

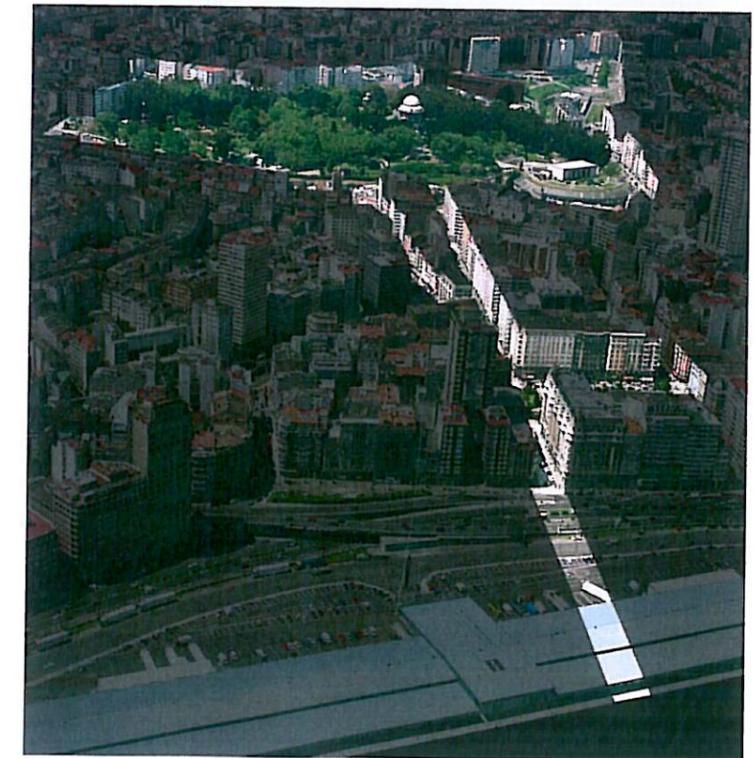
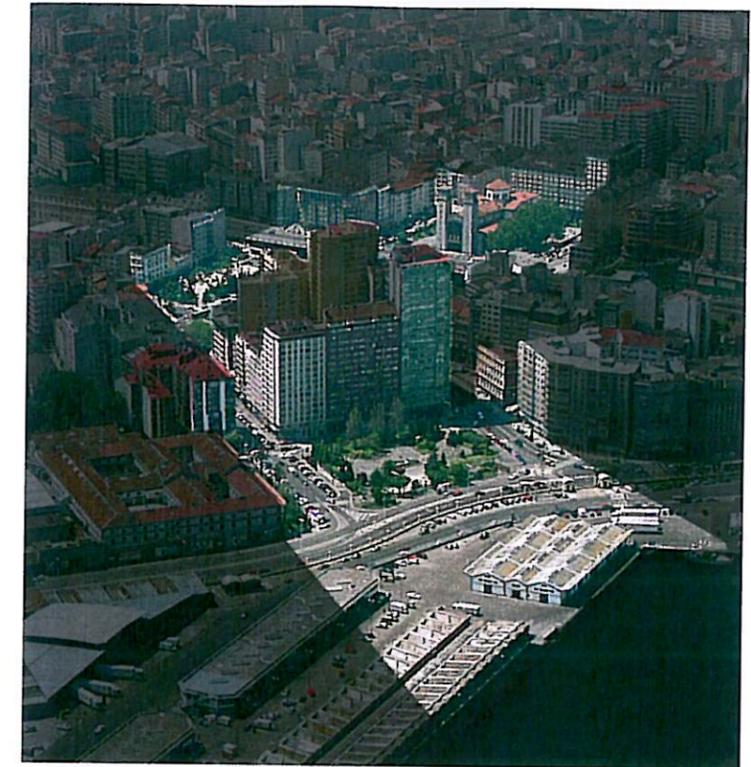
José Agustín Barca C



**DILIGENCIA:**  
que se estende para facer constar que el  
presente documento refundido se  
corresponde con el documento aprobado  
definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

Alejandro Ramón Antelo Martínez

Propuesta de Corredor Verde como una estructura de elementos de penetración del espacio en la ciudad: la calle Hospital San Roque, que interconecta el Paseo Marítimo Riazor – Orzan con la Plaza España. Se trata de un elemento lineal de gran potencial de unión de un espacio interior cívico con un elemento singular de largo recorrido.



**DILIGENCIA:**  
 que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013.  
 El Oficial Mayor

  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

Otras posibles propuestas de diferentes Corredores Verdes en la ciudad

XUNTA DE GALICIA

Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

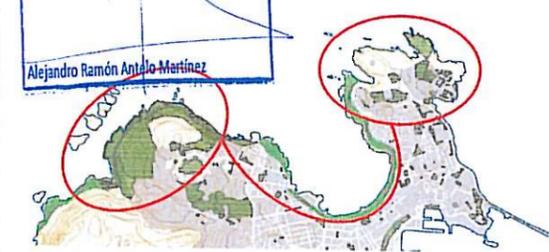
  
 José Agustín Barca Cotelo



O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

  
 José Agustín Barca Coto

**DILIGENCIA:**  
 que se estende para hacer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor

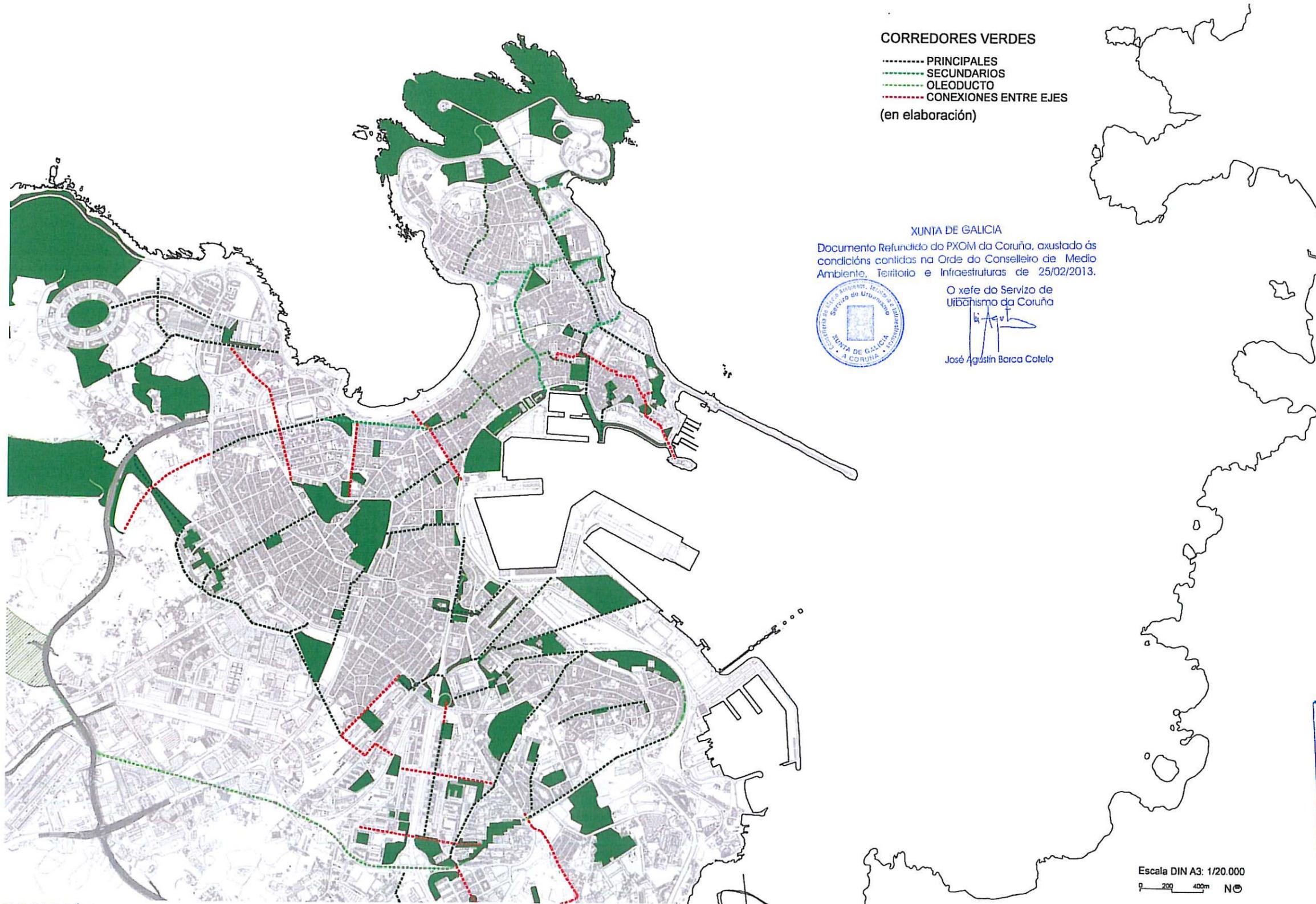


6.2 ESPACIOS LINEALES SINGULARES



Ejemplo de Espacio Lineal Singular: la Concha de Riazor-Orzán como unión entre el espacio natural conformado por la Torre Hércules y el futuro sistema de parques hacia poniente (Monte de San Pedro)

6.3 LA MALLA COMO ESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS LIBRES (en elaboración)



**DILIGENCIA:**  
 que se estende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

## 7 EQUIPAMIENTOS COMO FOCOS DE URBANIDAD

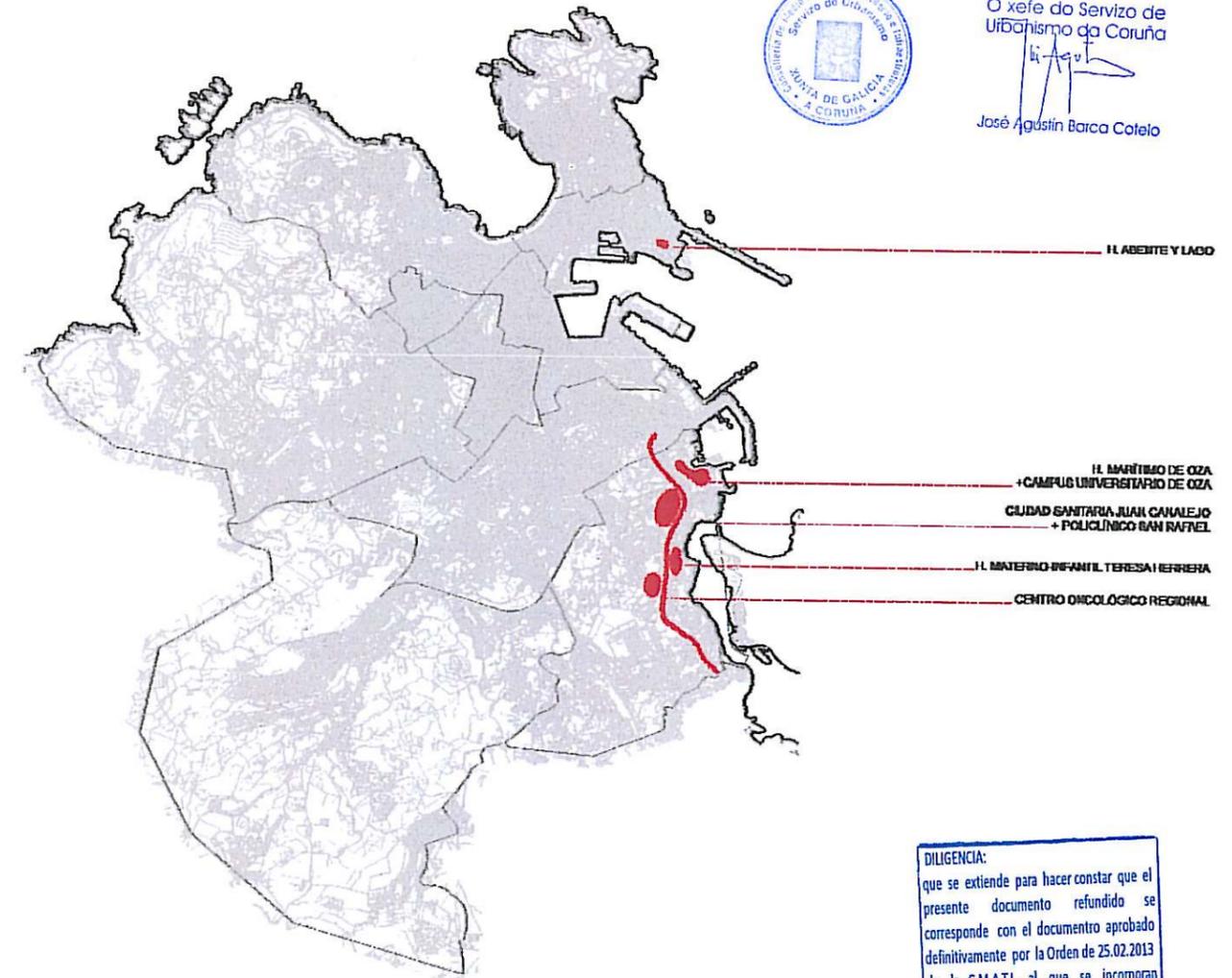
Un equipamiento puede ser algo más que una dotación destinada a proveer ciertos servicios a los ciudadanos: puede significar una contribución importante al urbanismo y civismo de la ciudad. En este sentido, se detectan unas tipologías que si se interpretan y modelan correctamente, disponen de un gran potencial como piezas urbanas. Hacemos referencia a ciertas concentraciones de equipamientos que se producen en A Coruña y a la posible simbiosis entre Zonas Libres y Equipamientos, tema descrito anteriormente.

Al mismo tiempo que existen ciertos equipamientos centrales, mencionados previamente, encontramos unas agrupaciones de equipamientos que adquieren un carácter especial en la ciudad. Dichas dotaciones, manifiestan tendencia a concentrarse en algunos sectores o a agruparse siguiendo algún patrón: o bien en torno a un eje, es decir, en distribución lineal, o bien en torno a una superficie, formando clusters.

### SECTOR HOSPITALARIO

Se entiende el Sector Hospitalario como un claro ejemplo de equipamientos con tendencia a agruparse en torno a un eje. Esta agrupación se encuentra formada por el Hospital Marítimo de Oza, la Ciudad Sanitaria Juan Canalejo y el Policlínico San Rafael, el Hospital Materno-Infantil Teresa Herrera y el Centro Oncológico Regional.

Ante el gran potencial de esta agrupación, se deberá tratar de anticipar los posibles problemas que puedan derivar de su más que probable crecimiento. De esta manera, sus necesidades de aparcamiento deberán de ser resueltas, intentando erradicar los problemas actuales de 'aparcamiento informal'. Al mismo tiempo, aquellas zonas que ahora son aparcamientos formales de las instituciones, podrán ser consideradas como espacios para las posibles extensiones del sector, implicando esta hipótesis el soterramiento de los actuales aparcamientos formales. También las conexiones entre los distintos hospitales son de vital importancia para su funcionamiento como una pieza única y en este sentido, se debe pensar en el importante rol que el transporte público y los corredores peatonales pueden jugar. En esta estrategia de anticipación, la previsión de posibles usos compatibles con los actuales programas hospitalarios, pueden ser pensados para enriquecer y consolidar la configuración del cluster hospitalario.



XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

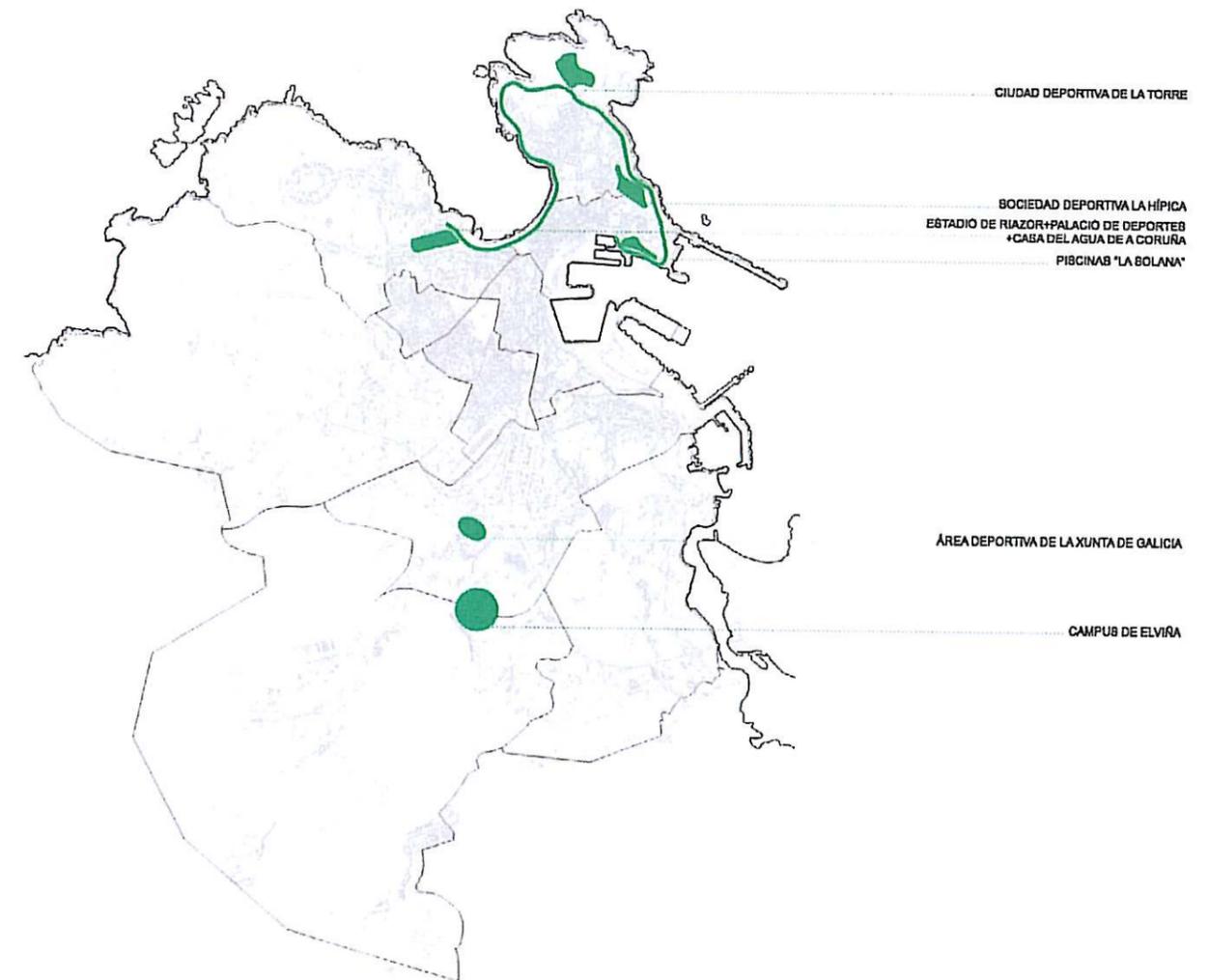
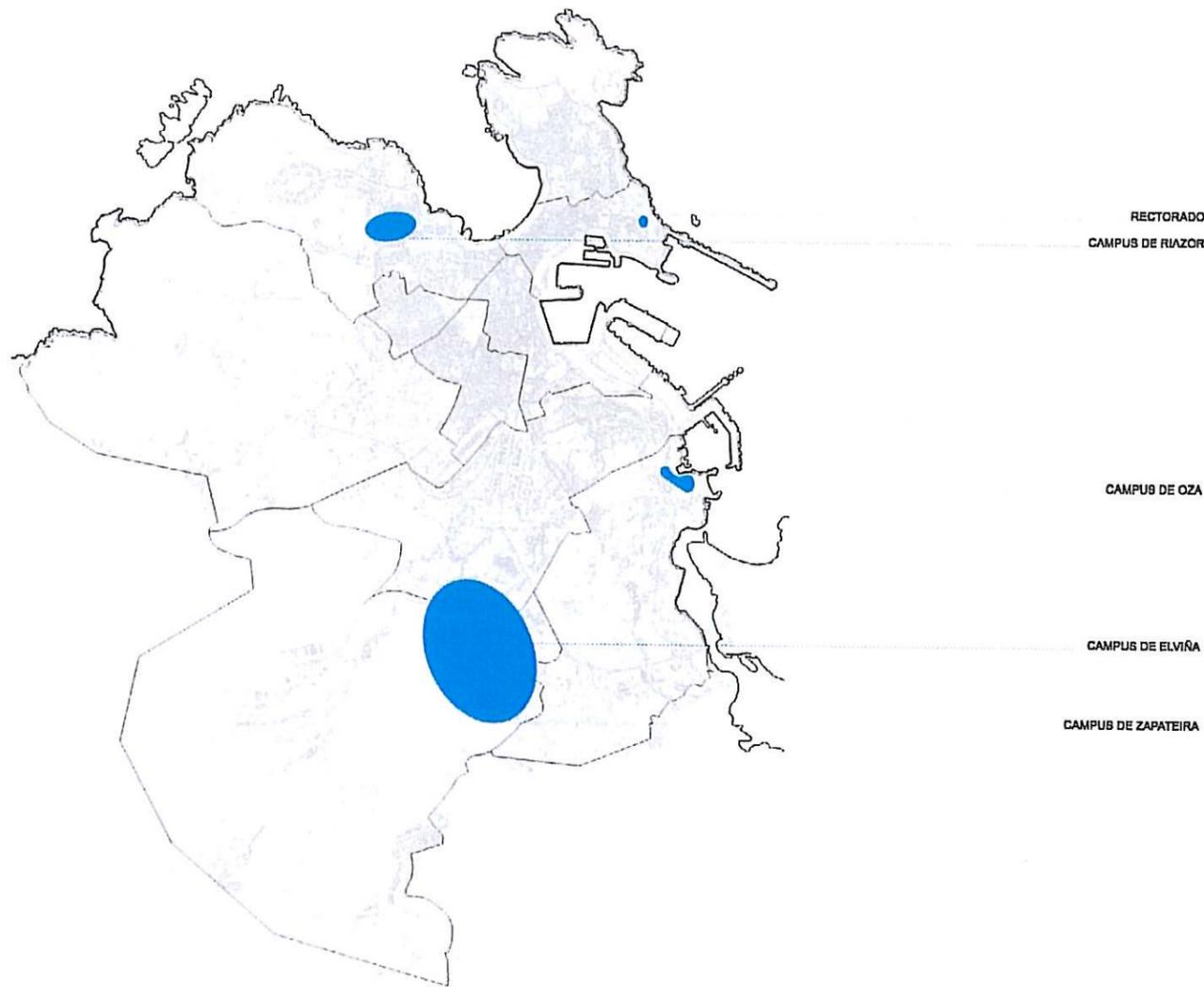
  
 José Agustín Barca Coto

**DILIGENCIA:**  
 que se estende para hacer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

### SECTOR UNIVERSITARIO

Vemos el Campus Universitario de Elviña como un claro ejemplo de equipamientos con tendencia a agruparse en torno a una superficie. Esta concentración recoge diversas universidades, pabellones estudiantiles, instalaciones deportivas, entre otros.

Por un lado, se propone en este caso adecuar el Campus Universitario Elviña a sus necesidades reales, y por el otro, recuperar la relación del Campus con los sectores adyacentes a éste. Es posible ajustar la delimitación, en el Oeste, a O Castro, al vial existente y al límite de la protección arqueológica. En el Este, se trataría de ajustar la delimitación en función del programa.

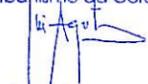


**SECTOR DEPORTIVO**

Las instalaciones deportivas como Ciudad Deportiva de la Torre, Sociedad Deportiva La Hípica, el Estadio de Riazo junto con el Palacio Deportivo y la Casa del Agua de A Coruña, las Piscinas "La Solana", el Área Deportiva de la Xunta de Galicia, y las instalaciones del Campus Elviña, son dotaciones deportivas que juegan y deberán jugar un rol importante en términos su aportación a los espacios de dominio público de la ciudad. Dichos equipamientos son claros atractores de actividades cívicas. Esta capacidad de concentración debe ser bien distribuida en el tiempo, y para ello, puede ser bien combinada con otras dotaciones públicas de la ciudad, capaces de complementarse la una con la otra

XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.



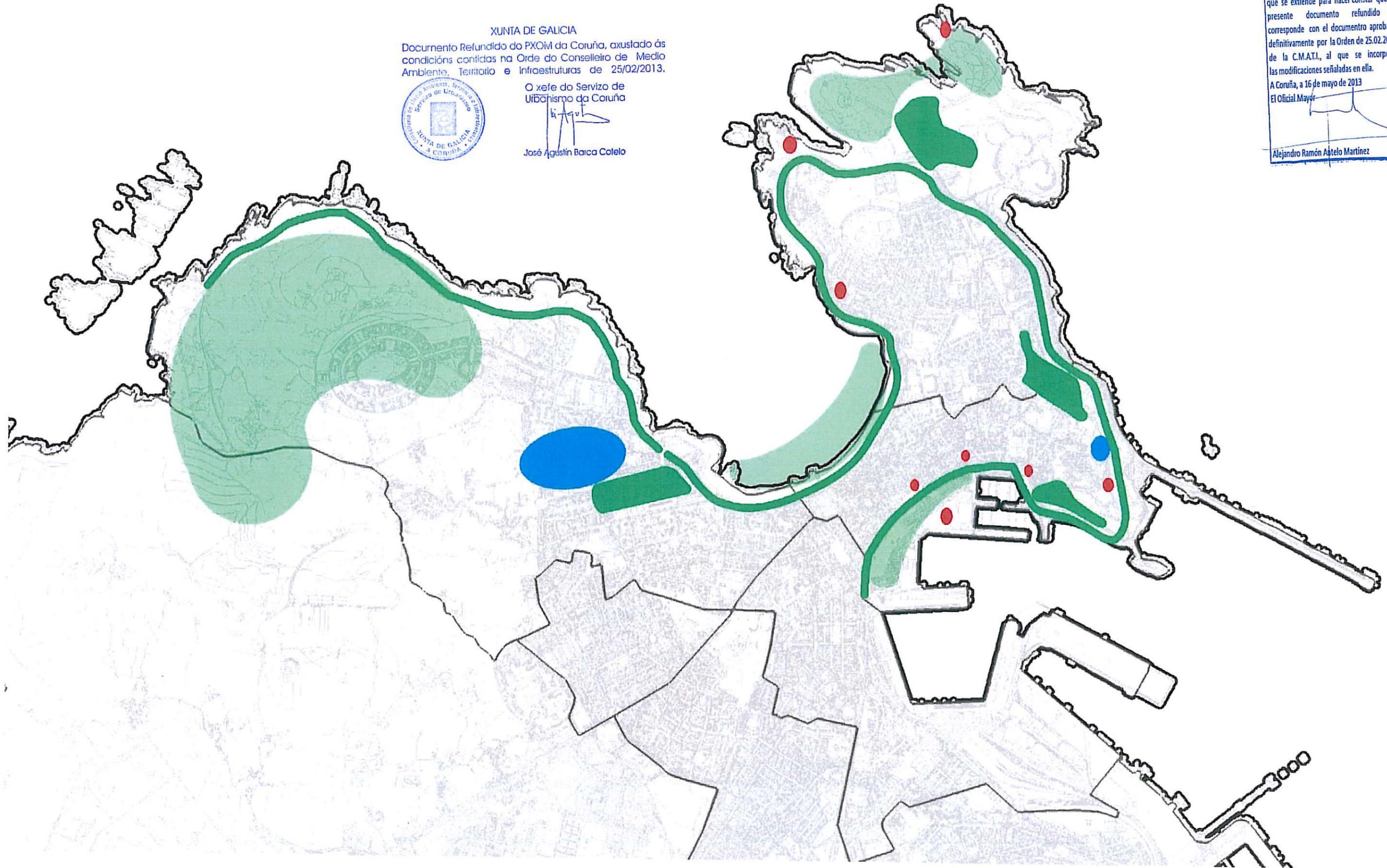
O xefe do Servizo de  
 Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Coteiro

**DILIGENCIA:**  
 que se estende para facer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

  
O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña  
  
José Agustín Barca Catelo

DILIGENCIA:  
que se estende para facer constar que el  
presente documento refundido se  
corresponde con el documento aprobado  
definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor  
  
Alejandro Ramón Añelo Martínez



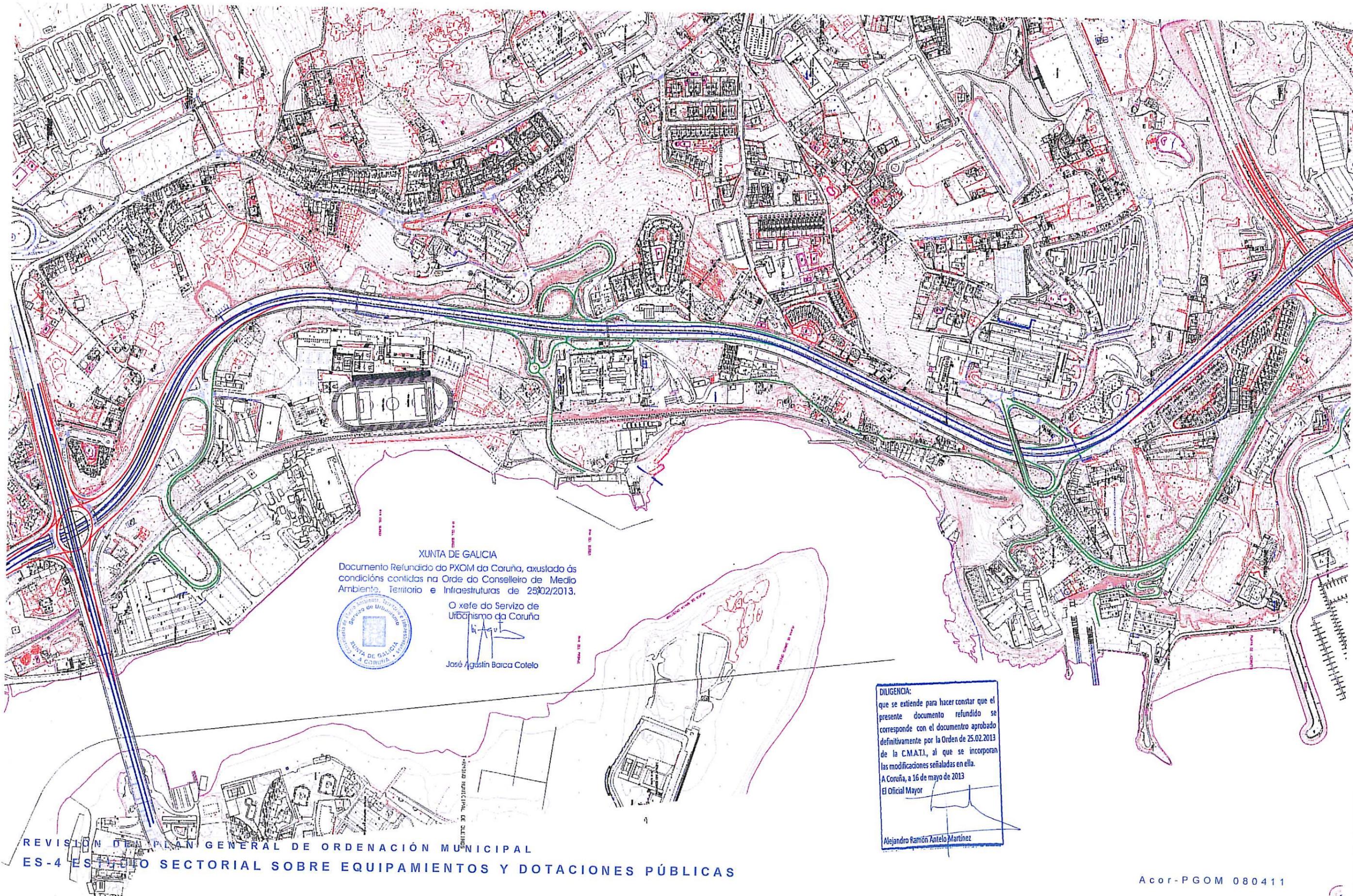


XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM de La Coruña, aprobado en  
condicións conexas na Sesión do Concello de La Coruña  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas, de 25.02.2013.  
O xefe de Servizo de  
Urbanismo da Coruña



**DILIGENCIA:**  
que se estende para hacer constar que el  
presente documento refundido se  
corresponde con el documento aprobado  
definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

Alejandro Ramón Antelo Martínez



XUNTA DE GALICIA  
 Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
 condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
 Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.  
 O xefe do Servizo de  
 Urbanismo da Coruña  
  
 José Agustín Barca Cotelo



**DILIGENCIA:**  
 que se estende para hacer constar que el  
 presente documento refundido se  
 corresponde con el documento aprobado  
 definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
 las modificaciones señaladas en ella.  
 A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
 El Oficial Mayor  
  
 Alejandro Ramón Antelo Martínez

## 8 PRIMERAS VALORACIONES INTERPRETATIVAS

Seguidamente se mencionan una serie de valoraciones interpretativas que pueden ser tomadas como criterios que la Revisión del Plan General puede recoger, pero que necesitarán ser contrastadas y validadas en relación con los otros estudios temáticos y trabajos previos de la Revisión antes de ser incorporadas.

- El crecimiento del área metropolitana de A Coruña – área urbana más dinámica de Galicia en cuanto a aportes de capital humano – no viene dado por el crecimiento vegetativo como aporte endógeno, sino por el **aporte exógeno de llegada de inmigrantes**. En consecuencia, **el mayor potencial de crecimiento y de renovación demográfica del área metropolitana coincide con los municipios más industrializados, por su oferta de empleo, y donde la oferta de vivienda es más asequible económicamente**.
- Si analizamos el peso de la ciudad central en la atracción de visitantes diarios en el contexto del área metropolitana, el 80,5% del total de la población flotante del área metropolitana se dirige hacia la ciudad central, que debe hacer un elevado esfuerzo para acoger esa elevada población (142.452 personas). En otras palabras, significa que **la ciudad central tiene que atender a una población flotante que representa el 58,6% de su población residente, pero que fiscalmente no tributa en el municipio**.
- La cuota de zona libre en el suelo urbanizable dobla a la del suelo urbano (25 y 12,5%). Pasa al contrario con el porcentaje de áreas de equipamientos, donde la cuota de suelo urbano casi cuadruplica a la de suelo urbanizable (25,8% y 5,4%). Estos dos modelos opuestos muestran una tendencia a concentrar las zonas libres en suelos libres de edificación, en bordes o espacios periféricos, mientras que la mayor superficie de equipamientos aparecen en la ciudad consolidada. Debido a esta situación, tiene mucho sentido **reservar superficies significativas de suelo en el puerto con el objeto de equilibrar la proporción de espacios libres entre los sectores más antiguos de la ciudad y los más recientes**.
- En el análisis de zonas libres urbanas y urbanizables dominantes, se puede concluir que, a excepción del distrito central 3, **en todos los distritos existe por lo menos un espacio libre mayor, que puede actuar como un espacio de referencia del sector**. En el caso del distrito 3, este hecho se compensa, en parte porque existen 4 espacios libres relevantes en los límites de los otros distritos. **Por otro lado, este distrito concentra la mayoría de la superficie de puerto que se va a transformar y esto puede permitir reservar una superficie significativa de suelo para construir un espacio libre mayor que de identidad al sector**.

- Además de la falta de zonas libres dominantes en el distrito 3, **cabe remarcar la falta de dotaciones culturales y deportivas, entre otro tipo de dotaciones, en un distrito tan central como este**.
- Se observa la posible **simbiosis entre zonas libres y equipamientos**. Estas combinaciones pueden dar lugar a áreas de gran valor añadido. En este contexto se remarcan tres grandes áreas que pueden desarrollar estas características: *La Zona Poniente de Riazor, el Parque Natural de Torre Hércules, la Zona Universitaria en el distrito nueve*.
- **La actual distribución de los distritos censales presenta una configuración caracterizada por unas importantes diferencias en términos de superficie de distrito, densidad poblacional, de equipamientos y zonas libres**. Se presentan en el estudio diferentes alternativas de distritos urbanísticos, siendo la alternativa 3.2 la que consigue un equilibrio más uniforme de densidades de población, equipamiento y zonas libres.
- La lectura de diferentes **formas de espacios libres en la ciudad**, algunas de ellas ya consolidadas y otras aun por apuntalar, nos permite pensar en un **modelo de malla** que los interrelacione y permita que pasen a formar parte de un sistema de orden mayor que ayude a desarrollar su potencial cívico, ambiental y su carácter de funcionalidad alternativa.
- Las diferentes formas de relación de los equipamientos con ellos mismos y con el resto de la ciudad nos permite detectar ciertas situaciones de oportunidad. Se trata pues de aprovechar el valor urbanístico que estas dotaciones públicas aportan los diferentes fragmentos de la ciudad y en este sentido se propone **los equipamientos como focos de urbanidad**.

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás  
condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio  
Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

O xefe do Servizo de  
Urbanismo da Coruña

  
José Agustín Barca Catejo

DILIGENCIA:  
que se estende para hacer constar que el  
presente documento refundido se  
corresponde con el documento aprobado  
definitivamente por la Orden de 25.02.2013  
de la C.M.A.T.I., al que se incorporan  
las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

  
Alejandro Ramón Antela Martínez

**ES-4 EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS**

Análisis	Síntesis	Diagnóstico	Estrategia General
Población	El crecimiento del área metropolitana de A Coruña – área urbana más dinámica de Galicia en cuanto a aportes de capital humano – viene dado por el aporte exógeno de llegada de inmigrantes. En consecuencia, el mayor potencial de crecimiento y de renovación demográfica del área metropolitana coincide con los municipios más industrializados, por su oferta de empleo, y donde la oferta de vivienda es más asequible económicamente.  La ciudad central de A Coruña tiene que atender a una población flotante (población no residente) que representa casi el 59% de su población residente, pero que sin embargo, no tributa en el municipio.	Prestar especial atención en la distribución de dotaciones públicas y la calidad de la vivienda en estos distritos más masivamente poblados.  Interpretar a la población flotante que se desplaza a la ciudad central como una oportunidad.	Hay que buscar políticas que diversifiquen la oferta del tipo de vivienda -mejora ambiental, tipologías para diversos poderes adquisitivos, equipamientos-, de manera que la población residente no tenga que abandonar la ciudad.  Crear focos de atracción que fijen actividades, creando nueva oferta comercial, lúdica y de actividad
Zonas Libres	La cuota de zona libre en suelo urbanizable dobla a la cuota de zona libre en suelo urbano (25% y 12,5%).  En todos los distritos, a excepción del tercero (puerto industrial), existe por lo menos un espacio libre mayor (1,5 Ha)  Los espacios libres, consolidados o previstos, se encuentran muy aislados y autónomos.	Tratar de equilibrar la tendencia de concentrar las zonas libres en suelos libres de edificación o zonas periféricas de la ciudad  Encontrar un sistema de relación entre ellos, para maximizar su uso y presencia.	Considerar las oportunidades de antiguas infraestructuras (puerto y ferrocarril) situadas en áreas céntricas de la ciudad, para ponderar la proporción de espacios libres entre los sectores más antiguos de la ciudad y los más recientes  Potenciar estos espacios libres mayores de manera que alcancen la categoría de espacios de referencia en el sector  En el caso del distrito tercero, o bien compensar su falta de espacio libre mayor con espacios colindantes, o bien aprovechar las oportunidades de infraestructuras obsoletas existentes en la zona para la creación de estos espacios libres  Conectar los espacios libres mediante una malla verde interior que permita recorridos alternativos y cualifique el espacio del peatón Conectar los espacios libres del borde litoral y de la ría de manera que sea posible configurar sistemas lineales de largo recorrido Valorar la posibilidad de recuperar algunos ejes fluviales como elementos de conexión entre los espacios libres territoriales y los urbanos
Equipamientos	El porcentaje de áreas de equipamiento en suelo urbano es casi cuatro veces el porcentaje en suelo urbanizable (25,8% y 5,4%).  Falta de dotaciones culturales y deportivas, entre otros tipos de equipamientos, en el distrito tercero.  Los equipamientos se presentan como elementos aislados en la ciudad, aunque sí existe alguna plaza que ya los agrupa.	Compensar la tendencia de concentración de los equipamientos en las áreas ya consolidadas de la ciudad y mejorar la intensidad en zonas más periféricas  Existen piezas obsoletas de ocupación de suelo suficiente para afrontar los problemas dotacionales  Detectar las situaciones de oportunidad surgidas de la relación de los equipamientos con ellos mismos y con el resto de la ciudad  Se trata de aprovechar el valor urbanístico que estas dotaciones públicas pueden aportar a los diferentes fragmentos de la ciudad, como focos de urbanidad.	Localizar los nuevos equipamientos generales en puntos de buena accesibilidad y mejorarla en los existentes  De nuevo, aprovechar las oportunidades que dejan infraestructuras ya obsoletas existentes en la zona, para incorporar dotaciones culturales y deportivas en este distrito tan central.  Integrar los equipamientos en la malla viaria de nivel secundario, articulado con la principal  Se detectan algunos sistemas de equipamientos que podrían funcionar de "atractores": - equipamientos deportivos del borde litoral (Riazor-Orzán-Torre de Hércules) - equipamiento sanitarios frente a la ría del Burgo - campus universitario de Elviña y Zapateira
		Los equipamientos no se estructuran ni relacionan con los espacios libres	Asimismo, considerar también la posible simbiosis entre zonas libres y equipamientos. Estas combinaciones pueden dar lugar a áreas de gran valor añadido.

**DILIGENCIA:**  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013.  
El Oficial Mayor

  
Alejandro Ramón Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña  
  
José Agustín Barca Coto

## 9 BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- El área metropolitana de A Coruña: una Metrópoli Euroatlántica. Estudio de posicionamiento, constitución y marketing. A. Precado. Diputación Provincial de A Coruña.2007
- Ciudad Difusa en Galicia. J.L.Dalda, M.G.Docampo, J.G.Harguindey. Xunta de Galicia. 2005
- A Coruña, cielo y mar. X. Correa, Teresa Díaz Sotelo. Hércules de Ediciones. 2000
- Análisis del desarrollo urbano de A Coruña. M. Gallego, y J. G. Cebrián.
- INE (Instituto Nacional de Estadística)
- IGE (Instituto Gallego de Estadística)
- Equipamientos de proximidad, Ed. Kaleidos

**DILIGENCIA:**  
que se extiende para hacer constar que el presente documento refundido se corresponde con el documento aprobado definitivamente por la Orden de 25.02.2013 de la C.M.A.T.I., al que se incorporan las modificaciones señaladas en ella.  
A Coruña, a 16 de mayo de 2013  
El Oficial Mayor

  
Alejandro Ramón Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA  
Documento Refundido do PXOIM da Coruña, axustado ás condicións contidas na Orde do Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de 25/02/2013.

  
O xefe do Servizo de Urbanismo da Coruña

  
José Agustín Barca Cotelo